

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Guadalajara



EDUSI GUADALAJARA



Ayuntamiento de Guadalajara
Plaza Mayor, 6,
19001 Guadalajara



PRESENTACIÓN DE LA EDUSI GUADALAJARA.....	4
1. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS/RETOS URBANOS	5
1.1. Identificación de desafíos y problemas urbanos	6
1.2. Conocimiento, resultados y prácticas en las que se basa la EDUSI.....	8
1.3. Activos y recursos y potencialidades del área urbana	8
2. ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA.....	10
2.1. Análisis físico	11
2.2. Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas	27
2.3. Análisis energético.....	37
2.4. Análisis económico	41
2.5. Análisis demográfico.....	46
2.6. Análisis social	50
2.7. Análisis del contexto territorial.....	53
2.8. Análisis del marco competencial	55
2.9. Análisis de la planificación existente	57
2.10. Análisis de riesgos.....	58
2.11. Análisis de otro ámbito adicional: Participación ciudadana y transparencia en Guadalajara	59
3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA	62
3.1. Análisis DAFO	63
3.2. Objetivos estratégicos a alcanzar a largo plazo e indicadores de resultado.....	66
4. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN.....	68
4.1. Justificación del área funcional.....	69
5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	72
5.1. Objetivo Temático 2.....	73
5.2. Objetivo Temático 4.....	77
5.3. Objetivo Temático 6.....	83
5.4. Objetivo Temático 9.....	89
5.5. Otro objetivo temático. OT10 (fuera de la financiación Eje URBANO FEDER).....	94
5.6. Presupuesto y cronograma del Plan de Implementación	95
6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	98
6.1. Redes Sociales y Página web	99
6.2. Talleres Transversales.....	103
6.3. Talleres Sectoriales	103
6.4. Implementación de las conclusiones.....	106
7. ESTRUCTURA Y RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA.....	109
7.1. Líneas financieras para su correcta ejecución.....	110
7.2. Estructura y equipo técnico.....	110
8. PRINCIPIOS HORIZONALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES.....	112
9. OBJETIVOS TEMÁTICOS CONTEMPLADOS	115
10. OBJETIVOS TEMÁTICOS: PESO RELATIVO	115



CRITERIOS DE VALORACIÓN

CONTENIDOS	PUNTOS	APARTADO
1. Identificación inicial de problemas/retos urbanos, incluyendo los problemas o cuellos de botella, así como los retos y los activos, recursos existentes y potencialidades (10 P)		
Desafíos y problemas urbanos de forma coherente	4	2.1
Utiliza los conocimientos disponibles y se basa en los resultados y en las prácticas existentes	2	2.2
La estrategia identifica los activos y recursos existentes	2	2.1
Identifica las potencialidades del área urbana	2	
2. Análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada (15 P)		
La Estrategia contempla y analiza de forma integrada los cinco retos señalados por el Reglamento de la UE	12	3.1/3.2/3.3/3.4/3.5/3.6/3.8/3.9/3.10/3.11
Algún otro ámbito de análisis relevante para el área urbana	3	3.7
3. Diagnóstico de la situación del área urbana realizado a partir del análisis del conjunto del área urbana mediante DAFO o similar (10 P)		
La Estrategia identifica de forma clara las debilidades del área urbana	2	4.1
La Estrategia identifica de forma clara las amenazas del área urbana	2	
La Estrategia identifica de forma clara y coherente las fortalezas del área urbana	2	
La Estrategia identifica de forma clara y coherente las oportunidades	2	
La Estrategia define de forma clara y coherente los objetivos estratégicos a alcanzar a largo plazo	2	4.2
4. Delimitación clara del ámbito de actuación así como de la población afectada (5 P)		
La Estrategia justifica de forma adecuada que la Estrategia se desarrolla en alguno de los grupos de áreas funcionales definidas en el anexo I	1	5.1
La Estrategia define de forma justificada el ámbito de actuación donde se va a desarrollar la Estrategia	2	5.2
La estrategia incluye indicadores y variables de índole social, económica y ambiental para la selección de la población afectada	2	5.3
5. La Estrategia se concreta a través de un Plan de Implementación (30 P)		
La estrategia desarrolla un plan de implementación que incluye líneas de actuación a desarrollar coherentes con los objetivos temáticos definidos	10	6.1/6.2/6.3/6.4
La Estrategia incluye un cronograma para la implementación de las líneas de actuación coherente	8	6.5
La Estrategia incluye un presupuesto por línea de actuación y el origen de la financiación	6	
La Estrategia incluye indicadores coherentes con el POCS para las líneas de actuación a desarrollar	6	6.1/6.2/6.3/6.4
6. La Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes (10 P)		
Se han utilizado las redes y páginas web	2	7.1/7.2
Se han realizado talleres sectoriales	2	7.3
Se han realizado talleres transversales	3	7.4
Estrategia recoge de forma coherente como se han incluido en el las conclusiones de la participación ciudadana y de los agentes interesados	3	7.5
7. La Estrategia prevé una estructura y recursos adecuados a su alcance y dimensión (5 P)		
La estrategia recoge todas las líneas de financiación necesarias para su completa ejecución	3	8
La Estrategia contempla la necesidad de disponer de un equipo de técnicos cualificados para el desarrollo y seguimiento de la misma	2	
8. La Estrategia contempla de forma adecuada los principios horizontales y objetivos transversales (5 P)		
La estrategia aporta una contribución positiva a los principios horizontales del POCS	2	9
La estrategia aporta una contribución positiva a los objetivos transversales del POCS	2	
La Estrategia integra de forma coherente los principios horizontales con los objetivos transversales	1	
9. La Estrategia prevé preferiblemente líneas de actuación en todos los objetivos temáticos contemplados en el anexo VII (5 P)		
La estrategia incluye 3 OT	2	10
La estrategia incluye 4 OT	1	
10. La estrategia urbana integrada recoge en su Plan de Implementación líneas de actuación en el ámbito de los cuatro Objetivos Temáticos programados dentro del Eje Urbano del POCS, y el peso relativo de los mismos está dentro de las horquillas indicadas en el anexo VII (5 P)		
La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS al menos en OT4 y OT9	3	11
La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS en los 4 OT	2	

PRESENTACIÓN DE LA EDUSI GUADALAJARA

Guadalajara, ciudad y municipio de la Comunidad Autónoma de **Castilla-La Mancha**, capital de la provincia que lleva su nombre, está situada en el centro de España, al nordeste de Madrid, en un extremo del corredor industrial del Henares y en la ruta que conecta Madrid con Zaragoza y Barcelona. Tiene una **población de 83.391 (Enero 2015) habitantes**-



Situación geográfica La ciudad, a 675 y 710 m de altura sobre el nivel del mar, se emplaza en la divisoria que forman los ríos Henares y Tajuña, entre dos comarcas naturales, la Campiña, al noroeste, y la Alcarria, al sureste. El municipio ocupa una extensión de 234 km².

Es relevante, desde el punto de vista territorial, la **proximidad geográfica de Guadalajara a la Comunidad de Madrid o su inclusión en un continuo urbano de gran dinamismo económico como es el Corredor del Henares**, situaciones que condicionan notablemente la evolución y dinámica territorial de la cabecera municipal y del conjunto de su área de influencia.

En el término municipal de Guadalajara se localizan cinco núcleos de población, Guadalajara, Iriépal, Valdenoches, Taracena y Usanos con una población que varía desde los 81.685 de Guadalajara capital hasta los 168 de Valdenoches. En Guadalajara capital se distinguen, fundamentalmente, **10 barrios**. Estos son el Casco Antiguo, Balconcillo, Plan Sur, Estación-Manantiales, Concordia-Adoratrices, Alamín, Aguas Vivas, Los Valles-Sanz Vázquez, La Muñeca-Salinera y Las Cañas.

A nivel urbanístico se detectan **importantes diferencias entre los barrios más antiguos y los nuevos desarrollos a nivel de estructura urbana, movilidad y dotación de equipamientos y espacios libres**. El Casco Histórico, el Plan Sur y Balconcillo, Alamín, Concordia, Adoratrices y Estación Manantiales son los barrios tradicionales. Los nuevos desarrollos urbanos, en los que principalmente se asienta la población joven, son los que presentan más baja densidad edificatoria debido a la tipología de vivienda predominante, que es la unifamiliar. Los barrios de la Estación y de los Manantiales, con un carácter de barrio-dormitorio en su desarrollo, han ganado conectividad con el resto de la ciudad.

A continuación, se presenta la **ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE GUADALAJARA**. Este documento es resultado de un proceso que incluye las fases de **identificación de problemas**, el **análisis integrado** del área urbana funcional, la elaboración del **diagnóstico** y la delimitación del **ámbito de actuación**. A continuación se define un **plan de implementación**, se describen los procesos de **participación ciudadana** que se han llevado a cabo para garantizar la implicación de la población y de los agentes locales, se expone la **capacidad administrativa** del Ayuntamiento y cómo se han integrado los **principios horizontales y objetivos transversales** definidos por la Unión Europea.





1. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS/RETOS URBANOS

Criterio 1: La estrategia realiza una identificación inicial de problemas/retos urbanos, incluyendo los problemas o cuellos de botella, así como los retos y los activos, recursos existentes y potencialidades (máx. 10 puntos)	PAG.
1.1. La estrategia identifica los desafíos y problemas urbanos de forma coherente	6
a) Económicos	6
b) Ambientales	6
c) Climáticos	7
d) Demográficos	7
e) Sociales	7
1.2. La estrategia utiliza los conocimientos disponibles y se basa en los resultados y en las prácticas existentes	8
1.3. La estrategia identifica los activos y recursos existentes	8
1.4. La estrategia identifica las potencialidades del área urbana de forma coherente	8



1.1. Identificación de desafíos y problemas urbanos

Como se ha mencionado ya en la introducción, el primer paso fue la **identificación de los retos urbanos por las autoridades implicadas**, categorizando así los **obstáculos o cuellos de botella** que permiten identificar tanto los activos y recursos existentes, como las potencialidades y los retos a perseguir.

Para ello, se realizaron varias reuniones en las diferentes áreas implicadas del Ayuntamiento, además de tener como referentes los planes, estudios, diagnósticos y la opinión de las propias asociaciones como punto de partida para esta identificación, y para la definición desde un enfoque integrado de una CIUDAD DE GUADALAJARA INNOVADORA, INCLUSIVA Y SOSTENIBLE

a) ECONÓMICOS

PROBLEMAS	DESAFÍOS/RETOS
<ul style="list-style-type: none"> • Empeoramiento de las condiciones del comercio tradicional y de proximidad, especialmente el situado en el casco antiguo. Gran competencia de las grandes superficies comerciales y la proximidad del consumo • Dependencia económica respecto a Madrid • Elevada tasa de paro, especialmente entre las mujeres, jóvenes y mayores de años • Polígonos industriales antiguos, y poco suelo industrial disponible para nuevos negocios • La crisis económica ha afectado especialmente a las PYMES y MICROPYMES • Escasa implantación de la TIC y la innovación lo que hace menos competitivas las empresas locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reactivar el comercio de proximidad y el consumo local. • Rehabilitar el entorno urbano del casco antiguo y las calles comerciales y peatonales de la ciudad. • Reducir la tasa de paro a través de políticas activas de empleo desde una perspectiva de género. • Regeneración y mejora de las áreas industriales. • Fomento del emprendimiento nivel local. • Promover el uso de las TIC y la innovación en las PYMES locales. • Convertir Guadalajara en referente como ciudad inteligente y laboratorio living lab. • Fomento del empleo y el autoempleo en el sector de la agricultura (comercialización y producción en zonas periurbanas)

b) AMBIENTALES

PROBLEMAS	DESAFÍOS/RETOS
<ul style="list-style-type: none"> • Alta tasa de generación de residuos urbanos y gestión de residuos incompleta, falta de la implementación de la fracción orgánica. • Los niveles de contaminación atmosférica son moderados, pero de los más elevados de Castilla la Mancha. La ciudad no dispone de un sistema propio de medición y control de la contaminación. • Excesivo uso del coche privado para los desplazamientos en la ciudad y fuera de la ciudad. El nº de coches por cada 1000 habitantes es muy elevado. • Poco impacto de la estación del AVE en la ciudad por su lejanía con el centro. Deficiencias en el transporte urbano del centro de la ciudad y falta de aparcamiento. • Áreas degradadas que deben ser rehabilitadas y acondicionadas en la ribera del río Henares. • Situación de degradación de numerosos solares abandonados dentro del casco antiguo. • Degradación ambiental y patrimonial en general de la zona centro del municipio • Consumo excesivo de agua en el riesgo de zonas verdes de la ciudad. • Falta de concienciación ciudadana sobre la necesidad de conservar el medio ambiente y la eficiencia de los recursos 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar la fracción orgánica en la gestión de residuos. • Concienciar a la población en la necesidad de reciclar, mantener limpia la ciudad, no contaminar... • Fomentar la movilidad urbana sostenible, el transporte en bicicleta y peatonal en detrimento del coche privado. • Acondicionar la ribera del río Henares para su integración en la ciudad. • Implantar sistemas de riego basados en el reciclado de aguas residuales. • Rehabilitación urbana y ambiental integral del casco antiguo de la ciudad. • Implementar un plan de mejora de la calidad del aire urbano



c) CLIMÁTICOS

PROBLEMAS	DESAFÍOS/RETOS
<ul style="list-style-type: none"> • Subida progresiva de las temperaturas, en más de un grado en los próximos diez años. • Periodos de sequía, olas de calor y lluvias copiosas. Zonas potencialmente expuestas a inundaciones en la ribera del río Henares como consecuencia del riesgo de desbordamiento del cauce. • Incremento de las emisiones de CO2 (una de los factores desencadenantes del cambio climático), por el empleo masivo de combustibles fósiles en el transporte motorizado, calefacción, etc. • Emisiones de CO2 y otros contaminantes por industria altamente contaminante localizada en algunos puntos de la ciudad 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de las emisiones de CO2 factor desencadenante del cambio climático a través de la reducción del uso del transporte contaminante y mejorando la eficiencia energética en general. • Mejora de la eficiencia energética de todos los edificios públicos municipales • Reconvertir la industria altamente contaminante hacia una industria limpia • Promover entre la población el uso de modos de transporte limpio dentro de la ciudad (bicicleta y peatonal) y transporte colectivo para los desplazamientos fuera de la ciudad • Prevenir el riesgo de inundaciones en la ribera del río Henares con medidas correctivas • Implementar un plan de mejora de la calidad del aire urbano • Implementar la e-administración facilitando a los ciudadanos y las ciudadanas el acceso a los servicios municipales sin necesidad de desplazarse. • Elaboración de una estrategia local para la lucha contra el cambio climático

d) DEMOGRÁFICOS

PROBLEMAS	DESAFÍOS/RETOS
<ul style="list-style-type: none"> • Envejecimiento de la población especialmente en el centro (Casco Antiguo y Alamin)) • Despoblación del casco antiguo • Crecimiento poblacional se ha visto frenado en los últimos años y se prevé una leve pero progresiva pérdida de población hasta el año 2022 • Las tasas de fecundidad/natalidad son bajas (como en el resto de España) y el número de población inmigrante empadronada en el municipio ha descendido tras unos años de gran crecimiento. Como consecuencia la tasa de remplazo es baja. • La tasa de dependencia es alta. • Alta dependencia con Madrid por proximidad geográfica lo que condiciona los flujos migratorios. Abandono de la ciudad de jóvenes cualificados en edad activa en busca de trabajo en la capital de España. 	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo políticas para el envejecimiento activo y saludable con las personas mayores. Lograr una ciudad amable y adaptada a las necesidades de las personas con más de 65 años. • Mejora y rehabilitación de los barrios más antiguos y deteriorados de la ciudad donde residen las personas con edad más avanzada. Atraer nueva población al casco antiguo de la ciudad. • Retener en el municipio a la población activa con cualificación con políticas de empleo local y a través de la mejora de la movilidad diaria entre Madrid y Guadalajara, fomentando medios de transporte colectivo y limpio • Políticas de apoyo a la familia y la conciliación entre vida familiar y laboral • Integración y asentamiento de la población inmigrante, considerándola un activo poblacional en el municipio

e) SOCIALES

PROBLEMAS	DESAFÍOS/RETOS
<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del número de familias en riesgo de exclusión social, situación de pobreza y pobreza energética. • Problemas de convivencia e integración social. • Existencia dentro del casco urbano en zona centro áreas degradadas física y socialmente y proliferación de vivienda en mal estado. • Pérdida de identidad de ciudad por la proximidad de Madrid, con riesgo de convertirse en ciudad dormitorio. • Violencia machista y desigualdades entre hombres y mujeres en los distintos ámbitos laborales, sociales, culturales de la ciudad 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear nuevos espacios de convivencia multicultural. • Crear espacios para el desarrollo social y cultural de los ciudadanos, con la finalidad de elevar el bienestar social y promover el desarrollo comunitario y la participación ciudadana. • La integración social y laboral de las personas en riesgo de exclusión social. • Recuperar la vida de barrio y la convivencia vecinal en el centro de la ciudad (casco histórico y barriada del Alamin)) • Rehabilitación integral física y social del Casco Histórico y la Barriada del Alamin)) • Prevenir la violencia de género, y proporcionar apoyo integral a las mujeres víctimas de violencia de género, promover el acceso de la mujer al mercado de trabajo y su integración en el mundo laboral y desarrollar modelos sociales que favorezcan la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida urbana



1.2. Conocimiento, resultados y prácticas en las que se basa la EDUSI

Para el diseño de esta Estrategia DUSI la Corporación municipal no ha partido de “cero”. En una primera fase, se ha realizado un trabajo concienzudo de **recopilación de planes estratégicos y principios orientadores (europeos, nacionales, regionales y locales) y documentos donde se sintetizan prácticas y resultados en el ámbito del desarrollo urbano sostenible.**

Conocimientos, planes estratégicos, prácticas y resultados vinculados con el desarrollo urbano sostenible en los niveles europeo, nacional y regional	Conocimientos, planes estratégicos, prácticas y resultados vinculados con el desarrollo urbano sostenible de Guadalajara
<ul style="list-style-type: none"> • Ciudades del Mañana: Retos, visiones y caminos a seguir • Orientaciones para los Estados miembros • Desarrollo sostenible integrado en el medio urbano Reglamento del FEDER (artículo 7) • Orientaciones para la definición de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado en el periodo 2014-2020. • Acuerdo de Asociación de España 2014-2020 • Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020 • Estudio sobre tipologías de ciudades españolas, sus necesidades y propuestas de intervención en el tramo de desarrollo urbano sostenible de la programación FEDER 2014-2020 • Programas Operativos regionales FSE y FEDER 2014-2020 de Castilla La Mancha • Prácticas y resultados de las Iniciativas Urbanas 2007-2013 desarrolladas en España y en ciudades de características similares a Guadalajara • Análisis urbanístico de Barrios Vulnerables en España 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan General de Ordenación Urbana • Estrategia integral para la dinamización del Casco Antiguo de la ciudad de Guadalajara • Plan director del agua • Plan municipal de Infancia y Adolescencia • Plan Local para la lucha contra la exclusión social • Plan municipal de apoyo a la maternidad • Plan municipal de Igualdad entre Hombres y Mujeres • Plan integral de juventud. Guadalajara ciudad joven • Plan de movilidad urbano sostenible • Plan de seguridad vial urbana de Guadalajara • Auditoría energética de los edificios municipales- Plan de eficiencia energética • Guadalajara Smart City (integrada en RECI) • Agenda 21 Local- Auditoría de sostenibilidad del municipio de Guadalajara • Diagnóstico municipal en el marco de la Estrategia ante el Cambio Climático en Guadalajara • <u>PROYECTOS EUROPEOS:</u> • Proyecto Pigmalión 2.0 (financiado por el FSE) • Living Lab Guadalajara: Proyectos Smartparc, Tuciudapp, Smartcross, Smairt, Guadacan • Proyecto URBACT • Proyecto Life+Transfomem • Proyecto Denitox

1.3. Activos y recursos y potencialidades del área urbana

a) ECONÓMICOS

ACTIVOS Y RECURSOS	POTENCIALIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Vivero de empresas • Polígonos industriales (varios polígonos) • Área de desarrollo económico • Acuerdos con CI3 innovación para diversos programas de innovación: Guadalajara Living Lab • Mercado Municipal de Abastos en el Casco Antiguo • Importantes áreas comerciales • Vías de comunicación y sistema de transporte que conecta directamente la ciudad con Madrid (carretera y ferrocarril) • Ventanilla única empresarial • Talleres de empleo • Plan de apoyo al pequeño comercio: feria del stock • Programa de ayudas y subvenciones al emprendimiento • La universidad • Planes de empleo municipales para la inserción laboral de mujeres en situación de desempleo • Oficina Municipal de Información al Consumidor 	<ul style="list-style-type: none"> • La posición geográfica estratégica de Guadalajara y su proximidad con Madrid y su integración en el Corredor del Henares • Nivel de cualificación alto de La fuerza de trabajo, el porcentaje de personas con formación universitaria es el más elevado de Castilla La Mancha. • Mano de obra desempleada recualificable • La presencia de grandes empresas de alto valor añadido. • El sector de la logística y su vinculación con el Corredor del Henares como motor económico de la ciudad • Reconversión de la vieja industria altamente contaminante y castigada por la crisis hacia una industria limpia generadora de empleo verde. • El potencial de las TIC para mejorar la competitividad en línea con el concepto de Smart City • Potencial de la ciudad como living lab • El nivel educativo más alto de las mujeres que los hombres, especialmente en las edades más jóvenes. • La vinculación de la ciudad con el sector de la agricultura



b) AMBIENTALES Y CLIMÁTICOS

ACTIVOS Y RECURSOS	POTENCIALIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • La ciudad cuenta con un gran número de parques y zonas verdes • Auditorías energéticas y plan de eficiencia energética • Punto limpio • Estación Depuradora de Aguas Residuales • Sistema de recogida y tratamiento de residuos implementado • Plan de Movilidad Urbana Sostenible • Carriles bici ya construidos • Estrategia contra el cambio climático en la ciudad • Línea verde Guadalajara • Finca de los Castillejos • Infraestructura de transporte público de la ciudad (estación de autobuses, dos estaciones de RENFE (cercanías y AVE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la sensibilización ciudadana en materia ambiental • Desarrollo de tecnologías limpias vinculadas con Smart City Guadalajara • Alto potencial para la generación de empleo verde • Alto potencial de mejora de la eficiencia energética en los edificios públicos municipales y las viviendas. Alto potencial para el ahorro energético y reducción de las emisiones de CO2. • Potencial de la e-administración como forma de ahorro de desplazamientos motorizados por parte de la ciudadanía y contribuyendo así a la emisión de CO2 y gases efecto invernadero. • Espacios urbanos y solares abandonados que podrán ser rehabilitados y convertidos en pequeñas zonas verdes. • El río y su entorno como espacio para el disfrute de los ciudadanos y ciudadanas. • Las grandes zonas naturales que bordean la ciudad en torno al río Henares, fuente de biodiversidad para la ciudad.

c) DEMOGRÁFICOS Y SOCIALES

ACTIVOS Y RECURSOS	POTENCIALIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Red centros sociales en la ciudad (15 centros) • Programas de ayuda a domicilio, intervención y terapia familiar. • Programa de inserción sociolaboral y garantía social • Programa de envejecimiento activo para personas mayores • Aulas de internet en los centros sociales • Programa de sensibilización social sobre discapacidad • Programa de Fomento del Voluntariado • Escuelas infantiles y ludotecas municipales • Servicio de psicología aplicada • Red de ciudades amigables con las personas mayores • Plan municipal de apoyo a las familias • Plan municipal de infancia y adolescencia • Plan local de lucha contra la exclusión social • Plan municipal de apoyo a la maternidad • Plan municipal de igualdad entre hombres y mujeres • Plan integral de juventud. Guadalajara ciudad joven • Presupuestos participativos 	<ul style="list-style-type: none"> • No se identifican barrios marginados ni guetos, presencia en todos los barrios de la ciudad de la población inmigrante y las minorías étnicas lo que facilita la integración social y multicultural sin que se reproduzcan en determinadas zonas bolsas de pobreza. • El nivel educativo alto y en concreto, el elevado porcentaje de personas con estudios universitarios. • Una ciudad amable con los mayores, con espacios preparados para un envejecimiento activo y de calidad. • El gran tejido asociativo en la ciudad • Aumento del movimiento voluntario • La promoción de la participación ciudadana a través de las TIC • La renovación sociodemográfica de algunos barrios • El potencial enriquecedor de las mujeres en los ámbitos social, familiar, cultural y laboral de la ciudad. • La participación de los niños y las niñas en la vida de la ciudad.



2. ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA

Criterio 2: La estrategia incluye un análisis del conjunto del área urbana desde la perspectiva integrada	PAG.
2.1. Análisis físico	11
2.2. Análisis medioambiental.	27
2.3. Análisis energético	37
2.4. Análisis económico	41
2.5. Análisis demográfico	46
2.6. Análisis Social	50
2.7. Análisis del contexto territorial	53
2.8. Análisis del marco competencial	55
2.9. Análisis de la planificación existente	57
2.10. Análisis de riesgos	58
2.11. Análisis de otro ámbito adicional: participación ciudadana y transparencia en el municipio de Guadalajara	59

2.1. Análisis físico

Los barrios de Guadalajara

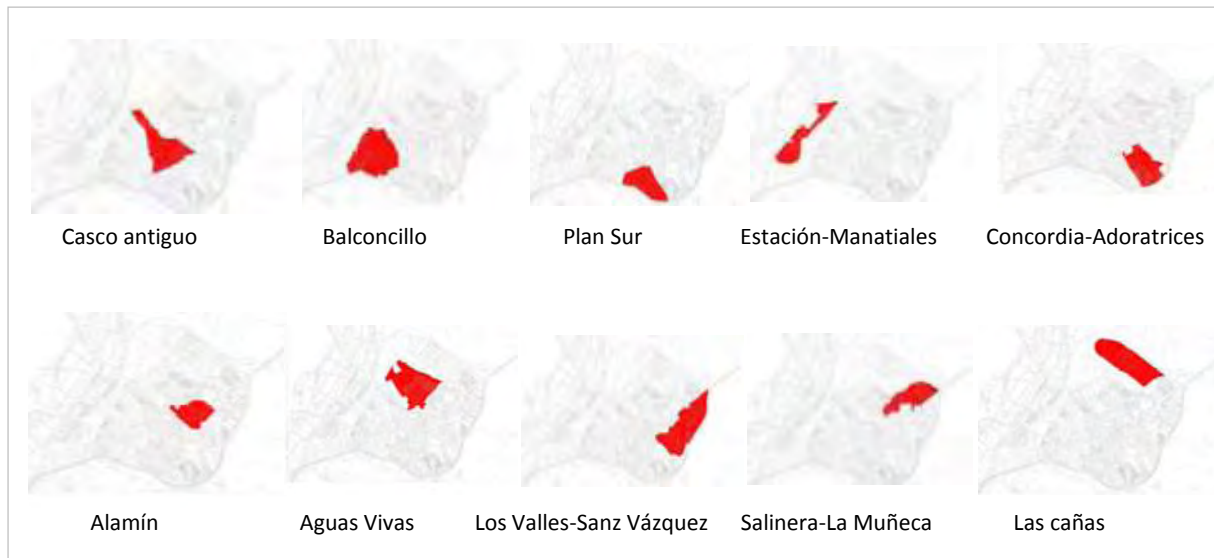


Fig 1. Localización barrios. Fuente: elaboración propia

2.1.1. Tejido urbano, usos del suelo y grado de adecuación de los equipamientos existentes a las necesidades de cada barrio

01. CASCO ANTIGUO

El casco histórico de Guadalajara se localiza en el centro de la ciudad, encajado entre el barranco del Alamín, al noreste, la calle Cardenal González de Mendoza al suroeste y la plaza de Santo Domingo al sur. Limita con los barrios del Balconcillo, Plan Sur, Concordia, Alamín y Aguas Vivas. Se configura como pieza clave en la trama urbana de la ciudad, constituyendo el fragmento estructural de la misma y el mayor contenedor de patrimonio edificado y cultural.

La concentración en este barrio de actividad administrativa y comercial es clave para su recuperación como área dinámica de la ciudad. En él se localiza el denominado “eje cultural”, innovadora actuación a través de la cual se ha conectado el patrimonio histórico de la ciudad, a la vez que se han mejorado sus infraestructuras.

Usos del suelo

Destaca, además de la superficie dedicada al uso residencial, la presencia de equipamientos y zonas verdes que mejoran y establecen un equilibrio en esta parte de la ciudad. Mención especial merecen las infraestructuras de servicios urbanos mejoradas con la integración de TICs.

Equipamientos y zonas verdes

- Lugares públicos: Mercado Municipal de Abastos. NECESIDAD DE REHABILITACIÓN
- Centros oficiales: Archivo militar, Delegación Fomento, Juzgados, Audiencia Provincial, Diputación Provincial, Consejería Educación y Cultura, Subdelegación Gobierno. REHABILITACIÓN ENERGÉTICA



Fig.2. Vista aérea Casco Antiguo



Fig.3. Usos del suelo Casco Antiguo

Tabla 1. Usos Casco Antiguo. Fuente Ayuntamiento de Guadalajara

		Superficie (m ²)	% sobre sup. total barrio
Zonas verdes	Local	3.000	0,73%
	General	15.500	3,76%
Industrial		-	-
Equipamientos		132.286	32,11%
Terciario		2.500	0,61%
Residencial	Intensiva	246.200	59,76%
	Semi-intensiva	9.300	2,26%
	Extensiva	-	-
	Crecimientos nuevos	-	-
Usos especiales		3.200	0,78%
SUPERFICIE TOTAL		411.986	100%

Universitaria.

- Instalaciones municipales: Ayuntamiento, Ateneo, Oficina de Turismo.

- Centros sanitarios y asistenciales: Antiguo Hospital Provincial, Ambulatorio del I.N.S.S.

- Centros docentes: Centro ocupacional, Colegio de Prácticas, Colegio H.H. Maristas, Colegio María Cristina, Colegio M.M. Reparadoras "Francesas", C.P. Rufino Blanco, Escuela Universitaria del Profesorado y Escuela Aneja, Instituto Liceo Caracense, Residencia

02. EL BALCONCILLO

El barrio de El Balconcillo se localiza al suroeste de la ciudad, se caracteriza por ser el barrio de acceso a la ciudad a través de la Avda. del Ejército, y se encuentra ubicado entre la Autovía A-2, el polígono industrial El Balconcillo y la calle Cardenal González de Mendoza. Limita al este con el río Henares, al noreste con el casco antiguo y al sureste con el barrio del Plan Sur.

Usos del suelo

Además de un uso del suelo residencial intensivo, los terrenos situados entre el río Henares y el barrio de El Balconcillo se encuentran ocupados por actividades de tipo terciario e industrial, existiendo también algún solar sin edificar.



Fig.4. Vista aérea El Balconcillo

Tabla 2. Usos El Balconcillo. Fuente Ayto. de Guadalajara

		Superficie (m ²)	% sobre sup. total barrio
Zonas verdes	Local	16.900	2,30%
	General	125.400	17,05%
Industrial		-	-
Equipamientos		205.397	27,93%
Terciario		15.200	2,07%
Residencial	Intensiva	327.100	44,48%
	Semi-intensiva	45.400	6,17%
	Extensiva	-	-
	Crecimientos nuevos	-	-
Usos especiales		-	-
SUPERFICIE TOTAL		735.397	100%



Fig.5. Plano usos El Balconcillo

Equipamientos y zonas verdes

- Lugares públicos: Estación de autobuses.

- **Centros oficiales:** Servicios periféricos de la Consejería de Bienestar Social, la Delegación de Industria, Comisaría de Policía, Delegación de Agricultura, Edificio de Servicios Múltiples.
- **Instalaciones municipales:** Hogar del Pensionista, Bomberos, Policía Municipal, Centros Sociales (3) localizados muy próximos entre ellos, Teatro-Auditorio.
- **Centros sanitarios y asistenciales:** el Instituto Oncológico de Castilla La Mancha, la Residencia de Mayores “El Balconcillo”, Centro de Salud.
- **Centros docentes:** C.P. Río Tajo, Colegio Álvar Fáñez de Minaya, Colegio Ntra. Sra. De la Antigua, C.P. Alcarria, C.P. El Balconcillo, Instituto “Brianda de Mendoza”, Centro Universitario, Instituto Buero Vallejo, Colegio San José, Residencia Príncipe Felipe.
- **Instalaciones deportivas:** Pistas Deportivas Salvador Allende, Polideportivo San José, Campo de Fútbol Pedro Escartín, Polideportivo Avda. de Pedro Sanz Vázquez.
- **Zonas verdes:** Parque del Río, Parque de los Ingenieros Militares, Parque de la Picota, Rosaleda, Parque de la Constitución, Parque de El Pairón.

03. PLAN SUR

Localizado al sur del casco histórico de Guadalajara, limita con la carretera A-2 al sur, el barrio de El Balconcillo al oeste y el de Concordia-Adoratrices al este. Este barrio fue construido en el periodo comprendido entre las décadas de los 60 y los 90, para satisfacer las demandas de vivienda generadas por los trabajadores de los polígonos industriales de El Balconcillo y El Henares, tras ser ambos incluidos en 1959 como polígonos de descongestión industrial de Madrid en los planes de desarrollo de la capital.



Fig.6. Vista aérea Plan Sur

Usos del suelo

Tabla 3. Usos Plan Sur. Fuente Ayto. Guadalajara

		Superficie (m2)	% sobre sup. total barrio
Zonas verdes	Local	54.800	13,50%
	General	4.100	1,01%
Industrial		-	-
Equipamientos		88.419	21,76%
Terciario		1.900	0,47%
Residencial	Intensiva	223.700	55,11%
	Semi-intensiva	33.000	8,13%
	Extensiva	-	-
	Crecimientos nuevos	-	-
Usos especiales		-	-
SUPERFICIE TOTAL		405.919	100%



Fig.7. Plano usos Plan Sur

Equipamientos y zonas verdes

- **Monumental:** Iglesia de San Ginés.
- **Lugares públicos:** Plaza de toros.
- **Centros sanitarios y asistenciales:** Delegación Sanidad y B. Social, Residencia 3ª edad “Los Olmos”.
- **Instalaciones municipales:** Centro Social.
- **Centros oficiales:** Cuartel Guardia Civil, Instituto Nacional Estadística, Parque Móvil Diputación.
- **Centros docentes:** Instituto Castilla, C.P. El Doncel, Colegio Santa Ana, C.P. Ocejón, Colegio Salesiano, Escuela Oficial de Idiomas, Guardería.
- **Deportes:** Polideportivo C/ Rufino Blanco, Pistas Polideportivas Avda. de Castilla.
- **Espacios verdes:** Parque José de Creeft, Parque de la Amistad.

04. ESTACIÓN-MANANTIALES

Se localiza al noroeste de Guadalajara, separado del resto de la ciudad por el río Henares. El barrio se estructura entre la Avenida Francisco Arítio, que discurre paralela a la vía del ferrocarril, al norte el polígono industrial El Henares y el polígono industrial El Balconcillo al sur.

El barrio nació para satisfacer las necesidades de vivienda de la población obrera, cada vez más numerosa en Guadalajara como consecuencia de su creciente actividad industrial, en la etapa comprendida entre 1962 y 1992.

Usos del suelo

Tabla 4. Usos Estación-Manantiales. Fuente Ayto. de Guadalajara

		Superficie (m ²)	% sobre sup. total barrio
Zonas verdes	Local	18.400	5,50%
	General	35.500	10,60%
Industrial		-	-
Equipamientos		48.494	14,48%
Terciario		-	-
Residencial	Intensiva	69.000	20,61%
	Semi-intensiva	163.400	48,81%
	Extensiva	-	-
	Crecimientos nuevos	-	-
Usos especiales		-	-
SUPERFICIE TOTAL		334.704	100%



Fig. 8. Vista aérea Estación-Manantiales



Fig.9. Plano usos Estación-Manantiales

Equipamientos y zonas verdes

- Instalaciones municipales: Guardería, Centro Social, Centro Municipal de familia Cuartel del Henares
- Centros docentes: Colegio Isidro Almazán, Instituto Luis de Lucena, Escuela de Adultos.
- Centros sanitarios y asistenciales: Centro de salud Los Manantiales.
- Deportes: Instalaciones Deportivas Jerónimo de la Morena, Piscina Cubierta Municipal, Pabellón Municipal Deportes David Santamaría.
- Centros oficiales: INEM.
- Lugares públicos: Estación de RENFE.
- Monumental o turístico: Puente Árabe.
- Zonas verdes: Parque del Río, pequeñas zonas verdes de carácter local.

05. CONCORDIA-ADORATRICES

El barrio de Concordia-Adoratrices se sitúa al sureste de la ciudad. Es un barrio cuyo desarrollo urbanístico ha estado condicionado por la presencia de elementos singulares, entre los que destacan, el Panteón de la Duquesa de Sevillano, el Ferial, el Parque de San Roque y el Parque Fuente de la Niña.

Usos del suelo

La zona residencial, intensiva y semi-intensiva, se concentra en la zona oeste del barrio entre la calle Virgen del Amparo y la Calle del Ferial quedando el resto de superficie ocupada por zonas verdes, equipamientos deportivos y equipamiento docente.



Fig.10. Vista aérea Concordia-Adoratrices

Tabla 5. Usos Concordia-Adoratrices. Fuente Ayto. Guadalajara

		Superficie (m2)	% sobre sup. total barrio
Zonas verdes	Local	58.600	10.69%
	General	111.300	20.31%
Industrial		-	-
Equipamientos		165.068	30.12%
Terciario		-	-
Residencial	Intensiva	136.200	24.85%
	Semi-intensiva	75.400	13.76%
	Extensiva	-	-
	Crecimientos nuevos	-	-
Usos especiales		1.500	0,27%
SUPERFICIE TOTAL		548.068	100%



Fig.11. Plano usos Concordia-Adoratrices

Equipamientos y zonas verdes

- Monumental: Panteón Duquesa de Sevillano, también llamado de la Condesa de la Vega del Pozo.
- Lugares públicos: Ferial, Auditorio.
- Centros sanitarios y asistenciales: Ambulatorio.
- Instalaciones municipales: Centro Social.
- Centros oficiales: Cárcel Provincial.
- Centros docentes: C.P. Badiel, Colegio M-M. Adoratrices.
- Deportes: Pistas polideportivas San Roque, piscinas municipales de verano.
- Espacios verdes: Parque de la Concordia, Parque de San Roque, Parque Adolfo Suárez, Parque de San Francisco, Parque Volapuk, Parque de San Juan Bosco, Parque Fuente de la Niña.

06. ALAMÍN

El barrio de Alamín se localiza al este del casco histórico de Guadalajara al otro lado del barranco del mismo nombre. Antiguo arrabal de la ciudad, todavía mantiene una línea de edificaciones unifamiliares de tipología tradicional en la calle del Alamín, en deficiente estado de conservación. El barrio se ha ido conformando sobre este eje central a partir del cual se han desarrollado diversos polígonos de vivienda, intensiva y semi-intensiva, como "Nuevo Alamín".



Fig.12. Vista aérea Alamín

Usos del suelo

Barrio obrero desde los años 50, en que se construyeron viviendas de protección oficial para acoger el aumento de población motiva por la fuerte industrialización de la ciudad, ha sido una zona con graves carencias importantes a nivel social, de infraestructuras, económicas, de habitabilidad, empleabilidad, etc. Sin embargo, la progresiva ampliación del barrio así como los distintos proyectos de mejora y regeneración llevados a cabo durante los últimos años han supuesto la creación de nuevos servicios sanitarios, sociales, educativos, comerciales, etc.

Tabla 6. Usos Alamín. Fuente Ayto. de Guadalajara

		Superficie (m2)	% sobre sup. total barrio
Zonas verdes	Local	-	-
	General	40.300	15,39%
Industrial		-	-
Equipamientos		51.424	19,63%
Terciario		3.300	1,26%
Residencial	Intensiva	134.700	51,43%
	Semi-intensiva	32.200	12,29%
	Extensiva	-	-
	Crecimientos nuevos	-	-
Usos especiales		-	-
SUPERFICIE TOTAL		261.924	100%



Fig.13. Plano usos Alamín

Equipamientos y zonas verdes

- Centros docentes: Guardería Castilla-La Mancha.
- Centros sanitarios y asistenciales: Centro de Salud.
- Instalaciones municipales: Centro Joven, Centro Social, Centro Social “Manolito Taberné”.
- Centros docentes: Escuela de Artes, Colegio Público Santa Cruz.
- Zonas verdes: Parque del Alamín.

07. AGUAS VIVAS

Se localiza al noreste del casco histórico, cruzando el barranco del Alamín. De reciente construcción, es colindante con su futura ampliación, la urbanización “Nuevo Alamín” y Las Cañas.

Usos del suelo

Dedicado principalmente a residencia intensiva, semi-intensiva y extensiva. Sólo se encuentra desarrollado la mitad del sector aunque se ha planteado su ampliación ocupando el suelo libre en dirección al río Henares.



Fig.14. Vista aérea Aguas Vivas

Tabla 7. Usos Aguas Vivas. Fuente Ayto. de Guadalajara

		Superficie (m2)	% sobre sup. total barrio
Zonas verdes	Local	106.00	15,87%
	General	38.000	5,69%
Industrial		-	-
Equipamientos		170.374	25,51%
Terciario		-	-
Residencial	Intensiva	122.100	18,28%
	Semi-intensiva	210.900	31,58%
	Extensiva	20.400	3,05%
	Crecimientos nuevos	-	-
Usos especiales		-	-
SUPERFICIE TOTAL		667.774	100%



Fig.15. Plano usos Aguas Vivas

Equipamientos y zonas verdes

- Instalaciones Municipales: Protección Civil, Archivo de la Ciudad, Centro Municipal Integrado, Centro de Atención a la Infancia.
- Instalaciones Deportivas: Polideportivo Aguas Vivas, Centro Acuático.
- Centros Docentes: Instituto Aguas Vivas.
- Centros Oficiales: Centro de Nuevas Empresas.

08. LOS VALLES-SAN VÁZQUEZ

Los Valles es una de las nuevas áreas de expansión de la ciudad de Guadalajara en continuidad con la colonia de Sanz-Vázquez. Se localiza al noreste de la avenida de Venezuela, entre la avenida de Aragón al sureste, el paseo de San Roque al suroeste y la calle Zaragoza al noroeste.

Usos del suelo

El barrio acoge dos espacios claramente diferenciados en cuanto a época de construcción, tipología edificatoria y estructura urbana. Al sur, se localiza la colonia San Vázquez en torno a la Avda. de Venezuela mientras que los terrenos situados más al norte están siendo recientemente urbanizados y ocupados por los nuevos desarrollos de Los Valles. De esta forma una gran proporción de sus 683.163 m² se dedican a residencia de los tres niveles y a crecimientos nuevos



Fig.16. Vista aérea Los Valles-San Vázquez

Tabla 8. Usos Los Valles-San Vázquez. Fuente Ayto. de Guadalajara

		Superficie (m ²)	% sobre sup. total barrio
Zonas verdes	Local	59.600	8,72%
	General	49.900	7,30%
Industrial		-	-
Equipamientos		115.963	16,97%
Terciario		-	-
Residencial	Intensiva	116.500	17,05%
	Semi-intensiva	165.800	24,27%
	Extensiva	16.300	2,39%
	Crecimientos nuevos	159.100	23,29%
Usos especiales		-	-
SUPERFICIE TOTAL		683.163	100%



Fig.17. Plano usos Los Valles-S. Vázquez

Equipamientos y zonas verdes

- Monumental o turístico: Iglesia de San Francisco.
- Centros oficiales: Fuerte de San Francisco.
- Deportes: Pista de atletismo, Piscina Cubierta Sonia Reyes.
- Centros sanitarios y asistenciales: Cruz Roja, Centro de Atención al Minusválido Físico, INSERSO.
- Centros docentes: Colegio Público San Pedro Apóstol, Instituto José Luis San Pedro, Colegio de Educación Especial Virgen del Amparo.
- Instalaciones municipales: Centro Social Los Valles.
- Zonas verdes: Parque de la Olmeda, zonas verdes de Los Bulevares.

09. SALINERA-LA MUÑECA

El barrio de Salinera-La Muñeca se localiza al noreste de la ciudad de Guadalajara colindante con el barrio de Los Valles-San Vázquez al sur y Las Cañas y Aguas Vivas al norte.

Usos del suelo

El barrio de Salinera-La Muñeca es un barrio definido entre desarrollos urbanos ya consolidados (intensivo, semi-intensivo y extensivo) y nuevos desarrollos en construcción, lo que condiciona su análisis tanto socioeconómico como de equipamientos y actividades terciarias.



Fig.18. Vista aérea Salinera-La Muñeca

Tabla 9. Usos Salinera-La Muñeca. Fuente Ayto. de Guadalajara

		Superficie (m ²)	% sobre sup. total barrio
Zonas verdes	Local	82.900	22,83%
	General	26.900	7,41%
Industrial		-	-
Equipamientos		27.801	7,66%
Terciario		-	-
Residencial	Intensiva	41.500	11,43%
	Semi-intensiva	94.100	25,92%
	Extensiva	26.600	7,33%
	Crecimientos nuevos	63.300	17,43%
Usos especiales		-	-
SUPERFICIE TOTAL		363.101	100%



Fig.19. Plano usos Salinera-La Muñeca

Equipamientos y zonas verdes

El espacio dedicado a equipamientos en el barrio de Salinera-La Muñeca resulta bastante reducido respecto a la población que acoge. Esta carencia de equipamientos se ve compensada por la presencia del mismo en los barrios colindantes.

10. LAS CAÑAS

Nuevo ámbito de desarrollo de Guadalajara, localizado al noreste del centro histórico y cuyo límite es la Ronda Norte, que determina su forma característica, y la Avda. de la Salinera al este.

Usos del suelo

Tabla 10. Usos Las Cañas. Fuente Ayto. de Guadalajara

		Superficie (m ²)	% sobre sup. total barrio
Zonas verdes	Local	60.800	8,29%
	General	28.000	3,82%
Industrial		-	-
Equipamientos		86.024	11,73%
Terciario		91.000	12,41%
Residencial	Intensiva	-	-
	Semi-intensiva	-	-
	Extensiva	-	-



Fig.20. Vista aérea Las Cañas



Fig.21. Plano usos Las Cañas



	Crecimientos nuevos	467.300	63,74%
Usos especiales		-	-
SUPERFICIE TOTAL		363.101	100%

Equipamientos y zonas verdes

La amplia superficie disponible para el desarrollo (80,92 Ha.) y la estructura viaria propuesta prevén un barrio de amplias dimensiones y media densidad edificatoria. Existe una importante dotación de suelo para equipamientos diversos entre los que destacan los educativos y deportivos.

2.1.2. Vivienda

Se muestran a continuación mediante datos y gráficos las características principales del sector vivienda en cuanto a la tipología, antigüedad, estado así como la densidad de vivienda por zonas



Período construcción	% del parque edificatorio	Nº de viviendas
Anterior a 1950	2,1%	1.439
Entre 1950 - 1979	28,8%	20.002
Entre 1980 - 2000	32,4%	22.537
Posterior a 2000	36,8%	25.585
TOTAL	100%	69.563

Tabla 11. Tipología edificatoria-antigüedad. Datos Año 2013. Fuente Dirección General del Catastro



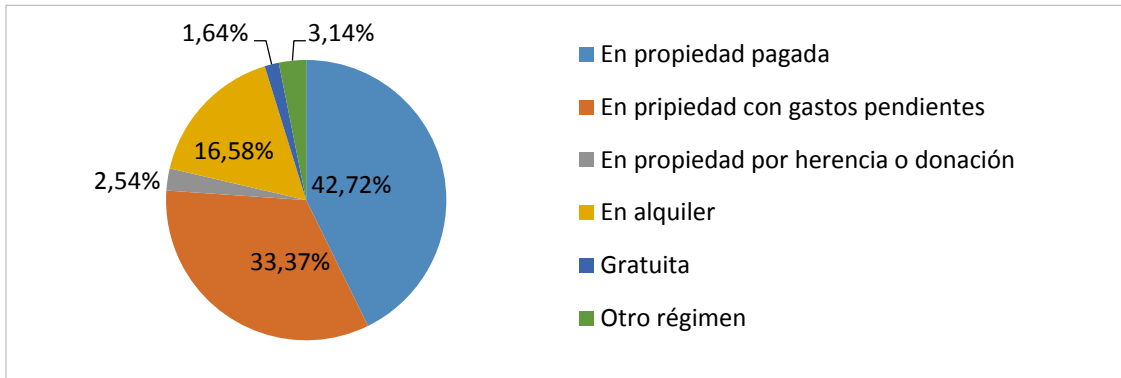


Gráfico 3. Tipología de viviendas según tenencia. Año 2013. Fuente Dirección general del Catastro

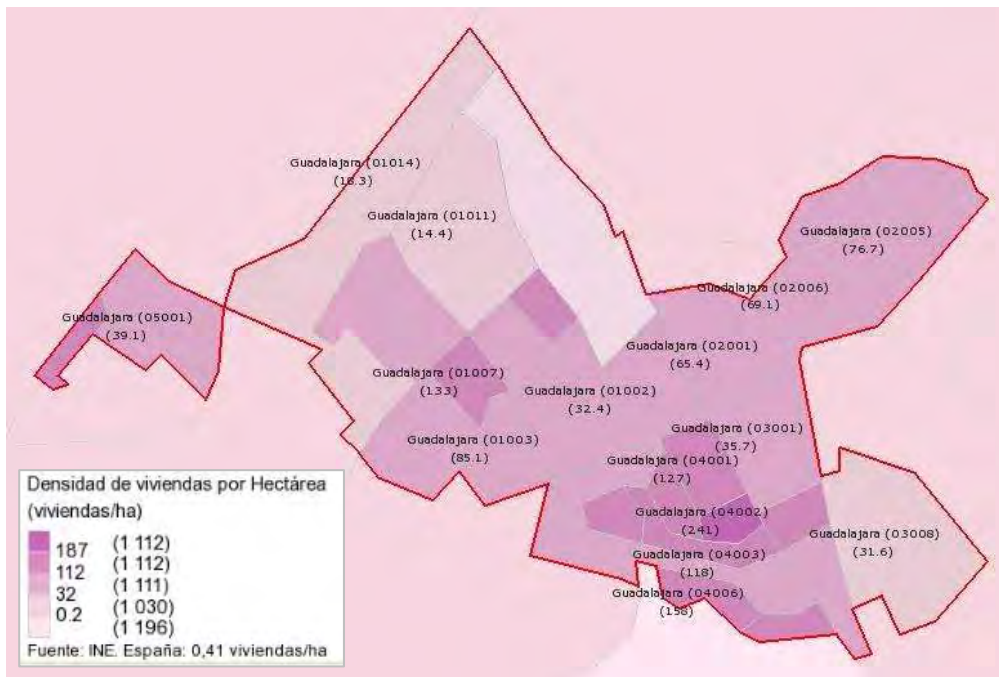


Figura 22. Mapa densidad de viviendas por Hectárea. Fuente INE

Tipología edificatoria y estado de la vivienda por barrios

01. CASCO ANTIGUO

La tipología edificatoria del casco se caracteriza por el predominio de altas densidades y edificios construidos en diversas épocas y sometidos a diversos procesos de renovación a lo largo de los años. Junto con la vivienda tradicional en manzana cerrada se alternan edificios singulares como conventos, iglesias, plazas, palacios, etc. entre los que destacan el palacio del infantado, el ayuntamiento, la iglesia de San Nicolás y la iglesia de San Ginés, que junto con la calle mayor y sus aledaños constituyen el centro peatonal de la ciudad. Esta zona se caracteriza por poseer el parque de vivienda más antiguo de Guadalajara.



Figura 23. Edificaciones en Casco Antiguo

02. BALCONCILLO

En cuanto a la tipología edificatoria, se distinguen dos espacios bien diferenciados a ambos lados de la Avenida del Ejército. Al sureste de ésta la edificación se caracteriza por bloques abiertos de hasta diez alturas con grandes espacios libres y zonas verdes estructuradas por un viario en forma de peine. Los situados al noroeste del eje principal, en torno a la c/ Julián Besteiro, son edificios de más reciente construcción, bloques en manzana semicerrada de mayores proporciones y hasta seis alturas. Su mayor volumen junto con la menor superficie intersticial existente hace que el espacio público se reduzca a una red de espacios libres, sin funcionalidad definida. En los bordes del barrio hacia el río Henares se ubica algún desarrollo residencial de baja densidad de vivienda unifamiliar adosada.



Figura 24. Edificaciones Balconcillo

03. PLAN SUR

La tipología edificatoria del barrio Plan Sur está caracterizada en su mayoría por bloques abiertos con una alta densidad. Esto, junto con las características del viario secundario, formado sobre todo por calles estrechas, genera problemas de congestión del tráfico.



Figura 25. Edificaciones Plan Sur

04. ESTACIÓN-MANANTIALES

En este barrio existe una diversidad de tipologías edificatorias correspondientes a los sucesivos períodos de edificación. El barrio de Manantiales, al sur, se caracteriza por una tipología de bloque abierto de hasta 6 plantas de altura. Paralela al río y de más reciente construcción se localiza un conjunto vivienda unifamiliar que discurre a lo largo del barrio hasta llegar a la zona antigua, frente a la estación, con tipología tradicional de manzana cerrada, alineación a vial y con usos residenciales conviviendo con pequeños talleres.

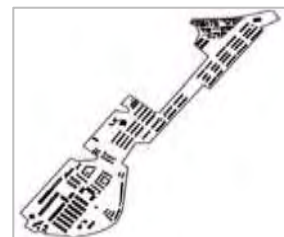


Figura 26. Edificaciones Estación-Manantiales

05. CONCORDIA-ADORATRICES

En cuanto a la tipología edificatoria se pueden diferenciar claramente dos ámbitos. El situado entre la Avenida de Santa María Micaela y la N-II en la que predomina vivienda unifamiliar y la zona ubicada en las proximidades del Parque de la Concordia en la que coexisten diversas tipologías de edificación en altura, mezclándose edificios recientes con otros que necesitan rehabilitación.



Figura 27. Edificaciones Concordia-Adoratrices

06. ALAMÍN

La edificación en el barrio es heterogénea al albergar construcciones de diversas épocas. Destaca la vivienda unifamiliar en estado casi ruinoso de la calle del Alamín. El resto de edificaciones del barrio se compone de bloques abiertos en altura característicos de los polígonos residenciales de iniciativa pública de los años 70. La concentración de viviendas de protección oficial, junto con la pervivencia de infravivienda hace que se concentre en este barrio la población con menores recursos.



Figura 28. Edificaciones Alamín

07. AGUAS VIVAS

La tipología edificatoria de Aguas Vivas se reparte entre la vivienda unifamiliar adosada, uso predominante, y el bloque abierto con zonas comunitarias ajardinadas en manzana semicerrada. Esta configuración hace que la densidad de vivienda en el barrio sea de tipo bajo-medio.



Figura 29. Edificaciones Aguas Vivas

08. LOS VALLES-SANZ VÁZQUEZ

La tipología edificatoria de los nuevos desarrollos combina bloques en manzana cerrada, abierta y vivienda unifamiliar tanto aislada como pareada, estructurada en torno a unas grandes avenidas



Figura 30. Edificaciones Los Valles-Sanz Vázquez

09. SALINERA-LA MUÑECA

La tipología edificatoria de los nuevos desarrollos combina bloques en manzana cerrada, abierta y vivienda unifamiliar tanto aislada como pareada, estructurada en torno a unas grandes avenidas



Figura 31. Edificaciones Salinera-La Muñeca

10. LAS CAÑAS

La edificación planificada por el momento responde en su mayoría a vivienda unifamiliar adosada y algún bloque disperso en altura. La mayor parte de la superficie está aún sin urbanizar.

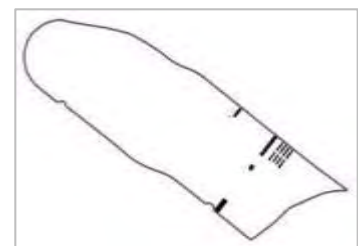


Figura 32. Edificaciones Las Cañas



2.º.3. Grado de adecuación de los equipamientos existentes a las necesidades de los entornos urbanos y grado de accesibilidad en espacios urbanizados para personas con movilidad reducida

Tipo equipamiento	Equipamientos disponible	Grado de adecuación y accesibilidad
Dependencias jurídico-administrativas.	Ayuntamiento, Juzgados, Diputación Provincial y Delegación de la Junta de Castilla – La Mancha Audiencia Provincial y Subdelegación del Gobierno, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Comisaría de la Policía	Mayoritariamente situados en la zona centro, lo que dificulta la accesibilidad en vehículo privado. Bien conectados con transporte público. La mayoría de las dependencias municipales necesitan una rehabilitación energética integral.
Centros sanitarios.	Hospital Universitario de Guadalajara, Hospital de la Merced y 5 Centros de Saludo	Nivel de dotación adecuado y de fácil acceso tanto en transporte público como privado
Centros docentes.	25 Colegios de Primaria y 7 institutos (IES), Universidad, a Escuela Oficial de Idiomas, Escuela de Artes Conservatorio de Música	Nivel de dotación adecuado, fácil accesibilidad en todos los casos. Algunos centros presentan necesidades de mejora de sus instalaciones
Equipamientos culturales:	Teatro Auditorio, Biblioteca provincial y Auditorio Pedro Díaz	Nivel de dotación adecuado
Equipamientos deportivos.	Instalaciones deportivas Jerónimo de la Morena. Piscina Cubierta, Polideportivo, Polideportivo Aguas Vivas y el Centro Acuático, Pistas de Atletismo, campo de futbol	La mayoría de las instalaciones deportivas necesitan una rehabilitación energética integral.
Transporte público	Estación de autobuses, estaciones de Renfe: cercanías y AVE	Nivel de dotación adecuado, dificultades de acceso a la estación del AVE
Zonas comerciales	Cuatro centros comerciales, 4 ejes comerciales en las calles de la zona centro y 1 mercado municipal de abastos localizado también en el centro	Necesidad de modernizar y mejorar la competitividad del comercio de proximidad del centro de la ciudad. El mercado municipal de abastos tiene un gran potencial y necesita una rehabilitación integral
Parques y zonas de ocio	La ciudad cuenta con un gran número de parques y zonas verdes	Nivel de dotación satisfactorio. Necesidad de mejorar, acondicionar y ampliar algunas zonas verdes en el centro de la ciudad

2.1.1. Sistema de transporte (urbano e interurbano) y comunicaciones. Tráfico.

Además de las infraestructuras de transporte mencionadas en el apartado 1.4 (Relaciones Tarragona y Lleida) que sin embargo no se han desarrollado en todo su potencial debido a la localización urbana en el contexto territorial), se presentan a continuación los sistemas de transporte y comunicaciones territoriales de la ciudad de Guadalajara.

La Ronda Norte es una de las últimas infraestructuras desarrolladas por la Junta de Castilla-La Mancha que ejerce de circunvalación al norte de la ciudad. Constituye un eje de alta capacidad que deriva el tráfico pesado del paso por la ciudad dando salida a las zonas industriales situadas a lo largo del eje del Henares.

La continuación de esta ronda de circunvalación hacia el Suroeste ha resultado de capital importancia para permitir la conexión entre ambos lados del Henares y entre las áreas industriales de la ciudad. Este proyecto de Ronda Sur-Oeste, familiarmente conocida como la vía de conexión entre los polígonos industriales, enlaza con la Ronda Norte (CM-10) a través de la calle Francisco Pizarro y pertenece a la red de carreteras de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

La ciudad se beneficia también de una excelente conectividad internacional gracias a la proximidad del HUB aeroportuario de Madrid-Barajas Adolfo Suárez. La conectividad por ferrocarril está también asegurada por dos líneas, la red tradicional con servicio de cercanías, regional y mercancías, y la de alta velocidad. Los trenes de cercanías, con servicio en la estación de Guadalajara (Línea C-2), permiten la conexión de Guadalajara con Madrid y con los diversos núcleos de población localizados entre ambas ciudades.

La llegada del AVE a Guadalajara posibilita eficientes relaciones con el sistema urbano del noreste peninsular (Barcelona, Zaragoza, de la estación, a unos 8 km de la ciudad de Guadalajara, en el término municipal de Yebes.



Fig.33. Línea de alta velocidad. Fuente Renfe

En lo que respecta al servicio de transporte en autobús, la conexión Guadalajara-Madrid (Avenida de América) está asegurada con la línea 221 de la empresa ALSA.

RED VIARIA URBANA

De acuerdo al Plan de Seguridad Vial de Guadalajara 2013-2016, la red viaria básica de la ciudad de Guadalajara se clasifica de acuerdo a la siguiente tipología de vías:

- Acesos y vías interurbanas: Conectan la ciudad con las poblaciones de su entorno;
- Vías de pasar de primer nivel: Distribuyen el tráfico interurbano y conectan las diferentes zonas;
- Vías de pasar de segundo nivel: Completan la red anterior a partir de ejes este-oeste y norte-sur.

El resto de las vías de la ciudad se consideran vías de estar y tienen como función básica atender el tráfico de destino de una zona. En ellas prevalece el uso peatonal y de aparcamiento sobre el resto. Prácticamente la totalidad de estas vías tienen un tráfico inferior a 2.000 vehículos por día, intensidad que permite dar prioridad al peatón, implantar elementos físicos de reducción de velocidad y garantizar un impacto sonoro reducido.

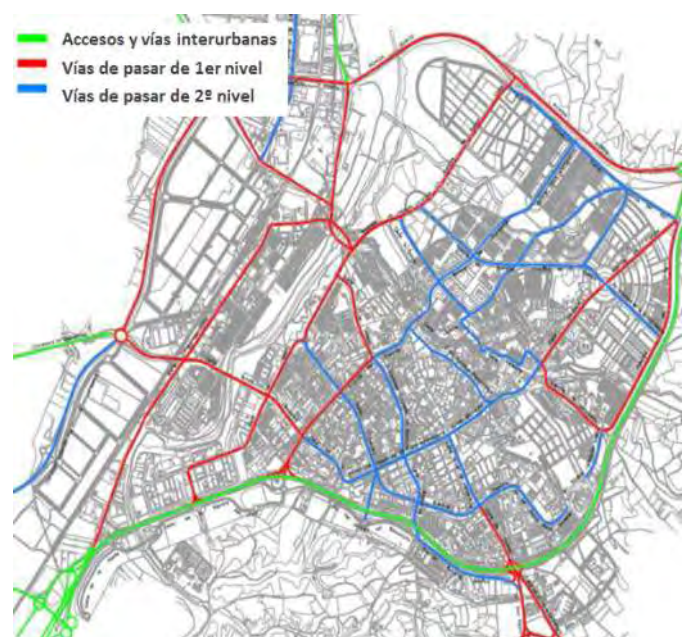


Fig. 34. Vías por tipología. Fuente Ayto. de Guadalajara



Fig. 35. Intensidad de vehículos, año 2010
Fuente Ayto. de Guadalajara

La conexión entre la margen derecha e izquierda del río Henares se realizan en sólo 3 puntos, además del paso de la A-2 sobre el río. Sin embargo, esta última conexión no soporta tráficos urbanos de conectividad entre dichas márgenes por lo que ha de ser soportado por los 3 pasos restantes, entre el puente de la calle Julián Besteiro (al sur del núcleo) y el puente árabe (centro), los cuales soportan el mayor flujo de vehículos, y entre el puente árabe y el de la Ronda Norte.

En cuanto a las conexiones entre las márgenes del barranco del Alamín, la de mayor antigüedad es la que comunica la calle Salazaras con la del Alamín, junto al Torreón del mismo nombre. Al norte de este paso, a unos 200 m, el barranco ha sido entubado y se ha creado un parque sobre el mismo favoreciendo la permeabilidad. Al sur del citado puente se localiza, la conexión subterránea entre la avenida del Ejército y la calle Laguna, con una separación entre ambos de 550 m. Entre ellos se construyó, en el año 2008, una pasarela peatonal para comunicar ambas márgenes, potenciando la comunicación entre los barrios adyacentes. Casi junto a la desembocadura al río Henares se localiza el puente más moderno que, separado del anterior unos 750 m, permite acceder a la urbanización Aguas Vivas.

APARCAMIENTOS

Respecto a la red de aparcamientos, en superficie o subterráneo, se ha potenciado el de residentes y de rotación en el centro de la ciudad. Guadalajara cuenta con 73.600 plazas de aparcamiento, el 41% de las cuales se localizan en la calzada y el 59% restante fuera de ella.

En calzada la oferta más importante de plazas pertenece al tipo no regulado. La oferta en calzada se completa con plazas reguladas a rotación (zona azul) y las exclusivas para residentes (zona roja).

Recientemente se ha puesto en marcha una nueva tipología de plazas reguladas que está destinada al estacionamiento foráneo de larga duración, se trata de la zona verde.

En cuanto a la oferta fuera de calzada (unas), la mayoría corresponde a vados y garajes de vecinos y vecinas.

En cuanto al parque de vehículos el total de vehículos censados en Enero de 2015 por el Ayuntamiento de Guadalajara es de 51.392 (datos del Plan de Movilidad Urbana)



Gráfico 4 Oferta de aparcamiento Fuente Ayto. de Guadalajara.
Plan de movilidad Urbana sostenible 2015-2023 Elaboración propia.

TRANSPORTE PÚBLICO

El transporte público, urbano e interurbano, utiliza las vías principales para dotar de accesibilidad a los habitantes de la ciudad. Dentro del transporte interurbano, hay que distinguir entre el transporte metropolitano y el de larga distancia, que conecta Guadalajara con Madrid, fundamentalmente, y con ciudades de otras provincias.

La ubicación actual de la estación de autobuses, junto a la Avenida del Ejército, muy ligada a la A-2, presenta una escasa intercomunicación con el resto de modos públicos del transporte. Además, el incremento del número de pasajeros y unidades destinadas al servicio hace que el número de dársenas comience a ser insuficiente.

Sin embargo, la ubicación prácticamente integrada en el núcleo urbano favorece su acceso a pie o en autobús, siendo la utilización del vehículo privado mínima en el acceso a la misma. En cambio, el acceso a la estación de cercanías, más alejado del núcleo urbano provoca que la utilización de medios de transportes (autobús, vehículo privado) sea imprescindible. Las siguientes tablas, basadas en datos del Atlas Digital del Ministerio de Fomento¹, recogen el medio de transporte empleado para ir a trabajar y el tiempo medio de los trayectos realizados

Medio de transporte	Número viajeros	% sobre total
Vehículos privado como conductor	15.536	55,3%
Vehículos privados como pasajero	2.178	7,7%
Motos	373	1,3%
Autobús	3.381	12,0%
Tren	1.303	4,6%
Metro (en Madrid)	263	0,9%
A pie	4.993	17,8%
Bicicleta	26	0,1%

Tiempo en llegar al trabajo	Número viajeros	% sobre total
Menos 10 min	7560	28,7%
De 10 a 20 min	11.088	42,1%
De 20 a 30 min	3.275	12,4%
De 30 a 45 min	1.239	4,7%
De 45 a 60 min	1.118	4,2%
De 60 a 90 min	1.482	5,6%
Más de 90 min	606	2,3%

Tabla 12. Uso de medios de transporte. Elaboración propia. Fuente Ayto. de Guadalajara

La ciudad cuenta con 8 líneas de autobuses urbanos, 2 líneas de refuerzo (Renfe-Universidad Centro y Renfe-Santo Domingo) y 3 líneas de servicio a demanda que conectan la estación de autobuses con Usanos y Valdenoches y la estación de Cercanías con el Polígono del Henares. El recorrido de las líneas de autobuses fue actualizado en 2015.



Fig. 36 Líneas de autobuses urbanos de Guadalajara. Fuente Ayto. de Guadalajara

Guadalajara cuenta con servicio de taxis y radio-taxis, pudiendo solicitarse telefónicamente 24 horas al día, 365 días al año y cuentan con cinco paradas fijas. También se ofrece servicio de recogida desde la parada de la estación de AVE Guadalajara-Yebes, previo aviso. Es atendida por una sola licencia de taxis, lo que no permite atender a los pasajeros que pueden bajarse en dicha estación.

¹ <http://atlasau.fomento.gob.es/>

2.2. Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas

2.2.1. Zonas verdes

Desde el año 2007, se han creado en Guadalajara más de 126.000 metros cuadrados de nuevas zonas verdes en la ciudad, además de la recuperación de casi 25.000 metros cuadrados de otros espacios que estaban abandonados o degradados gracias a la intervención del Ayuntamiento de Guadalajara.

Como ejemplos concretos de estas nuevas zonas verdes que se han creado en Guadalajara están el parque de Las Lomas (36.659 m²), el parque de Aguas Vivas (36.432 m²), el parque de Adoratrices (37.829 m²) o el Parque de San Juan Bosco (5.234 m²). De manera reciente se han sumado las nuevas superficies con algo más de 4.000 m² del parque de las Torres y los casi 6.000 m² de la zona verde que dedicada a la figura de Adolfo Suárez,

Conviene señalar, también, el parque del Barranco del Alamín que, con más de kilómetro y medio de zona verde lineal, cruza el centro de la ciudad de Norte a Sur; de gran importancia es el Parque del Henares que rodea al río desde el puente árabe hasta el barrio de Los Manantiales dentro de él se encuentra el Zoo Municipal y el centro de recuperación de Aves. Por último, añadir la Finca de Castillejos, a unos 4 kilómetros al norte del casco urbano y junto al río Henares, con 114 hectáreas. Se trata de un gran pulmón verde para la ciudad en el que además se realizan actividades de ocio, educación y deporte.

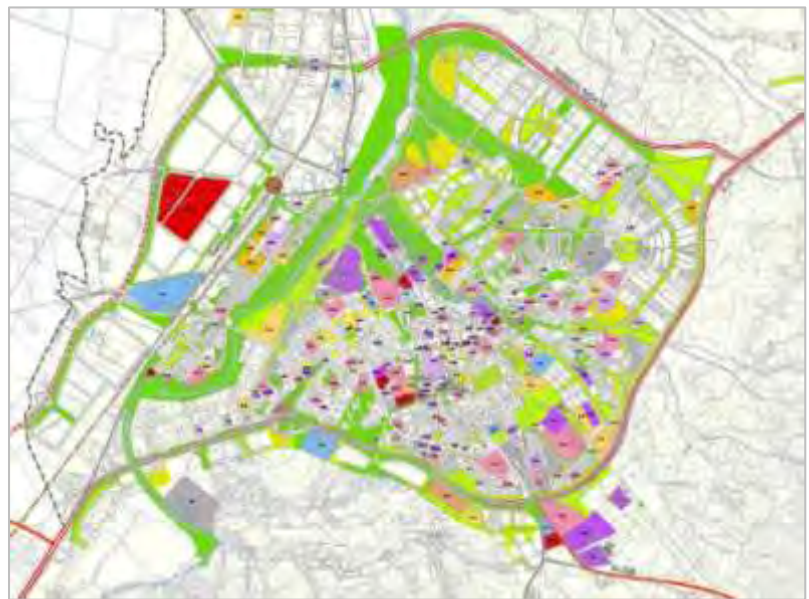


Fig. 37 Zonas verdes.
Fuente Ayto. de Guadalajara

2.2.2. Zonas sujetas a degradación ambiental





Fig. 38 Ejemplos de solares en situación de degradación en la C/ Ingeniero Mariño y C/ Dr Creus
Fuente Ayto. de Guadalajara



Fig. 39 Degradación ambiental en el centro: solares abandonados que demandan saneamiento, desbroce y acondicionamiento
Fuente: Estrategia Integral para la Dinamización del Casco Antiguo de la Ciudad de Guadalajara

Numerosos solares abandonados en el centro. Se estiman que unos 80 solares en situación de degradación. Necesidad de desbroce de solares y limpia de roedores (saneamiento ambiental).

En la ribera del río, necesidad de acondicionamiento de la ribera del río prevención de inundaciones por crecida.

El ayuntamiento ya ha intervenido con la recuperación de casi 25.000 metros cuadrados de en espacios que estaban abandonados o degradados

2.2.3. Calidad del aire. Indicadores

El aire es un elemento indispensable para la vida y, por tanto, debe preservarse para no perturbar el normal desarrollo de los seres vivos ni degradar el patrimonio natural y sociocultural de la humanidad. Además, se trata de un elemento limitado, por lo que su utilización debe supeditarse al interés común y no a intereses individuales. Actualmente denominamos contaminación atmosférica a la contaminación química de la atmósfera, excluyendo, por tanto, la contaminación de naturaleza biológica, el ruido y las radiaciones.

En España, la Ley 38/1972 de protección del ambiente atmosférico, define la contaminación atmosférica como “la presencia en el aire de materiales o formas de energía que impliquen riesgo, daño o molestia grave para las personas y bienes de cualquier naturaleza”.



Cuando hablamos de contaminación en las ciudades, como factor condicionante de nuestro modo de vida, estamos refiriéndonos a la contaminación artificial, a la producida por el hombre. Las principales emisiones de gases, humos y partículas en suspensión proceden en Guadalajara, por orden de importancia, de actividades industriales a través de sus dispositivos de descarga, de actividades domésticas por la combustión de equipos de calefacción y del tráfico rodado. Los contaminantes que aparecen en mayor proporción:

- Partículas en suspensión. Son partículas presentes en el aire de tamaño suficientemente reducido como para que no se depositen demasiado rápido sobre la superficie. Su tiempo de residencia en la atmósfera depende de su tamaño y composición, así como de condicionantes climatológicos como los vientos, las lluvias, etc. Se generan en la combustión de carburantes sólidos y líquidos, planta industriales de todo tipo, agricultura, calles sin asfaltar, movimientos de tierras, etc.
- Dióxido de azufre procedente de los procesos de combustión tanto industriales como del tráfico o de las calefacciones de fuel o carbón. Puede generar problemas permanentes en los pulmones, mezclado con agua puede afectar seriamente a suelos y cubierta vegetal así como degradar una amplia gama de materiales de construcción.
- Monóxido y dióxido de carbono. El dióxido de carbono se genera en la atmósfera por la combinación del monóxido de carbono con el oxígeno presentes en la misma. La mayor parte del monóxido de carbono tiene un origen natural, pese a que se trata del contaminante atmosférico que en mayor cantidad emite a la atmósfera la actividad humana.
- Hidrocarburos, óxido de nitrógeno y plomo procedentes de los vehículos a motor. Algunos de estos contaminantes intervienen en las reacciones que originan el "smog" fotoquímico, el cual se caracteriza por un nivel relativamente alto de oxidantes que pueden llegar a irritar ojos y garganta, ataca a las plantas, produce olores y disminuye la visibilidad. Se suele producir en las grandes concentraciones urbanas.
- Ozono (O3). El ozono a nivel superficial o troposférico es un contaminante atmosférico peligroso que hay que evitar, a determinadas concentraciones, tiene efectos corrosivos sobre ciertos materiales e irritantes sobre las mucosas y tejidos de los seres vivos. Se trata de un contaminante secundario que se genera y destruye a partir de reacciones químicas en las que intervienen contaminantes primarios como el NO₂, NO y compuestos orgánicos volátiles.

Existe una zonificación de la calidad del aire del territorio de Castilla-La Mancha. Esta zonificación se realiza en cumplimiento de la Directiva 2008/50/CE² del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2008, relativa a la calidad del aire ambiente y a una atmósfera más limpia en Europa, y en función de los niveles en inmisión esperados que se establecen en el R.D. 102/2011 para cada uno de los contaminantes para los que se establecen objetivos de calidad: monóxido de carbono y Plomo; Dióxido de azufre, metales, benceno y HAPs; Ozono; Óxidos de nitrógeno (NO_x); y material particulado.

La actual zonificación se elabora sobre la base del trabajo realizado en el marco de la Directiva 96/62/CE y su trasposición en el R.D. 1073/2002. La primera zonificación en Castilla-La Mancha, dividía el territorio en cuatro zonas genéricas, teniendo en cuenta el perfil característico de la calidad del aire que se pudiese encontrar en cada una de esas demarcaciones. La nueva zonificación de Castilla-La Mancha de 2009 es más precisa y se realiza para cada contaminante atmosférico, por lo que se ven incrementadas el número de zonas, a un total de 11 zonas distintas.

Guadalajara está incluida en las zonas que se exponen a continuación para cada parámetro de calidad de aire considerado:

Contaminante atmosférico	Código de la Zona	Nombre completo de la zona
CO y el Plomo	ES0709	Castilla-La Mancha
SO ₂ , metales, benceno y HAPs.	ES0710	Resto de Castilla-La Mancha 1
Ozono	ES0714	Corredor del Henares
NO _x	ES0706	Zona Industrial del Norte
Material Particulado	ES0706	Zona Industrial del Norte

Tabla 13. Zonificación. Elaboración propia. Fuente: Cuadernos técnicos de la calidad del aire en Castilla-La Mancha. Nueva zonificación en Castilla-La Mancha.

El **Índice de Calidad del Aire (ICA)** de Castilla-La Mancha es un indicador global de la calidad del aire en un día y en una estación de medida en concreto. En Guadalajara, hay una única estación de Control y Vigilancia, situada en el nº 26 de la calle Cifuentes. El ICA resultante del día viene determinado por aquel contaminante para el que se obtiene la concentración con más incidencia negativa sobre la salud de las personas. El ICA es una cifra que pondera la aportación de la concentración medida de cada uno de los contaminantes a la calidad del aire.

² <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2008:152:0001:0044:Es:PDF>



El último ICA (Indicador Calidad del Aire) elaborado por la red de Control y disponible en el Portal de Información Ambiental de la Junta de Castilla la Mancha es de fecha 12 de mayo de 2016. El valor obtenido para la ciudad de Guadalajara es de 45.

ICA	Nivel de contaminación	Nivel de calidad del aire	ICA
<0	Alta	Pobre	Menor de -50
			Entre 0 y -50
<u>0-49</u>	<u>Moderada</u>	<u>Mejorable</u>	Entre 0 y 25
			<u>Entre 25 y 50</u>
50-100	Buena	Buena	Entre 50 y +

Tabla 14. Indicador calidad del aire. Fuente: red de Control y disponible en el Portal de Información Ambiental de la Junta de Castilla la Mancha

Si comparamos el Nivel ICA de Guadalajara con el registrado en las estaciones situadas en las principales ciudades de Castilla La Mancha, **Guadalajara claramente es la que registró en 2016 un nivel de contaminación más alto y peor calidad de aire.**

CIUDAD	ICA (Indicador calidad del aire)	Calidad del aire
Illescas	68	Buena
Ciudad Real	64	Buena
Albacete	64	Buena
Toledo	64	Buena
Talavera	63	Buena
Cuenca	62	Buena
Azuqueca de Henares	61	Buena
Guadalajara	45	Mejorable

Tabla 15. Indicador calidad del aire. Fuente: red de Control y disponible en el Portal de Información Ambiental de la Junta de Castilla la Mancha

En cualquier caso el ICA de Castilla La Mancha se ha de interpretar como un indicador orientativo de la calidad del aire enfocado al público en general; atendiendo a los parámetros de contaminantes, en Guadalajara se registran los siguientes resultados:

PM10 (ug/m ³)	SO2 (ug/m ³)	NO2 (ug/m ³)	CO (ug/m ³)	O3 (ug/m ³)
32	4.2	20.2	0.2	61.8

Según los datos de dicha estación, registrados en el informe anual correspondiente al año 2013³, en ningún momento se ha superado en Guadalajara el Umbral de Evaluación Superior (UES) de partículas en suspensión, tanto aplicando como sin aplicar los descuentos por intrusiones saharianas. Para el caso del dióxido de nitrógeno (NO₂) sólo se registran leves superaciones del valor límite, y ninguna en los registros asociados al dióxido de azufre (SO₂). En cuanto a los niveles de ozono troposférico (O₃) como contaminante atmosférico, es importante destacar que se están haciendo importantes esfuerzos para reducir las superaciones del valor objetivo. En cuanto al monóxido de carbono (CO) no se aprecian alarmas respecto a los valores límites vigentes.

³ http://pagina.iccm.es/medioambiente/rvca/pdfs/INFORME_ANUAL_2013_v3.pdf



CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA VINCULADA A LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL

Concentrada en los polígonos industriales de El Balconcillo y El Henares, las empresas instaladas desarrollan, entre otras, las actividades de fabricación de piensos compuestos, elaboración de derivados lácteos, de lejías o la fabricación de aparatos de aire acondicionado.

Dentro de estos polígonos encontramos grandes instalaciones industriales cuya emisión de contaminantes se limita a dióxidos de azufre y demás sustancias propias de la quema de combustibles fósiles.

Existen instalaciones ubicadas fuera de los polígonos industriales, y de ellas cabe destacar una industria de tratamiento de minerales instalada en el barrio de Taracena, granjas avícolas, porcinas y fábricas de piensos compuestos que están localizadas fuera del casco urbano, pero en algún caso próximas a él.

La fábrica situada en Taracena se dedica a la producción de caolín, material utilizado para fabricar papel, cerámica, fibra de vidrio de refuerzo, pinturas, etc., y de sílices, que se emplean para la elaboración de vidrio y filtros de depuradora. La producción anual se cifra en 50.000 Tm. de caolín y 250.000 de sílices en varios gruesos de granulación. Esta actividad emite al aire partículas de polvo de sílice en suspensión, cuyo volumen no debe sobrepasar los 300 mg/m²/día establecidos en la legislación vigente. Normalmente, los sistemas de filtrado no dejan alcanzar esas cifras, sin embargo, cuando sopla el viento en dirección este, están obligados a recurrir al riego continuo de las terreras para evitar que el polvo de sílice se disperse entre las casas.

7.2.1. Niveles de ruido

El ruido es una de las principales molestias que padece la población residente en las ciudades. Además de su incidencia en la calidad de vida y poder ocasionar efectos nocivos en la salud, puede alterar el comportamiento y las actividades del hombre, provocando efectos psicológicos y sociales.

La contaminación acústica es uno de los principales impactos negativos que producen las actividades que se desarrollan en una ciudad. La ordenanza municipal para la protección del medio ambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones no determina unos valores máximos o aconsejables con relación al tráfico de vehículos. No obstante, sí que establece los límites de emisión sonora para cada tipo de vehículos.

En mayo de 2014 entró en vigor la nueva Ordenanza de protección contra la contaminación acústica y térmica que deroga cuantas normas municipales se opongan, contradigan o resulten incompatibles con lo regulado en la misma, y específicamente la Ordenanza de 1993 y sus posteriores revisiones.

PUNTO	COMPARACIÓN RESULTADOS MEDIDAS DE RUIDO (2003-2010-2014)			
	Localización	Nivel Equivalente Dba (2014)	Evolución 2014-2010	Evolución 2014-2003
1	Plaza del Capitán Boixareu Rivera	63,3	-2,4	-8,9
2	C/ Ingeniero Mariño	68,4	-2,5	-7,0
3	C/ Pedro Pascual	60,4	-11,8	-7,2
4	C/ Virgen de la Amparo	63,4	0,0	-10,2
5	C/ Virgen de la Soledad	61,1	-6,1	-9,5
6	C/ Toledo (Gasolinera)	68,4	-1,6	-4,9
7	C/ Toledo (Colegio)	62,4	-2,8	-7,4
8	Av. Venezuela	63,3	-13,0	-6,8
9	Cuesta de la Hita	53,2	-15,1	-9,6
10	Av. De Barcelona	60,5	-4,1	-10,9
11	Av. De Castilla	63,2	-4,6	-9,6
12	Calle del Carmen	57,2	-2,9	-13,6
13	C Dr. Lyana Serrano	54,4	-6,1	-10,4
14	Av. Del Ejército (Guardia Civil)	68,7	-3,3	-2,1
15	C. Julián Besteiro	67,1	-6,6	-6,0
16	Av. Ejército (Aviación Española)	62,7	-12,6	-4,5
17	C/ Buenafuente	60,7	-13,0	-9,8
18	C/ Francisco Aritio (Regino Pradillo)	66,0	-11,1	-8,3
19	C. Francisco Aritio (Renfe)	69,3	-5,5	-6,7
20	Avda. del ejército (túnel)	62,7	-14,2	-7,0
21	c/ Zaragoza	63,6	-1,9	-8,5
22	C. Miguel Fluiters (*) obras	70,3	6,5	-1,5
	Promedio Guadalajara	63,1	-6,1	-7,7

Tabla 16. Mediciones de ruido. Elaboración propia. Fuente: Ayto. de Guadalajara



Los niveles más altos de ruido se registran en la Calle Francisco Arítio donde se sitúa la Estación de Cercanías de Renfe.

En cualquier caso, desde el año 2003 se ha registrado una progresiva disminución de los niveles de contaminación acústica en toda la ciudad, y los niveles en ningún caso exceden los niveles establecidos en la normativa municipal

2.2.5. Residuos urbanos

En la ciudad de Guadalajara, el total de residuos recogidos se resumen en la siguiente tabla:

		TOTAL RESIDUOS RECOGIDOS			
AÑO	POBLACION	PAPEL	VIDRIO	ENVASES	RSU
2015	83.391	1.169.940 Kg	659.220 Kg	798.220 Kg	24.365.760 Kg
Kg Habitante/Año		14,03	7,91	9,57	292,19
2016 (hasta nov)	83.391	1.147.920 Kg	675.580 Kg	720.000 Kg	24.974.490 Kg
Kg Habitante/Año		13,77	8,10	8,63	299,49

Tabla 18. Residuos urbanos Guadalajara Fuente: Ayto. de Guadalajara

La separación de residuos domésticos generados dentro del término municipal de Guadalajara se garantiza mediante los siguientes servicios:

- Contenerización de los residuos de forma separada, mediante la puesta a disposición de los ciudadanos y entidades generadoras de residuos, de un parque de recipientes adecuado tanto cualitativamente como cuantitativamente, capaz de asumir la generación de residuos de la zona ámbito de la gestión.



FRACCIÓN RESTO						
Carga Lateral	Carga Lateral soterrado	Carga trasera 800 litros	Carga trasera 600 litros	Carga trasera 240 litros	Carga trasera soterrado	Carga superior soterrado
339	27	222	71	14	81	75
FRACCIÓN ENVASES LIGEROS						
Carga Lateral	Carga Lateral soterrado	Carga trasera 240 litros	Carga trasera soterrado	Carga superior soterrado		
134	12	1	12	55		
FRACCIÓN PAPEL Y CARTÓN						
Carga Lateral	Carga Lateral soterrado	Carga trasera 240 litros	Carga trasera soterrado	Carga superior soterrado		
142	12	2	12	55		
FRACCIÓN PAPEL Y CARTÓN						
Carga Lateral	Carga Lateral soterrado	Carga trasera 240 litros	Carga trasera soterrado	Carga superior soterrado		
142	12	2	12	55		

Tabla 19. Contenerización actual en el municipio. Elaboración propia. Fuente: Ayto. de Guadalajara



- Recogida separada de las distintas fracciones de residuos domésticos, asimilables o comerciales no peligrosos, mediante el vaciado de los contenedores existentes, así como de los residuos que pudieran aparecer en el entorno de los contenedores.
- Transporte separado de los residuos recogidos a las plantas de destino correspondientes (transferencia / valorización), garantizando que en ningún momento del proceso de recogida y transporte se mezclen las distintas fracciones, con el objetivo de lograr una eficaz gestión final de los mismos.
- El modelo de separación de residuos contempla las siguientes fracciones: resto, envases ligeros, papel/cartón, vidrio, pilas, ropa usada y aceite vegetal usado (siempre que se encuentre en contenedor ubicado en la vía pública).



ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA Y PUNTO LIMPIO EL SERRANILLO (GUADALAJARA)

Los residuos recogidos son transportados a la Estación de Transferencia y Punto Limpio El Serranillo para su tratamiento y separación, gestionada por el Consorcio para el Tratamiento de Los Residuos Urbanos de la Provincia de Guadalajara. Según datos de 2014, desde el Serranillo las toneladas de productos recuperados se distribuyeron de la siguiente manera:

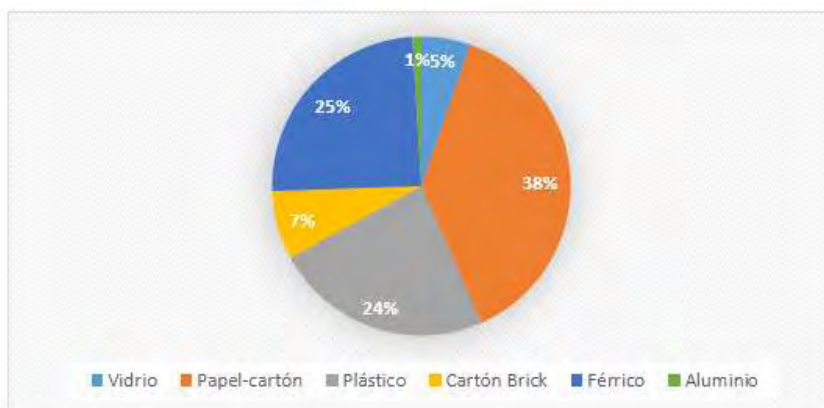


Gráfico 5. Distribución de las toneladas de productos recuperados por tipo en el año 2014 en la Estación de Transferencia de El Serranillo de Guadalajara. Fuente: Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos de la Provincia de Guadalajara. Elaboración propia

Punto limpio: En el mismo espacio se encuentra el **Punto Limpio** donde se recogen los residuos urbanos de origen doméstico que no son objeto de recogida domiciliaria. El usuario deposita, en los contenedores habilitados para ello, los residuos separados para facilitar su recuperación, reciclado o eliminación posterior.

Además el Ayuntamiento ha puesto a disposición de los ciudadanos un **Punto Limpio Móvil** que les permitirá deshacerse de un modo más cómodo de residuos sólidos urbanos que por su naturaleza, volumen o toxicidad no pueden ser depositados en los contenedores situados en la vía pública.



La correcta gestión de la materia orgánica de los residuos urbanos se ha convertido en un factor clave de la gestión de los mismos. Las nuevas normativas europeas sobre vertido (Directiva 1999/31/CE y su transposición a España R.D. 1481/2001) limitan a que a partir del 16 de julio de 2016 la cantidad máxima de RU biodegradable destinada a vertedero no supere el 35% de la cantidad total de RU biodegradable generados en 1995.

Esto supone establecer un modelo para la materia orgánica contenida en los residuos urbanos de cara a la producción de compost de calidad y cuyas aplicaciones no presenten riesgos.

Desde el Ayuntamiento de Guadalajara, en el marco del Plan de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de Castilla La Mancha 2009-2019, va a iniciar el proceso de implementación de la FRACCIÓN ORGÁNICA, para una correcta gestión de la materia orgánica de los residuos urbanos.

Según el estudio de implementación de la recogida selectiva de la fracción orgánica, en Guadalajara se ha calculado que la **producción diaria potencial de residuos (KG) de fracción orgánica será de 8.480,3 kg.** Siendo los barrios de El Balconcillo y Plan Sur los que mayor cantidad de residuos de fracción orgánica se prevé producirán

2.2.6. Abastecimiento de agua y alcantarillado

2.2.6.1. Abastecimiento

En la actualidad el agua de abastecimiento de la ciudad es suministrada por la Mancomunidad de Aguas del Sorbe (M.A.S.). Su captación se efectúa en la Presa de Beleña, en el río Sorbe, que puede llegar a **almacenar 53 hectómetros.**

El tratamiento de depuración y potabilización del agua se realiza en la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de Mohernando. En esta planta se realiza un proceso de oxidación con ozono, de cloración, de decantación, y si es necesario de corrección del PH. Por tanto el agua que llega a Guadalajara a través de dos arterias de 800 mm está ya tratada, clarificada, filtrada y garantizada y presenta un cloro residual de 0,4-0,6 ppm. Una vez en Guadalajara, el agua se reparte en cuatro depósitos reguladores.

Tabla20. Capacidad depósitos de agua. Fuente Ayto. de Guadalajara

ZONA	DEPÓSITOS	CAPACIDAD MÁXIMA (m3)
1	Gerencia	5.000
2	UP-12 Copa alta	6.750
3	Depósito elevado Depósito romano Depósito bajo	8.550
4	Depósitos Pedrosa (viejo, nuevo)	4.000+12.500
TOTAL		36.800



Fig.40. Depósitos y áreas de suministro. Fuente Ayto. de Guadalajara

Toda la red de abastecimiento transcurre por unos 400 km. de tuberías. La red urbana de la ciudad de Guadalajara presenta diámetros desde 60 mm a 700 mm, y diversos materiales: fundición dúctil, fundición laminar, fibrocemento, polietileno, con una tendencia creciente a unificar toda en fundición dúctil. **El estado de conservación de la red de abastecimiento de agua es bueno, con evidentes, y por otra parte lógicas, diferencias entre el casco antiguo y las zonas de expansión.**



El **abastecimiento general aporta una media de 350 litros/persona/día**. En estos 350 litros están comprendidos todos los conceptos: **gasto municipal, gasto industrial, colegios y parques y jardines**. El agua **suministrada por la M.A.S. a Guadalajara durante el año 2.007, ascendió a la cantidad de 9.967.772 m3**.

Aparte de los aportes de la Red General, hay captaciones domiciliarias por medio de pozos en distintas zonas del término municipal, especialmente en la carretera de Fontanar. Para construir un pozo es preceptivo solicitar un permiso al Ayuntamiento.

No se conocen con exactitud las pérdidas que ocurren en la red de abastecimiento, pero existen, y el Ayuntamiento estima que representan un 20 del aporte total. Este dato no es muy elevado si lo comparamos con municipios del entorno en los cuales las pérdidas alcanzaban más de un 40%.

El número de **abonados a los cuales se les abastece por la red municipal está en torno a los 39.000** (con una población servida de aproximadamente 85.000), que en la inmensa mayoría de los casos son domicilios particulares. **En concreto estos representan más del 85% de los usuarios y cerca del 70% del consumo**. Por su parte, el uso comercial e industrial engloba a menos del 10% de los abonados, los cuales consumen en torno al 30% del agua facturada en la ciudad.

2.2.6.2. Alcantarillado y depuración

SANEAMIENTO: RED DE COLECTORES

La red de saneamiento del casco histórico y desarrollos adyacentes más antiguos tienen el carácter de unitaria, disponiéndose redes separativas en los últimos desarrollos que se han construido y los que en la actualidad se están construyendo.

Gran parte de la red principal puede calificarse como visitable, aunque no dispongan de una cuna como tal que permita la inspección en seco, pero por su altura sí permite dicha inspección pisando el agua. En los núcleos periféricos la dimensión de los colectores es mucho menor, existiendo algunos casos con diámetros muy pequeños que dificultan la inspección de la red.

Presumiblemente, el estado de conservación de los colectores más antiguo será malo, dado que no existe una programación fijada de las operaciones de mantenimiento, por lo que a pesar de que el agua de lluvia realice estas operaciones de limpieza, por las fuertes pendientes que algunas zonas poseen y que arrastran los sedimentos que hubieran podido quedarse en ellos, el tiempo transcurrido desde que se construyeron y sobre todo el estado de sus juntas (no impermeables) hace que su vida media o está ya agotada o próxima a su final.

La siguiente figura muestra el esquema de funcionamiento de la red de colectores.

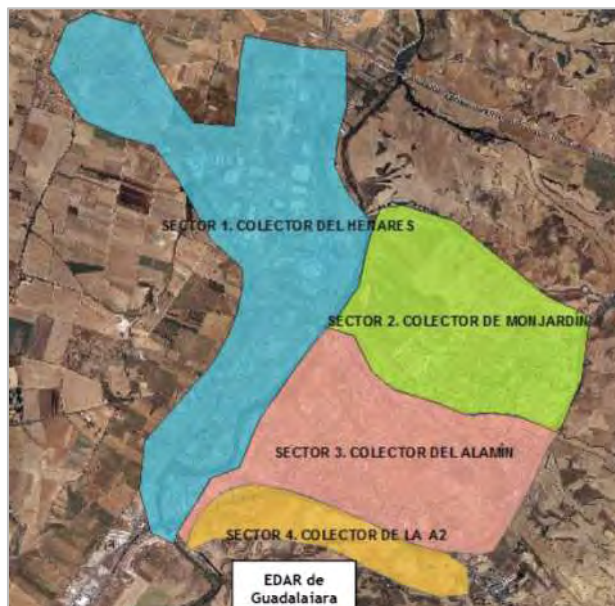


Fig.41. Esquema sectores de colectores
Fuente Ayto. de Guadalajara

SANEAMIENTO: DEPURACIÓN

En noviembre de 2008 se inauguró la ampliación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Guadalajara, localizada al suroeste del núcleo de Guadalajara. **La nueva EDAR tiene una capacidad de tratamiento de 45.000 m3/día para una población de 330.000 habitantes equivalentes.**

La instalación consta de una estación de bombeo que eleva el agua a depurar y está provista de 7 bombas sumergibles que permiten adaptar la variabilidad de los caudales de entrada a Planta. Después se efectúa un pretratamiento que incluye primero un desbaste de sólidos mediante rejas y tamicos y posteriormente eliminación de grasas y arenas mediante separación en desarenadores-desengrasadores. La siguiente fase es el tratamiento primario para ello existen tres decantadores circulares de hormigón donde por **decantación se elimina el 65% de la materia en suspensión**. El **tratamiento secundario** consta de tres líneas de reactor biológico-decantador secundario. El proceso biológico es de tipo A2O fraccionándose cada reactor en tres zonas: anaerobia, anóxica, óxica, permitiendo así la eliminación tanto de materia orgánica como de nutrientes (nitrógeno y fósforo).



Posteriormente el agua tratada se vierte al cauce del río Henares. **Esta EDAR no dispone de un tratamiento terciario que permita la reutilización del agua para el riego de grandes zonas verdes y para el baldeo de calles.**

Los fangos generados en los procesos primarios y secundarios son previamente espesados antes de pasar al proceso de digestión anaerobia donde los fangos generados se estabilizan y reducen al volatilizarse parte de la materia orgánica. **El gas así generado es utilizado en el proceso de cogeneración donde se genera energía eléctrica, que utiliza la EDAR para autoconsumo. Los fangos digeridos se deshidratan y son destinados a uso agrícola.**

Los cuatro núcleos periféricos que pertenecen al municipio de Guadalajara (Taracena, Iriépal, Usanos y Valdenoches) vierten sin ningún tipo de tratamiento a los cauces más cercanos, sin embargo están programadas la instalación de depuradoras para el tratamiento de estas aguas.

2.2.7. Riesgos naturales y efectos del cambio climático

La situación de Guadalajara en el centro de la península ibérica y su elevada altitud sobre el nivel del mar, entre 675 y 710 metros de altura (708,7 m en la plaza Mayor), determinan un clima con fuertes contrastes estacionales de temperatura y pocas precipitaciones.

La precipitación media anual es de 471,5 litros por metro cuadrado, con máximas en otoño y mínimas en verano. El tiempo soleado, anticiclónico, predomina la mayor parte del año. La dirección dominante del viento es suroeste y, en menor grado, norte.

En consecuencia, el clima del municipio está caracterizado por contar con veranos muy calurosos y secos, en los que las condiciones de aridez ambiental se extreman, e inviernos fríos, siendo la amplitud térmica estacional muy notable. Por otra parte, el análisis de la distribución de las precipitaciones muestra dos máximos muy claros, uno primaveral y otro otoñal, apreciándose durante los meses de invierno una reducción muy notable de los volúmenes.

El análisis de las estadísticas generales de meteorología de Guadalajara arroja los siguientes datos referentes a la temperatura, humedad y pluviometría:

Temperatura media anual (°C)	15,7
Temperatura máxima horaria (°C)	42,9
Temperatura máxima diaria (°C)	33,6
Temperatura mínima diaria (°C)	0,8
Humedad relativa media anual (%)	58,2
Humedad relativa máxima horaria (%)	100
Humedad relativa máxima diaria (%)	100
Humedad relativa mínima diaria (%)	19,5
Precipitación acumulada anual (l/m ²)	525,2
Precipitación máxima acumulada diaria (l/m ²)	25,4

Tabla 21. Datos meteorológicos 2015.
Fuente Ayto. de Guadalajara

EXPOSICIÓN A RIESGOS NATURALES

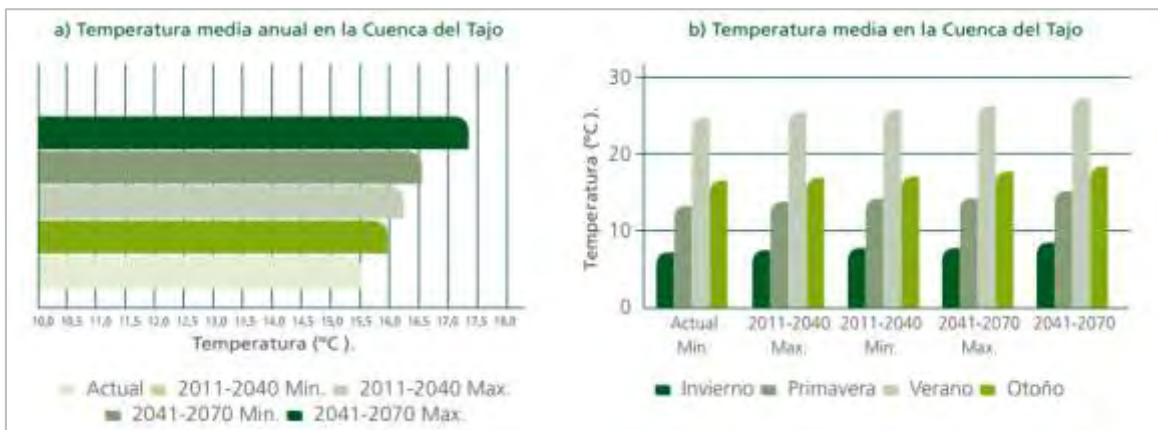
TIPO DE RIESGO	NIVEL RIESGO
Nieblas	medio
Nevadas	bajo
Granizo	medio bajo
Olas de calor y heladas	medio
Vientos	medio
Inundaciones	medio bajo
Seísmos	bajo
Erosión	bajo
Sequías	medio-bajo

Tabla 22. Riesgos naturales en Guadalajara Niveles (bajo, medio-bajo, medio, medio-alto y alto) Fuente Ayto. de Guadalajara



Los efectos del cambio climático sobre la salud humana pueden estar causados, entre otros, por el empeoramiento de la calidad del aire, situaciones meteorológicas extremas, episodios de contaminación extrema, cambios en la distribución de enfermedades infecciosas e incremento de la demanda energética.

Con el fin de evaluar los posibles efectos del cambio climático en los recursos hídricos, se presenta a continuación un análisis sobre la cuenca del Tajo en la que se encuentra ubicado el término municipal de Guadalajara. Según sus datos⁴, la temperatura de esta cuenca podría llegar a incrementarse hasta en 1,8°C según una proyección a 50 años. Por estaciones del año, en proyección a largo plazo (dentro de 50 años), el invierno rondaría una temperatura media de 8,6°C, la primavera 15,3°C, el verano 27,3°C y el otoño 18,3°C.



Gráficos 6 y 7. Temperaturas (actual y proyecciones) media anual y media estacional en la Cuenca del Tajo. Fuente Ayuntamiento de Guadalajara. Elaboración propia

En cuanto a las precipitaciones, el valor medio para el escenario de referencia es de 395 mm, los escenarios de mínimas variaciones presentan un ligero incremento, mientras que en el de máximas variaciones pueden llegar a reducirse hasta casi un 15,5 %, dejando la precipitación media total en unos 334 mm.

2.3. Análisis energético

2.3.1. Demanda de energía

Según los datos recogidos en la Agenda 21 publicada en 2006, la demanda de energía para la ciudad de Guadalajara según el uso se estima en:

- Uso residencial: 163 KW/Ha
- Terciario: 750 KW/Ha
- Industrial: 1.500 KW/Ha

Por tanto, atendiendo a la distribución de usos del suelo, el resultado de las demandas distribuidas por usos atendería a la siguiente distribución:

	RESIDENCIAL	INDUSTRIAL	EQUIPAMIENTOS
Superficie	299,95 Ha	773 Ha	120,515 Ha
Demanda	48.891,85 KW	1.159.500 KW	90.386,25 KW

Tabla 23. Demanda de energía por usos del suelo. Fuente Ayto. de Guadalajara. Elaboración propia

Si tenemos en cuenta el desarrollo previsto para Guadalajara que se recoge en el PGOU, según la distribución por usos, en el momento en que se urbanizara todo el suelo previsto, la demanda de energía ascendería a:

⁴ http://pagina.iccm.es/medioambiente/cambio_climatico/informeCC/7_Capitulo4_Regadio.pdf



Tabla 1. Demanda de energía prevista

	RESIDENCIAL	INDUSTRIAL	EQUIPAMIENTOS
Urbano	1.223 Ha	773 Ha	120,5 Ha
Urbanizable	494 Ha	279 Ha	-
TOTAL DEMANDA	279.871 KW	1.578.000 KW	90.386,25 KW

7.3.2. Gasto energético municipal

En el caso de los equipamientos municipales, partiendo de los datos extraídos de la auditoria energética realizada en enero de 2012 sobre los edificios del Ayuntamiento de Guadalajara [Ingeniería térmica y climática s.l.], el valor de la energía consumida es de 14.360 Kwh/año para un total de 87.930 m2 auditados. Emisiones de CEO2 3.498 toneladas

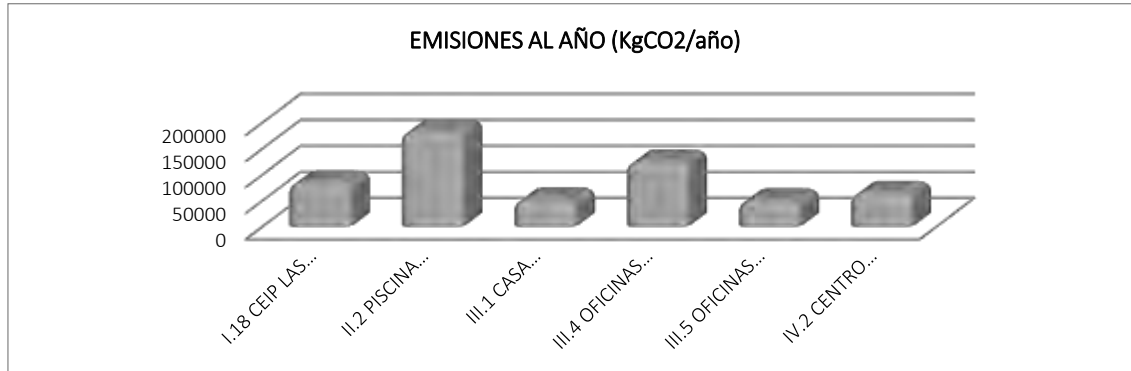


Gráfico 8. Emisiones año. 2012 Fuente Ayuntamiento de Guadalajara. Elaboración propia

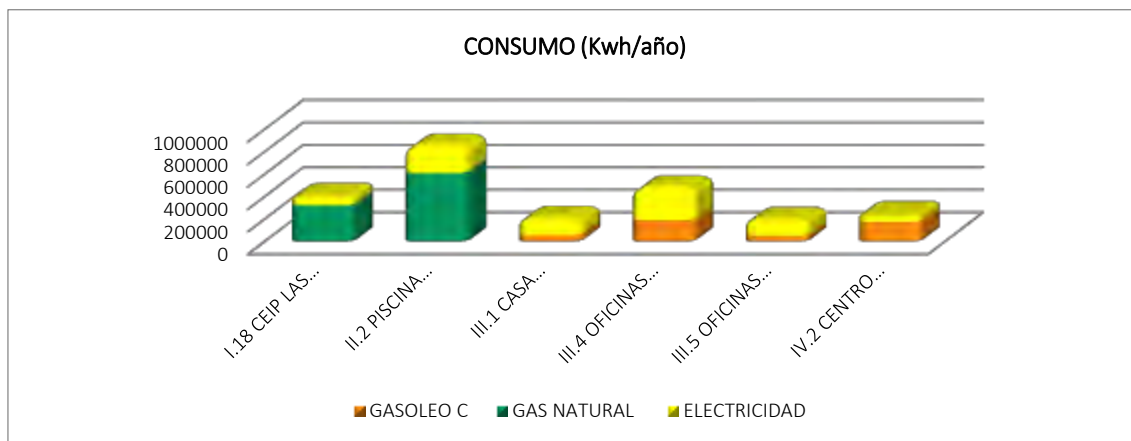


Gráfico 9. Consumo. 2012 Fuente Ayuntamiento de Guadalajara. Elaboración propia

En esta Auditoria externa se propusieron una serie de medidas para mejorar la eficiencia energética de los edificios municipales, entre las cuales destacan:

- Optimización de las tarifas contratadas.
- Mejoras en las envolventes de los edificios (carpintería y aislamientos)
- Sustitución de luminarias.
- Cambio de fuente de suministro de calefacción de gasóleo a biomasa.
- Sustitución de equipos de climatización por otros de clase energética superior.

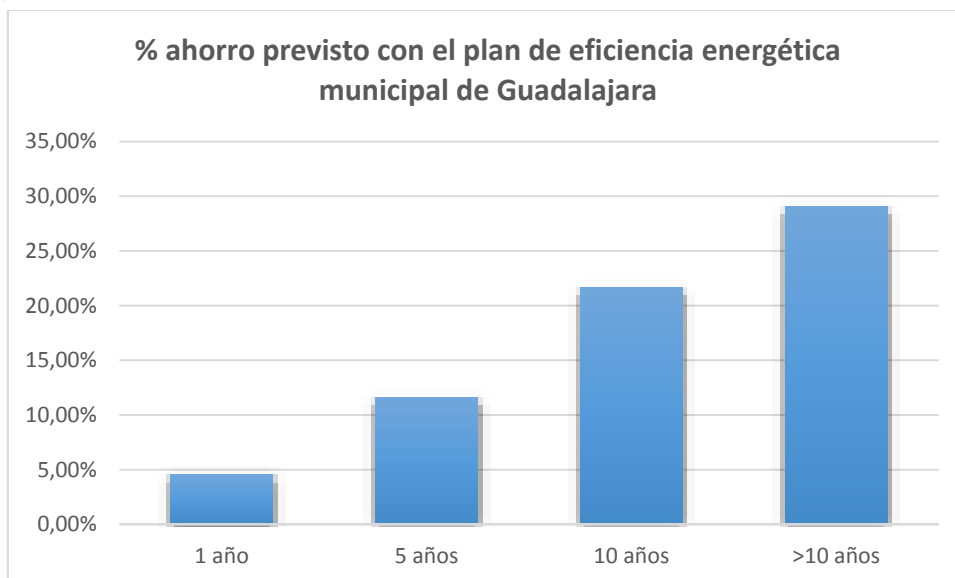


Gráfico 10. Ahorro previsto. Fuente Ayuntamiento de Guadalajara. Elaboración propia

ALUMBRADO PÚBLICO

La red de alumbrado pública del T.M. de Guadalajara está formada, principalmente, por tres tipos de instalaciones: instalaciones de iluminación conectadas a la red de alumbrado exterior, las instalaciones de alumbrado exterior y las instalaciones de alumbrado de monumentos. En total y, en 2016, la red de alumbrado pública cuenta con 14.981 puntos de luz (fluorescentes, halogenuros, lámparas de vapor sodio de alta presión, lámparas de vapor de mercurio color corregidos y led), 71 cuadros reguladores y 196 centros de mando (donde las compañías distribuidoras y comercializadoras son Unión Fenosa Distribución, Iberdrola y Gas Natural SUR).

Desde el año 2014 desde el Ayuntamiento se viene invirtiendo en la implantación alta tecnología de iluminación y control (sistemas de telecontrol, sensores de presencia, leds, sistemas autolimpiables. Instalación 100% LED y con control punto a punto..).

Con el plan de eficiencia energética del alumbrado público se reducirá el consumo de energía entre un 70 % y un ahorro de gasto municipal de 320.000 € anuales.

El ahorro en emisiones de la inversión supone 4.425 Tn CO₂/año= 14.736 árboles virtuales / año

Los consumos anuales estimados con el plan de eficiencia del alumbrado público son los siguientes:

- Alumbrado público: 9.332,784KWh
- Semáforos: 7.441,59KWh

2.3.3. Gasto energético derivado de la movilidad motorizada

Se obtiene que diariamente se producen en la ciudad de Guadalajara cerca de 243.900 desplazamientos en vehículo privado, 235.900 si no consideramos los viajes de paso. Del total de desplazamientos, la parte más importante corresponde a los viajes internos (69%), lo que demuestra el elevado volumen de población que vive y trabaja en la ciudad y también el uso intensivo del vehículo privado en los desplazamientos internos. Hay que destacar también que el 28% de los desplazamientos son internos–externos, lo que denota la elevada relación de Guadalajara con los municipios del entorno. Por otra parte, tan solo el 3% de los desplazamientos que se realizan por el viario interno del municipio de Guadalajara son de paso.

243.859 desplazamientos/día



Gráfico 11. Distribución de viajes en vehículo privado. Fuente Ayuntamiento de Guadalajara. Elaboración propia

A pesar de este factor positivo, se detecta que el 69% del tráfico es interno y que gran parte de estos desplazamientos podrían realizarse a pie o en autobús si las condiciones fueran adecuadas, ya que los usuarios utilizan el coche por la comodidad que ofrece. Las macrozonas definidas como Alamín-Aguas Vivas y Balconcillo son las que más movilidad generan y atraen.

En relación a las características de la demanda, destacar como factores negativos la excesiva velocidad de circulación por algunas vías y la reducida ocupación de los vehículos (1,45 ocupantes/vehículo).

Todo esto lleva a un gasto energético (combustibles fósiles) más elevado que en otras ciudades de similares características. El ratio de número de habitantes por vehículo privado matriculado en Guadalajara es de 1,6 habitantes por coche. Si comparamos esta cifra con el ratio registrado en otras ciudades de Castilla La Mancha, este es similar al ratio de Albacete (1.65 hab por vehículo matriculado)

PARQUE DE VEHÍCULOS MATRICULADOS EN GUADALAJARA

Furgonetas y camiones	Autobuses	Turismos	Motocicletas	Tractores industriales	Remolques y semiremolques	Otros	TOTAL
6.894	69	37.977	4.375	239	434	746	50.734

Tabla 36. Parque de vehículos matriculados en Guadalajara. 2014. Fuente Servicio de estadística de Castilla La Mancha. Elaboración propia.

En cuanto a la flota de autobuses urbanos estos están siendo progresivamente sustituidos por gas natural, pero no eléctrico.

ACTIVIDADES DOMÉSTICAS

Más del 90% de las viviendas de la ciudad de Guadalajara disponen de algún sistema de calefacción. Actualmente, con el paso por Guadalajara del gaseoducto de gas natural, la mayor parte de instalaciones de calefacción, tanto individuales como colectivas, se han transformado y utilizan éste tipo de combustible. Igualmente la central térmica CALORCOPE, que suministra calor a 1500 viviendas del barrio El Balconcillo funciona desde noviembre de 2013 con gas, dejando atrás el uso de fuel como combustible, mucho más contaminante.



2.4. Análisis económico

2.4.1. Caracterización general de la actividad económica y el mercado de trabajo

La localización estratégica de Guadalajara en el corredor del Henares y su dinamismo económico constituyen la principal oportunidad para el futuro de la ciudad como centro neurálgico del territorio en el que se inserta. De esta forma, sumando los atractivos propios de las condiciones de vida en una ciudad cómoda y de tamaño medio, Guadalajara está en el camino de consolidarse en esa posición.

Guadalajara se configura en la actualidad como una ciudad de servicios. Las actividades terciarias son las que realmente jerarquizan el territorio, las que generan las relaciones de influencia o dominancia y, por tanto, las que delimitan un área de influencia que es aquella que se halla unida social y económicamente a un núcleo urbano. Estas relaciones se establecen entre la ciudad y su entorno configurando flujos y relaciones definidos por la situación jerárquica de cada núcleo.

En este sistema de relaciones, Guadalajara ejerce una clara fuerza de atracción sobre el resto de los municipios del territorio alcarreño y sobre otros núcleos de población cercanos de la provincia de Madrid, funcionando como nodo de organización regional desde el cual se organizan los flujos de comercio y servicios.

Guadalajara es además un centro industrial y logístico de primer orden en el Corredor del Henares, consolidado por el crecimiento económico de los municipios localizados a lo largo del mismo y por la importante dotación de suelo para actividades económicas a lo largo de los ejes de la A-2, R-2 y N-320.

El número de trabajadores afiliados a la seguridad social asciende a 33.992, el 60% de la población en edad de trabajar (de 16-65 años). El 87,67%, son trabajadores del sector servicios, seguido de lejos por el sector industrial (6,17%).

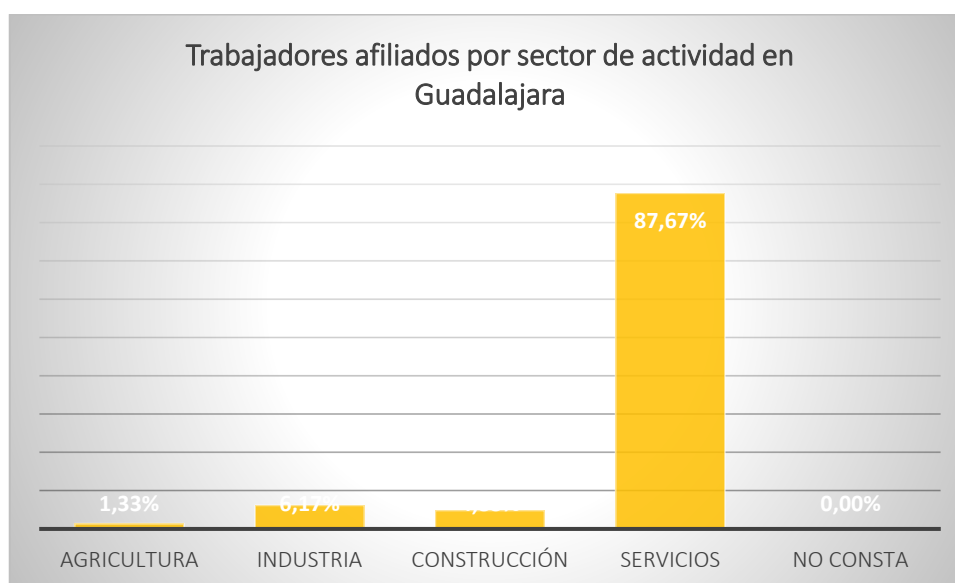


Gráfico 12. Trabajadores afiliados por sector de actividad en Guadalajara. Año 2014. Fuente Servicio de Estadística Castilla la Mancha Elaboración propia

2.4.2. Oferta y demanda de empleo

A continuación, se presentan los datos más representativos del mercado laboral del municipio de Guadalajara correspondientes al tercer trimestre de 2015⁵. La tasa de desempleo rozaba el 18.95% en noviembre de 2015, fijándose la misma en un 21.18% a escala nacional mientras que para Castilla-La Mancha se elevaba hasta un 24.72% (datos INE).

⁵ Fuente: Datos del Instituto Nacional de Empleo (INE) y el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).



A fecha de Enero de 2016 se cuenta con datos, en primer lugar, del número de parados registrados se presenta de dos formas distintas. Así, la primera tabla muestra el número de parados en función del tramo de edad. La segunda refleja el número de parados en función del nivel formativo. Se muestra la distribución a nivel de sexos

	TOTAL	Menor de 20	Entre 20 y 24	Entre 25 y 29	Entre 30 y 34	Entre 35 y 39	Entre 40 y 44	Entre 45 y 49	Entre 50 y 54	Entre 55 y 59	Mayores 59
Paro registrado por grupos de edad Enero 2016	6759	118	461	675	768	856	869	912	876	782	442

	TOTAL	Analfabetos o sin estudios	Educación primaria	Programas FP sin titulación	Primera etapa de secundaria	Programas FP con titulac 1ª etapa	2ª etapa educación secundaria	Programas FP con tit 2ª etapa	FP superior	Otras enseñanzas con bachiller	Enseñanza universitaria	Especialización profesional	Enseñanza univ terciario	Sin asignar
Paro registrado por nivel de estudios Enero 2016	6759	4	1934	22	2634	4	883	0	395	2	724	3	3	151

	TOTAL	Mujeres	Hombres
Paro registrado por sexo Enero 2016	6759	3905	2854

Tablas 37. Paro registrado 2016 Guadalajara Ciudad. Grupos de edad, nivel de estudios y género
Fuente Junta Comunidades Castilla La Mancha. Elaboración propia.

Dentro de la situación de desempleo, el tramo de edades con mayor número de parados va de los 45 a los 49 años. En cuanto a nivel de estudio, el nivel con más representantes se sitúa en el nivel de primera etapa de secundaria disminuyendo en aquellas etapas de niveles formativos más elevados

De la distribución por sexos el porcentaje mayor corresponde al género femenino con un 57,8 % frente a 42,2% de paro para el género masculino

Adicionalmente se muestran datos correspondientes a los contratos registrados en el municipio

CONTRATOS REGISTRADOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA. Año 2014.			
Tramo de edad	Hombres	Mujeres	Total
16-19	306	361	667
20-24	2.140	2.059	4.199
25-29	2.466	2.396	4.862
30-34	2.497	1.777	4.274
35-39	2.189	1.776	3.965
40-44	2.009	1.426	3.435
45-49	1.372	1.109	2.481
50-54	886	688	1.574
55-59	354	347	701
>59	145	139	284
Total	14.364	12.078	26.442

3.

Tabla 38. Contratos registrados Guadalajara Año 2014. Fuente INE y SEPE. Elaboración propia.



Para cubrir la tasa de desempleo dentro del colectivo de personas con discapacidad se toma como referencia la información contenida en la siguiente tabla. En ella se observan que el 47,08% son hombres y el 52,92% son mujeres. Las mayores contribuciones de parados se concentran para ambos géneros entre las edades de 35 y 59 años.

PARO REGISTRADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA. Diciembre 2014. AMBOS SEXOS			
Tramo de edad	Hombres	Mujeres	Total
16-19	0	0	0
20-24	10	8	18
25-29	8	6	14
30-34	16	11	27
35-39	14	16	30
40-44	13	20	33
45-49	26	29	55
50-54	15	19	34
55-59	17	17	34
>59	2	10	12
Total	121	136	257

4.

Tabla 39. Paro registrado personas con discapacidad Guadalajara Año 2014. Fuente INE y SEPE. Elaboración propia.

El municipio de Guadalajara está haciendo importantes esfuerzos para favorecer la inclusión en el mercado laboral del colectivo de personas con discapacidad. Prueba de ello, y según consta en la siguiente tabla, se han registrado un total de 481 contratos con un reparto bastante equitativo entre hombres y mujeres.

CONTRATOS REGISTRADOS POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA. Año 2014.			
Tramo de edad	Hombres	Mujeres	Total
16-19		2	2
20-24	4	6	10
25-29	18	45	63
30-34	17	26	43
35-39	35	45	80
40-44	40	54	94
45-49	39	46	85
50-54	38	22	60
55-59	20	10	30
>59	9	5	14
Total	220	261	481

5.

Tabla 40. Contratos registrados personas con discapacidad Guadalajara Año 2014. Fuente INE y SEPE. Elaboración propia.

Para finalizar este epígrafe destacar que en Febrero de 2015 la UNED en Guadalajara aprobó la creación de un Centro de Orientación y Empleo (COIE) cuyo objetivo será ayudar a los alumnos y titulados para que logren la mejor formación en sus estudios y la orientación necesaria para su integración en el mercado laboral.

2.4.3. Actividad económica y tejido empresarial

Como ámbito de concentración de las actividades económicas y el empleo en la provincia, la ciudad de Guadalajara destina de forma significativa una importante superficie de su término municipal al desarrollo de actividades económicas, tanto en el propio núcleo urbano como en espacios paragonados especialmente específicamente destinados a tal fin.

Distribución espacial de la actividad terciaria: servicios y comercio

En el núcleo urbano se concentra la mayor parte de los centros productivos destinados a la actividad terciaria, y más en concreto la concentración de los establecimientos destinados a servicios privados (oficinas de entidades financieras, de seguros, agencias inmobiliarias, establecimientos de servicios personales, etc.), el resto de establecimientos para el desarrollo de actividades profesionales (asesorías, estudios de arquitectural, consultas médicas, veterinarias, etc. y los centros de la Administración Pública en sus distintos niveles.

En el centro de la ciudad también se ubican los pequeños comercios de proximidad y en concreto el Mercado Municipal de Abastos, pero pequeño comercio de proximidad cada vez se ve más amenazado por la presencia de los grandes centros comerciales. De todos ellos destaca especialmente el Centro Comercial Ferial Plaza cumple con las expectativas de una amplia demanda de ocio y compras tanto para el municipio de Guadalajara como de las localidades del entorno. Se trata de un macro centro, con una superficie de más de 70.000 m², en el que los visitantes pueden disfrutar de locales destinados a restauración y todo tipo de complementos, servicios, etc. Su ubicación junto a la A-2, aprovecha el carácter estratégico de esta infraestructura de transporte, y ello supone generar un nuevo centro de gravedad hacia el sur de la ciudad en detrimento de la actividad comercial del núcleo urbano del municipio.

Distribución espacial de la actividad industrial

Desde el punto de vista de la distribución espacial, los espacios industriales alcanzan un gran protagonismo en la ocupación de los usos del suelo. A modo de una gran franja anexa a la ciudad, las áreas industriales dibujan una gran diagonal occidental siguiendo los ejes de transporte de la A-2 y la R-2.

Fig. 42. Localización de los polígonos industriales de Guadalajara. Elaboración propia



A grandes rasgos, se pueden identificar dos importantes zonas industriales en la capital alcarreña:

- **Polígono industrial El Henares:** Zona industrial en torno al río Henares cuyo plan parcial se aprobó en 1963. Este polígono se sitúa al noroeste de la ciudad en la margen derecha del río Henares, paralela a la línea férrea y ocupa una superficie de 90,55 hectáreas⁶. Su zona industrial cuenta con posibilidades de expansión en el término municipal de Marchamalo (límite oeste) y más allá de la autopista radial 2 (límite norte), como es el caso del futuro espacio de actividades económicas Puerta Centro-Ciudad del Transporte al que ya se ha hecho referencia en el apartado 1.5-Análisis del tejido urbano y usos del suelo.
- **Polígono industrial El Balconcillo:** Zona industrial en torno a la A-2 con el plan parcial también aprobado en 1963 y que ocupaba en sus orígenes una superficie de 38,21 hectáreas. Este polígono se sitúa al suroeste de la ciudad de Guadalajara a lo largo del eje de la A-2 hasta los límites del término municipal. La parcelación aprobada otorgaba al polígono 64 parcelas⁴ con una superficie media para cada una de ellas de 4.000 m².

Además de estas zonas industriales operativas cabe destacar dos nuevos proyectos.

⁶ Fuente: *Evolución espacial de Guadalajara según la cartografía*. Guadalajara: Patronato Municipal de Cultura, 2008



- **Polígono industrial El Ruiseñor:** Con el planeamiento urbanístico aprobado, se encuentra en estado de ejecución con una prórroga concedida hasta mayo de 2017.
- **Puerta Centro-Ciudad del Transporte:** Constituirá un paso definitivo en la transformación de la zona del corredor del Henares en una de las áreas de Europa con mayor proyección socio-económica de la próxima década. Este proyecto constituirá un robusto eslabón de diferentes cadenas logísticas entre Madrid y el corredor del Henares, los principales puertos españoles (Barcelona, Valencia, Algeciras, Bilbao, Málaga y Cádiz), las conexiones con Francia, Marruecos y Portugal y conexiones con otras grandes plataformas logísticas de España.

2.4.1. Situación de la PYME en el área urbana

La mayoría de las empresas de Guadalajara son microempresas que emplean a menos de dos trabajadores y muchas de ellas están integradas por trabajadores autónomos. Estas pequeñas empresas se caracterizan por su escasa innovación y especialización y su apoyo en capital familiar local. En cualquier caso, aunque la microempresa y la PYME es mayoritaria en la Guadalajara si se comparan los datos de tamaño de las empresas con otras ciudades de Castilla la Mancha ésta se encuadra entre las ciudades que tienen una distribución porcentual menos representativa de PYMES, con un 21,65 %. De las 124.245 empresas de la Comunidad de Castilla-La Mancha, Guadalajara, con el 0,11 % es la que cuenta con una mayor proporción de grandes empresas con 250 o más asalariados.

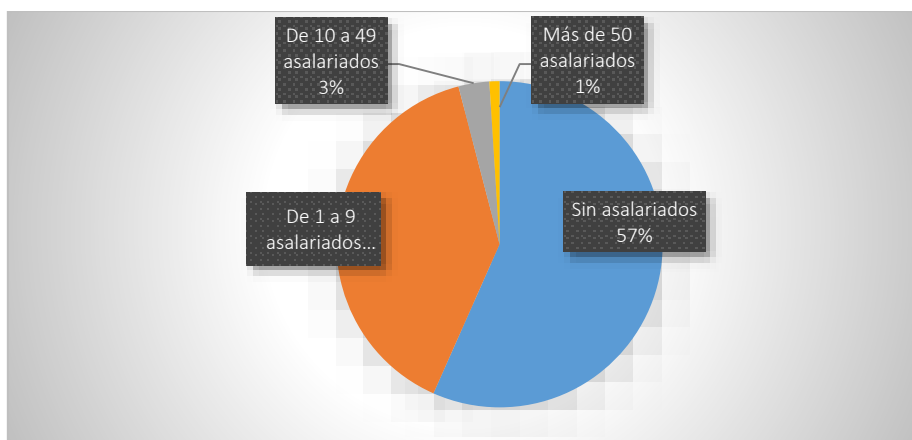


Gráfico 13. Distribución de las empresas de Guadalajara según nº de asalariados. Elaboración propia

2.4.2. Papel de Guadalajara en el conjunto de la economía regional/nacional

La ciudad constituye un emplazamiento estratégico para el desarrollo competitivo de actividades logísticas debido a varios factores entre los que cabe resaltar su privilegiada localización geográfica en el Corredor del Henares, su actividad económica y su importancia como núcleo poblacional. Todos ellos están ayudando a que Guadalajara se consolide como un centro logístico de referencia que permita mejorar el posicionamiento de la economía alcarreña.

El sector logístico tiene una importante implantación en Guadalajara, donde están presentes las mayores empresas del sector que dan trabajo directo a unas 7.000 personas entre las que se encuentran una importante cantidad de guadalajareños.

Tal y como se presentó en el punto correspondiente al análisis de los polígonos industriales, la dotación de suelo industrial para **actividades tecnológicas y de investigación, desarrollo e innovación**, así como educacionales, es prácticamente un requisito indispensable a la hora de conseguir la aprobación de un plan parcial.

El papel conjunto de la Universidad, actores privados y administración pública es fundamental para potenciar la transferencia de tecnología entre los sectores públicos privados estableciendo estrechos vínculos de colaboración conjunta. Actividades complementarias pueden ser la creación de viveros de empresas, como es el caso del Centro Europeo de Empresas e Innovación (CEEI) de Guadalajara, donde los estudiantes y los profesionales puedan emprender una actividad laboral consolidando, diversificando y expandiendo el tejido industrial de Guadalajara.

2.4.6. Situación económica de las personas y hogares

Los indicadores económicos más actuales relativos a la situación económica de las familias de Guadalajara son los recogidos en el Atlas Socioeconómico de Castilla-La Mancha del año 2011. Los datos económicos municipales que incluye este informe son sin embargo del año 2009 y se recogen a continuación a modo de referencia.

- Población: 83.789 (85.500 habitantes según el Padrón 2014, INE)



- Renta disponible por habitante (€/hab.): 12.663
- PIB por habitante (€/hab.): 17.661. (17.780 €/hab. para Castilla-La Mancha en 2013 según INE).
- Índice de productividad: 62

2.4.1. Sectores productivos

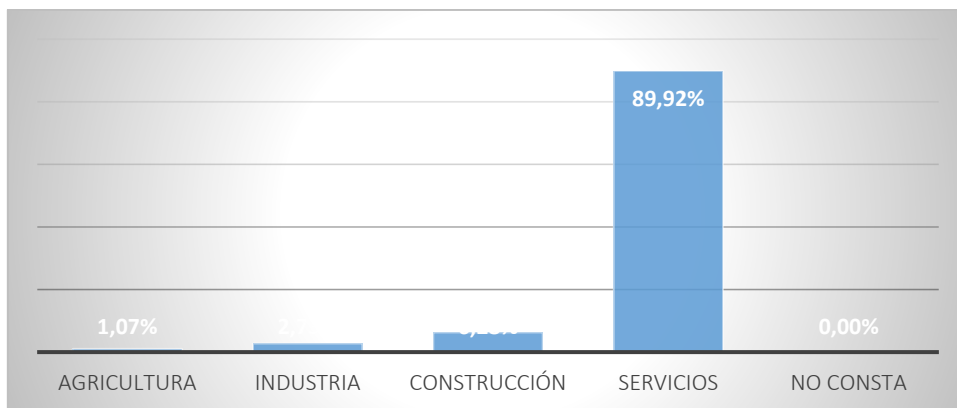


Gráfico 14. Empresas por sector de actividad en Guadalajara. Elaboración propia

2.5. Análisis demográfico

2.5.1. Evolución de la población

El término municipal de Guadalajara tiene una superficie de 235,51 Km² y una densidad media de población de 363 Hab. / Km², lo que responde a su condición de capital provincial, la proximidad a la metrópoli de Madrid y la importante dotación en infraestructuras de comunicación: carreteras N-II, R-2, línea de ferrocarril y AVE.

El municipio está constituido por cinco núcleos de población, Guadalajara, Iriépal, Taracena, Usanos y Valdenoches, entre los cuales destaca la capital con una población de 83.720 (Padrón 2014-INE), 40.583 hombres y 43137, volumen poblacional que contrasta significativamente con el del resto de núcleos de población del municipio, que oscilan entre 160 habitantes en Valdenoches, 837 habitantes en Iriépal, 550 habitantes en Taracena y 233 habitantes en Usanos.

La proximidad de Guadalajara a Madrid ha presentado una influencia determinante en el desarrollo socioeconómico del municipio, no sólo por la atracción de población, sino también por la localización de empresas en la capital alcarreña y su entorno territorial, hecho que ha contribuido a dinamizar significativamente el municipio.

La saturación del municipio de Madrid y de su cinturón industrial ha propiciado, desde los años 70, que el Corredor del Henares, a lo largo del eje de comunicaciones de la A-2 se haya convertido en un vector de expansión económica y residencial de primer orden con consecuencias evidentes sobre el municipio de Guadalajara tanto en términos sociodemográficos como económicos y urbanísticos.

La población de Guadalajara viene manteniendo una acusada dinámica de crecimiento a lo largo de todo el último siglo. A comienzos del siglo XX no llegaba a los doce mil habitantes y en 1950 doblaba prácticamente su población. Pero cuando realmente crece la ciudad es entre 1960 y 1980, período caracterizado por la industrialización y la urbanización en España, con inevitables consecuencias en las zonas rurales que sufren una importante pérdida de habitantes. Durante esos veinte años la población de Guadalajara se vio incrementada en aproximadamente treinta y cinco mil habitantes.

Tras un periodo de crecimiento más moderado en la década de los 80, el municipio de Guadalajara experimenta un nuevo auge en su dinámica de crecimiento. En el año 2000 la segregación del municipio de Marchamalo provoca un efecto estadístico de disminución de población de unos 4.200 habitantes respecto al año anterior. Corrigiendo este efecto el crecimiento poblacional a partir de este año sigue siendo positivo.



En los últimos 25 años, el municipio ha ganado más de un tercio de población (de 56.922 en 1981 a 77.925 en 2007).

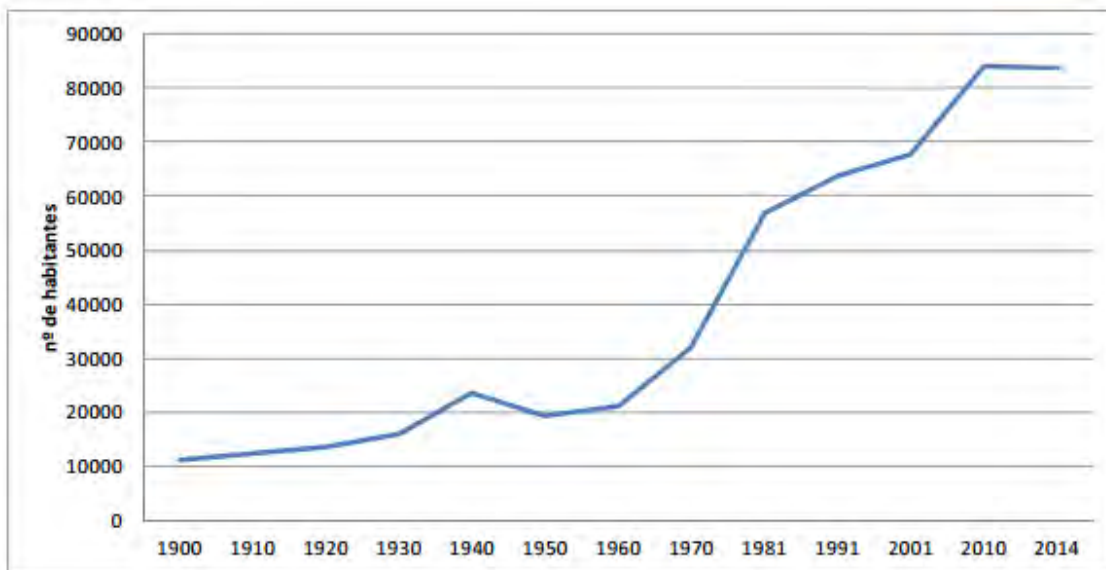


Gráfico 15. Evolución población 1900-2014. Fuente INE. Elaboración propia

Desde mediados de los ochenta hasta mediados de los noventa la población crece como consecuencia de la atracción que ejerce Guadalajara como ciudad dormitorio de Madrid y el corredor del Henares (13,6%), para luego sufrir un retroceso a finales de la segunda mitad de esta década (-1,5%). Con el comienzo del nuevo siglo, la bonanza económica, junto a la expansión residencial (ligada a nuevas promociones inmobiliarias en el término municipal) y el fenómeno de la inmigración extranjera han desencadenado una nueva etapa de crecimiento demográfico (17,9%). Sin embargo, a partir de los últimos años experimenta una reducción de la población, consecuencia directa de la crisis económica.

La ciudad de Guadalajara constituye el verdadero motor de la provincia, no sólo por su condición de capital, sino por su peso demográfico y por el asentamiento de la mayor parte de las actividades industriales y del sector servicios.

2.3.2. Estructura de la población

La estructura de la población de Guadalajara representa una pirámide regresiva típica de los países desarrollados con un grupo importante de personas mayores, como consecuencia de la elevada esperanza de vida. Presenta una base más estrecha que el cuerpo central, que refleja la baja natalidad existente, aunque existe cierto repunte en las últimas generaciones, sin duda, debido a la fuerte inmigración en edad fértil de los últimos años que, a su vez, justifican el cuerpo central más amplio formado por personas jóvenes y de mediana edad. **La pirámide de población pone de relieve que tanto entre las mujeres, que son mayoría (52% del total de la población), como entre los hombres, el grupo más numeroso corresponde a la población de entre 30 y 54 años (39%), los menores de 15 años, suponen el 15,6% de la población, y los mayores de 65 años representan el 16,3% sobre el total de la población.**

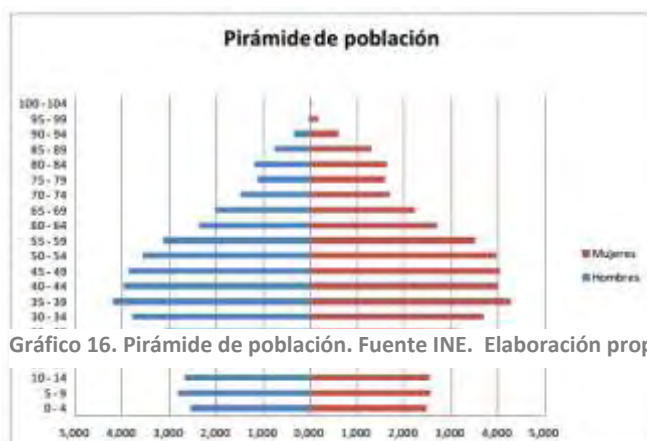


Gráfico 16. Pirámide de población. Fuente INE. Elaboración propia

El Índice de envejecimiento en el 2014 es de 104%, lo que quiere decir que hay más población en el grupo de mayores que en el grupo de jóvenes. En 2014, en la provincia de Guadalajara este mismo índice era del 84% mientras que en el conjunto de España el índice se sitúa en el 112% (INE 2014), por lo que la ciudad de Guadalajara se sitúa bastante por encima que el conjunto de su provincia pero por debajo de la media del total del país.



ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO	
Guadalajara	104%
Provincia Guadalajara	84%
España	112%

Tabla 41. Índice de envejecimiento Año 2014.
Fuente INE Elaboración propia.

	GUADALAJARA		CASTILLA-LA MANCHA		ESPAÑA	
	1900	2014	1900	2014	1900	2014
TOTAL	33,9%	15,7%	33,9%	15,1%	33,5%	14,4%
Hombres <15	33,8%	15,6%	34,1%	15,4%	34,6%	15,0%
Mujeres <15	34,1%	15,8%	33,7%	14,8%	32,5%	13,8%

Tabla 42. Evolución del peso de la población menor de 15 años en Guadalajara. Fuente INE Elaboración propia.

En el otro extremo de la distribución por edades, el peso de la población mayor de 65 años se multiplicó por un factor de tres entre 1900 y 2014 en España y Castilla-La Mancha, situándose en el 16,6% y el 17,7% respectivamente. El grado de envejecimiento en Guadalajara era inferior al de la región, con un 15,4% de mayores de 65 años. En este grupo de edad destaca el mayor peso de la población femenina, especialmente en Castilla-La Mancha, donde un 20,1% de las mujeres eran mayores de 65 años, frente al 15,4% de los hombres.

	GUADALAJARA		CASTILLA-LA MANCHA		ESPAÑA	
	1900	2014	1900	2014	1900	2014
TOTAL	6,0%	15,4%	5,5%	17,7%	5,2%	16,6%
Hombres >65	6,0%	13,5%	5,3%	15,4%	5,1%	14,2%
Mujeres >65	5,9%	17,3%	5,6%	20,1%	5,3%	18,9%

Tabla 43. Evolución del peso de la población mayor de 65 años en Guadalajara sobre el total de la población. Fuente INE Elaboración propia.

2...3. Análisis de la migración

Según datos del padrón municipal a 1 de enero, el 43,6% de la población ha nacido en el municipio de Guadalajara, el 22,6% en otra CCAA, y el 15,7% en el extranjero.

En cuanto a la población extranjera, la población extranjera en el municipio de Guadalajara es de 13.153 habitantes. Teniendo en cuenta los datos de 2012 la población disminuyó en un 4,6%. Es una tendencia acorde con la general, ya que durante 2013 hubo en España un saldo migratorio negativo que continuó durante 2014.

	2012				2013	2014
	Menores 16 años	De 16 a 64 años	Mayores 65 años	TOTAL	TOTAL	TOTAL
Hombres	1.175	5.808	57	7.040	6.738	5.165
Mujeres	1.167	4.801	106	6.074	6.025	4.961
TOTAL	2.342	10.609	163	13.114	12.763	10.126

Tabla 44. Población extranjera en Guadalajara sobre el total de la población. Fuente INE Elaboración propia.

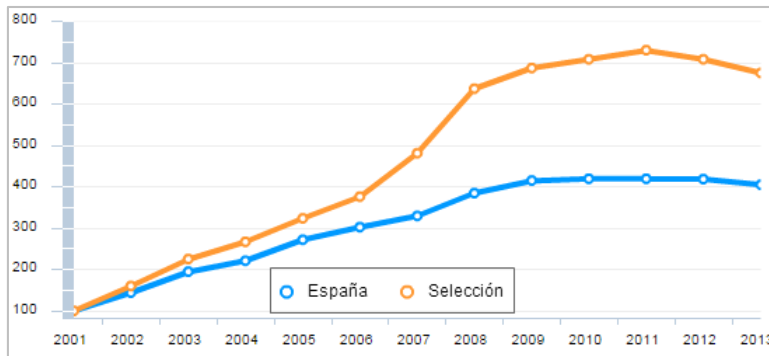


Gráfico 17. Evolución de la población extranjera España y Guadalajara. Fuente INE.

2.3.1. Proyección demográfica

Según la proyección de población realizada desde el INE cabe esperar que en el municipio de Guadalajara se producirá un leve descenso en el número de habitantes. El descenso previsto para el año 2026 es del 0,68%.

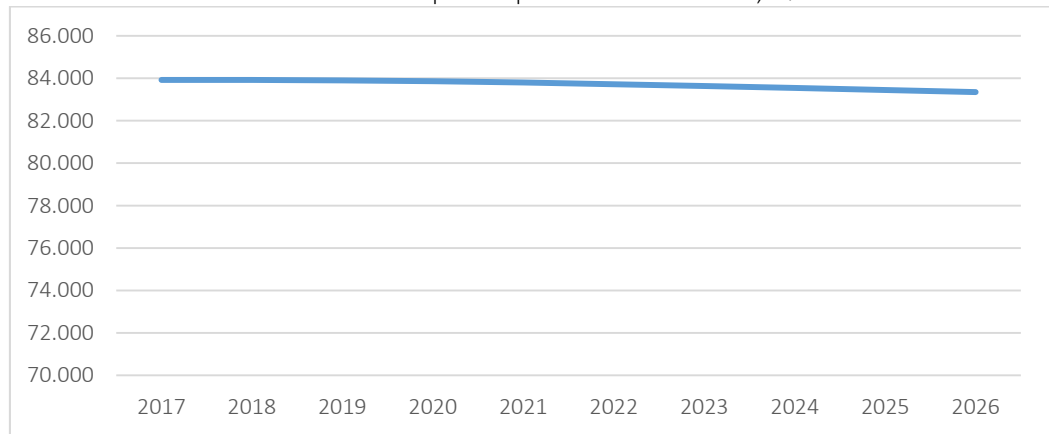


Gráfico 18. Proyección de población Guadalajara 2017-2026. Elaboración propia. Fuente INE

2.3.2. Distribución espacial de la población en el ámbito

La distribución de la población, de acuerdo con la zonificación definida, evidencia que las zonas de mayor población son las 9, 5 y 12, con más de 5.000 habitantes cada una. Se trata de barrios consolidados de Guadalajara, el Alamín (7.241), El Balconcillo (6.532) y el entorno de la Plaza de Toros con 5.803 habitantes. Por encima de 4.000 habitantes existen 6 zonas, el Casco Antiguo (zona 1), la zona 3, el Sur de Aguas Vivas (Z-8), el entorno de Dr. Layna Serrano (Z-14), Los Manantiales (Z-16) y la zona 22.

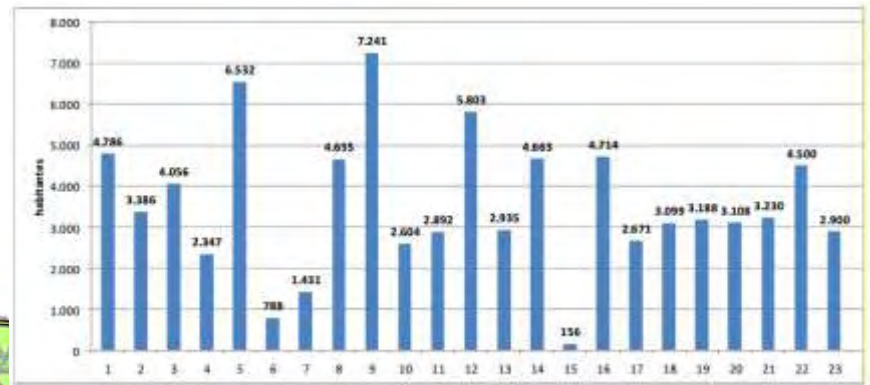
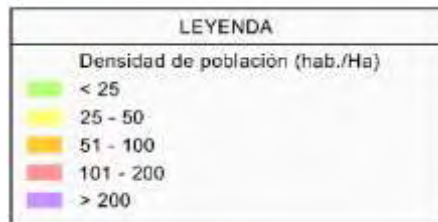


Fig. 43. Densidad de población Guadalajara. Fuente INE. Elaboración propia

2.6. Análisis social

2.6.1. Nivel educativo de la población por rangos de edad y sexo

El municipio de Guadalajara cuenta con 46 centros de educación, 28 públicos y 18 privados. La ciudad de Guadalajara acoge un Campus de la Universidad de Alcalá, pese a que ésta pertenece al distrito universitario de Madrid. Este Campus acoge cuatro Escuelas Universitarias, las de Estudios Empresariales, de Turismo, de Arquitectura Técnica y de Magisterio. El encuadre de la provincia de Guadalajara en el Distrito Universitario de Madrid y la proximidad entre ambas capitales, ha facilitado que los habitantes de Guadalajara cursasen sus estudios superiores no solo en la Universidad de Alcalá, sino también en las restantes universidades de la Comunidad de Madrid

NIVEL EDUCATIVO DE LOS CIUDADANOS DE GUADALAJARA					
Unidad territorial	Analfabetos	Sin estudios	Estudios primarios	Estudios secundarios	Estudios universitarios
Guadalajara capital	1,0%	7,3%	20,5%	52,3%	18,9%
Guadalajara provincia	1,5%	13,4%	25,0%	47,2%	12,9%
Castilla-La Mancha	4,3%	20,7%	24,3%	41,3%	9,4%
ESPAÑA	2,6%	12,9%	23,2%	48,0%	13,3%

Tabla 45. Nivel educativo de los ciudadanos de Guadalajara. Fuente INE Elaboración propia.



Un dato muy destacado es el elevado porcentaje de población que ha cursado estudios superiores o universitarios, casi el 20% de la población, más del doble de porcentaje que presenta el conjunto regional, y bastante superior al 13,3% del total nacional. El importante peso poblacional de la capital alcarreña en la provincia ayuda a que el porcentaje de población que ha cursado dichos estudios en la provincia también sea muy elevado, el 12,9%, muy superior al del resto de las provincias castellano manchegas, de las cuales únicamente en el caso de Albacete se alcanza el 10%.

En cuanto a la tasa de abandono educativo temprano (proporción de jóvenes entre 18 y 24 que no han continuado sus estudios) no disponemos de datos del municipio de Guadalajara pero se estima se sitúa varios puntos por debajo de la media registrada en Castilla la Mancha y en España

Tasa de abandono educativo temprano	Analfabetos
Guadalajara (*)	15 %
Castilla-La Mancha	21,5%
ESPAÑA	19,4%

(*) valor estimado a partir del nivel educativo general de la población

Tabla 46. Tasa de abandono Guadalajara sobre el total de la población 2016. Fuente EPA Elaboración propia.

2.6.2. Ámbitos de conflictividad social

Es necesario destacar que pese a la irregular distribución de los núcleos de inmigración en la ciudad no existe ningún barrio que destaque especialmente en cuanto a este aspecto se refiere. Las áreas que acogen mayor número de inmigrantes (San Vicente de Paul y Gustavo Adolfo Bécquer) CASCO ANTIGUO Y EL ALAMÍN están integradas en barrios en los que la mayor parte de la población es española.

ÁMBITOS DE CONFLICTIVIDAD Y VULNERABILIDAD SOCIAL	GRUPOS IDENTIFICADOS COMO MÁS VULNERABLES
<ul style="list-style-type: none"> - Desamparo infantil y aumento del riesgo de abusos. - Repercusión sobre niños y niñas de los procesos migratorios. - Violencia intrafamiliar e interfamiliar. - Mujeres víctimas de violencia de género sin empleo (mayor dificultad para recuperar autonomía). - Dificultades en la socialización de adolescentes gitanos e hijos de inmigrantes. - Soledad de hombres inmigrantes. - Personas dependientes que utilizar las prestaciones sociales para el conjunto de la familia o que tienen que afrontar un copago para el que no cuentan con recursos. - Personas mayores que pierden sus reservas económicas, o que están sobrepasadas por las necesidades del conjunto de la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Niños, niñas y adolescentes de familias de etnia gitana o de origen marroquí. - Jóvenes en situaciones de vulnerabilidad. - Mujeres en familias de etnia gitana o de origen marroquí. - Hombres mayores de 50 años, desempleados, solos, sin red de apoyo. Situaciones de consumo de alcohol u otras drogodependencias. - Personas adultas inmigrantes con poca formación para el empleo, poca capacidad de adaptación a otros empleos. - Personas con discapacidad o enfermedad mental, con escasa red de apoyo, con dificultad para encontrar empleo. - Mujeres solas con personas a su cargo, con poca formación para el empleo, con poca red de apoyo.



2.6.3. Distribución de minorías étnicas (población extranjera)

Siguiendo el análisis por nacionalidad, y con datos de Instituto Nacional de Estadística para diciembre 2014, Europa es el continente que aporta mayor porcentaje de población extranjera, seguido por África, América y Asia.

	ORIGEN POBLACIÓN 2014					
	España	Europa	América	África	Asia	Oceanía
Nº Habitantes	72.938	4.762	2.621	2.740	656	3
Porcentaje respecto total	87,1%	5,6%	3,2%	3,3%	0,8%	0,004%

Tabla 47. Origen de la población de Guadalajara 2014. Fuente INE Elaboración propia.

Descendiendo en el análisis, el mayor porcentaje de la población de la Unión Europea proviene de Rumanía (74%), de África el principal país de origen es Marruecos (76%) y en el caso de la población de América, el origen es más disperso, siendo Perú el país que aporta mayor número de ciudadanos a Guadalajara, segundo de Ecuador y Colombia.

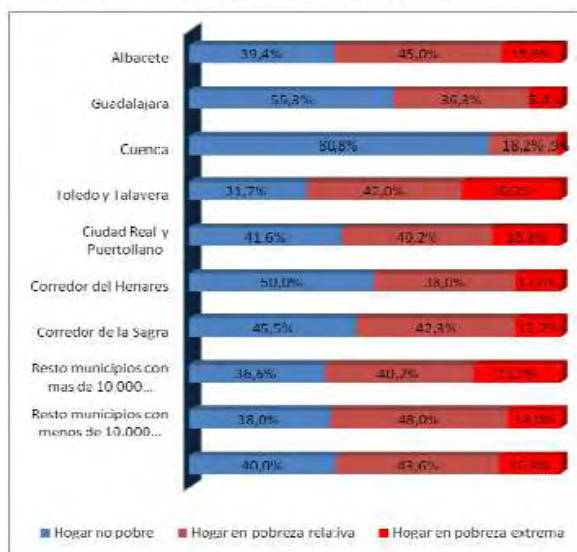
Si se analiza por sexo la población extranjera de los principales países de origen se observa bastante equilibrio, salvo en el caso de Marruecos donde hay una diferencia importante en el número de hombres sobre el de mujeres.

Origen	Hombres	Mujeres	Origen	Hombres	Mujeres
España	34.989	37.949	América	1.201	1.420
Unión Europea	2.222	2.235	Argentina	47	25
Alemania	18	12	Bolivia	44	41
Bulgaria	212	200	Brasil	30	56
Francia	17	26	Colombia	189	235
Italia	64	56	Cuba	53	58
Polonia	66	65	Chile	18	17
Portugal	68	32	Ecuador	242	237
Reino Unido	26	19	Paraguay	16	44
Rumanía	1.715	1.799	Perú	301	301
Europa no comunitaria	136	169	Rep. Dominicana	137	214
Rusia	16	21	Uruguay	4	10
Ucrania	57	83	Venezuela	45	53
África	1.604	1.136	Asia	429	227
Argelia	155	45	China	249	193
Marruecos	1.151	939	Pakistán	89	5
Nigeria	63	59	Oceanía y apátridas	2	1
Senegal	31	15			

Tabla 48. Origen de la población de Guadalajara 2014 por sexo. Fuente INE Elaboración propia.

Los datos recogidos reflejan que en conjunto, la población inmigrante desciende (Castilla-La Mancha es de las Comunidades donde el saldo migratorio negativo es mayor) y que particularmente la población rumana es la que refleja un mayor freno en su flujo migratorio. De los principales países de procedencia de la población extranjera en Guadalajara, en 2012 se produjo en España un saldo migratorio positivo con República Dominicana; y fue negativo con Rumanía, Ecuador y Marruecos, y en menor medida, también con Colombia, Perú y China.

2.6.1. Bolsas de pobreza y exclusión social



a.

Gráfico 19. Bolsas de pobreza provincias. Elaboración propia.

2.7. Análisis del contexto territorial

2.7.1. Análisis de contexto territorial

Guadalajara, ciudad y municipio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, capital de la provincia que lleva su nombre, está situada en el centro de España, al nordeste de Madrid, en un extremo del corredor industrial del Henares y en la ruta que conecta Madrid con Zaragoza y Barcelona.



La ciudad, a 675 y 710 m de altura sobre el nivel del mar, se emplaza en la divisoria que forman los ríos Henares y Tajuña, entre dos comarcas naturales, la Campiña, al noroeste, y la Alcarria, al sureste. El municipio ocupa una extensión de 234 km².

La proximidad de Madrid y área de influencia del Corredor del Henares

Es relevante, desde el punto de vista territorial, la proximidad geográfica de Guadalajara a la Comunidad de Madrid o su inclusión en un continuo urbano de gran dinamismo.

A nivel económico como es el Corredor del Henares, situaciones que condicionan notablemente la evolución y dinámica territorial de la cabecera municipal y del conjunto de su área de influencia. Las infraestructuras de transporte existentes en el entorno inmediato de Guadalajara, la carretera nacional A-2 (Autovía del Nordeste) y la autopista de peaje R-2, que, también, comunica con la capital madrileña y con enlaces a otras vías de comunicación como la M- 45, M-40, el eje aeropuerto, etc..., operan como ejes de vertebración y desarrollo territorial, de forma que la ciudad se constituye en bisagra estratégica para las comunicaciones entre el centro y el noreste



Fig. 43. Mapa de proximidad.

peninsular comunicando el eje del Ebro y el eje del Mediterráneo. La Ronda Norte es una de las últimas infraestructuras desarrolladas por la Junta de Castilla La Mancha que ejerce de circunvalación norte de la ciudad. Constituye un eje de alta capacidad que deriva el tráfico pesado del paso por la ciudad dando salida a las zonas industriales situadas a lo largo del eje del Henares. La ciudad se beneficia también de una excelente conectividad internacional gracias a la proximidad del HUB aeroportuario de Barajas. La conectividad por ferrocarril está también asegurada por dos líneas de ferrocarril, la red de ferrocarril tradicional con servicio de cercanías y regional y la de alta velocidad. Los trenes de cercanías, con servicio en la estación de Cercanías de Guadalajara (línea C-2), permiten la conexión de Guadalajara con Madrid y con los diversos núcleos de población localizados en el Corredor del Henares. El AVE a Guadalajara posibilita eficientes relaciones con el sistema urbano del noreste peninsular (Barcelona, Zaragoza, Tarragona y Lleida) que sin embargo no se han desarrollado en todo su potencial debido a la localización de la estación, situada en la localidad de Yeves, a unos 8 Km de la ciudad, a la que sólo se puede acceder en vehículo motorizado.

Relaciones territoriales con la provincia de Guadalajara

Simultáneamente, Guadalajara como capital de provincia es el principal polo de atracción de las relaciones urbano rurales dentro de ésta. En cualquier caso, cabe señalar que tal como se puede apreciar en el siguiente mapa, dada la gran extensión de la provincia los municipios situados al sureste tienen como núcleo urbano de referencia la ciudad de Cuenca, más próxima geográficamente y mejor comunicada con esa zona de la provincia de Guadalajara.

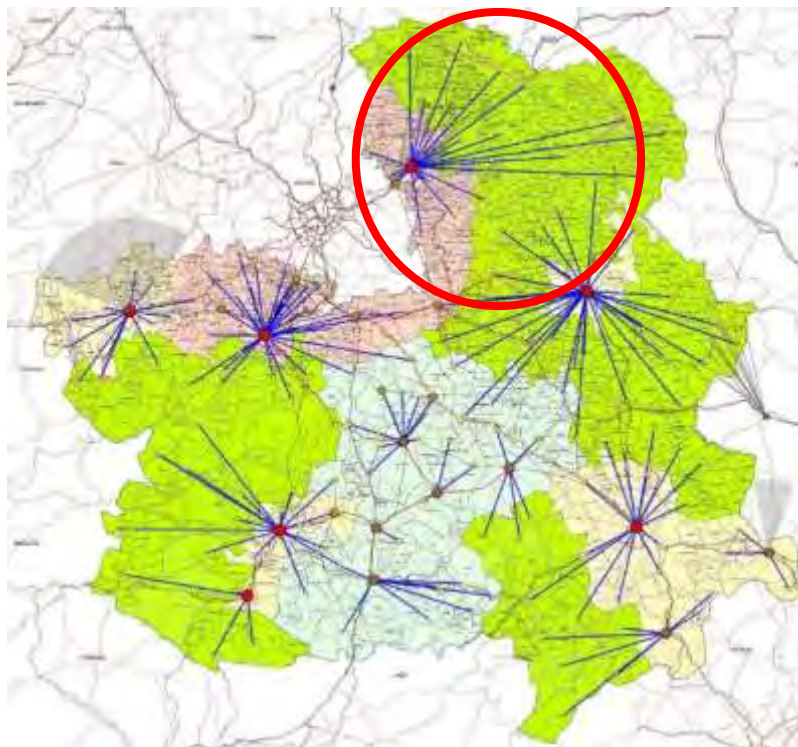


Fig. 44. Relaciones territoriales.



2.8. Análisis del marco competencial

2.8.1. Análisis del marco competencial por ámbitos

E.1.3 Competencias impropias

Son las que el Ayuntamiento ejerce sin que las tenga expresamente atribuidas como propias por la ley ni por delegación de otra Administración Pública.

La LRSAL establece que las Entidades Locales no deben volver a asumir competencias que no les atribuye la ley y para las que no cuenten con la financiación adecuada y establece limitaciones a las Entidades Locales para prestar competencias que no les estén expresamente atribuidas recogidas en el artículo 7.4: solamente podrán hacerlo cuando no se ponga en riesgo la estabilidad financiera del conjunto de la Hacienda Municipal y no se incurra en ejecución simultánea del mismo servicio con otra administración. Serán necesarios y vinculantes informes previos que avalen la sostenibilidad financiera y la inexistencia de duplicidades.

Del análisis de los presupuestos del ejercicio 2014 del Ayuntamiento de Guadalajara se deduce que hay consignaciones presupuestarias vigentes sobre materias que tras la entrada en vigor de la LRSAL se consideran “impropias”. Si se quiere asegurar la continuidad del ejercicio de estas competencias, con vistas a las consecuencias de un eventual incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, del objetivo de deuda pública o de la regla de gasto, se deberá contar con los informes necesarios y vinculantes.

Encontraríamos materias que encajan dentro de estas competencias impropias algunos servicios que presta el Ayuntamiento de Guadalajara que se encuadran en las siguientes áreas de gasto:

- Actuaciones de protección y promoción social;
- Producción de bienes públicos de carácter preferente;
- y en menor medida en la de Actuaciones de carácter económico.

Estando relacionados con: Cooperación al Desarrollo, Fomento del Empleo, Escuela Taller, Agentes de Desarrollo Local, Juventud, Sanidad, Comercio u OMIC.

COMPETENCIAS EN MATERIA DE JUVENTUD

Por su carácter transversal, la materia de juventud resulta de difícil clasificación. La JCCM en su estatuto de autonomía se atribuye como competencia exclusiva la promoción y ayuda a los jóvenes, sin embargo no existen una legislación específica autonómica sobre la materia. Tampoco caben en toda su amplitud las actividades de la concejalía de Juventud en los apartados 2 l) “ocupación del tiempo libre” y 2 m) “promoción de la cultura” del artículo 25 de la LRBRL para que esta materia se considere competencia propia.

Por tanto para asegurar la continuidad en el ejercicio de las competencias en materia de juventud tras la LRSAL, el Ayuntamiento de Guadalajara bien debería cumplir los requisitos del artículo 7.4 bien si lo estima conveniente puede solicitar la delegación del ejercicio de esta competencia a la JCCM con las condiciones del artículo 27 LRBRL.

COMPETENCIAS EN MATERIA DE SALUD

La Disposición transitoria 1ª de la LRSAL dispone en relación a las competencias sobre salud que en el plazo máximo de 5 años a razón de un 20% anual las Comunidades Autónomas asumirán la titularidad de las competencias que se preveían como propias del Municipio relativas a la participación en la gestión de la atención primaria de salud.

El Ayuntamiento de Guadalajara lleva a cabo el mantenimiento de las instalaciones y los consultorios médicos de Iriépal, Taracena, Valdenoches y Usanos. Y tiene en plantilla un psicólogo, un médico y dos ATS. Por el momento no existe acuerdo de delegación con la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha para el traspaso de competencias en esta materia. El periodo transitorio para la asunción de competencias en esta materia por parte de la JCCM termina el 31 de diciembre de 2018.

COMPETENCIAS EN MATERIA DE EMPLEO

El Ayuntamiento de Guadalajara presta servicios de fomento y promoción del empleo a través de las siguientes actuaciones: Proyecto Pigmalión, Oficina Local de Empleo, Taller de empleo y Agentes de Desarrollo Local. Estos programas cuentan con financiación externa procedente de la JCCM y del Fondo Social Europeo (para el programa Pigmalión).



Para asegurar la continuidad en el ejercicio de estas competencias sería conveniente que el Ayuntamiento justifique debidamente que el ejercicio de competencias en materia de Fomento del empleo no pone en riesgo la sostenibilidad financiera de la Hacienda municipal y no se incurre en ejecución simultánea del mismo servicio con otra administración pública. La concesión de ayudas y subvenciones a entidades públicas o privadas que se pretendan llevar a cabo sin que el municipio tenga competencia requerirá la tramitación de este expediente. El expediente municipal deberá integrarse con los informes del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y de la JCCM que acrediten el cumplimiento de estos requisitos.

COMPETENCIAS EN MATERIA DE COMERCIO/PROMOCIÓN ECONÓMICA

Estas actividades se encuentran previstas en el Presupuesto Municipal de 2014 dentro del programa Comercio. El Ayuntamiento de Guadalajara, como ya se ha mencionado para otras competencias impropias podrá seguir ejerciendo competencias en esta materia, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 7.4 ya mencionados.

COMPETENCIAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS

La LRSAL modifica la LRBRL en relación a esta materia y suprime la “defensa de consumidores y usuarios” del listado de materias de competencia propia municipal, los municipios ya no podrán ejercer competencias propias en materia de consumidores y usuarios, pero sí podrán ejercer competencias delegadas si la administración titular las delega o distintas de las propias siempre que se cumplan los requisitos del artículo 7.4 LRBRL.

La JCCM es la Administración titular de las competencias de desarrollo legislativo y ejecución en materia de defensa del consumidor y usuario. El Ayuntamiento de Guadalajara podrá seguir ejerciendo la competencia en la materia si la JCCM delega la competencia conforme a lo establecido en los artículos 27 y 57 bis LRBRL.

Sin embargo la JCCM no parece favorable a la delegación formal de esta competencia que se exige durante al menos 5 años y con la correspondiente financiación. Considera que conforme a la legislación autonómica de consumo la Ley 11/2005, de 15 de diciembre, del Estatuto del Consumidor, se dispone (en su artículo 6) la atribución a las Entidades Locales de competencias en materia de consumo estableciendo que corresponde a las Corporaciones Locales promover y desarrollar la protección y defensa de los consumidores en sus respectivos ámbitos territoriales y establece en el artículo 16 de esta Ley autonómica las Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC). Por tanto para el ejercicio por parte del Ayuntamiento de esta competencia como impropia se deberán cumplir los requisitos del artículo 7.4 LRBRL.

COMPETENCIAS EN MATERIA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Tras la entrada en vigor de la LRSAL que ha suprimido el artículo 28 de la LRBRL bajo cuyo paraguas tenían cabida muy diversas materias: *“los municipios pueden realizar actividades complementarias de las propias de otras Administraciones públicas y, en particular, las relativas a la educación, la cultura, la promoción de la mujer, la vivienda, la sanidad, y la protección del medio ambiente”*, la materia de cooperación al desarrollo queda desligada de las competencias municipales. Estará por tanto sujeto su ejercicio al cumplimiento de los requisitos del artículo 7.4 LRBRL.

COMPETENCIAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN

Actualmente el Ayuntamiento de Guadalajara ejerce como propias las competencias sobre la conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad municipal destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial conforme al artículo 25.2 n) de la LRBRL.

2.9. Análisis de la planificación existente

ÁREA	DOCUMENTO	AÑO	ESTADO	Análisis
Ordenación urbanística	Plan General de Ordenación Urbana	2000	Vigente	● Necesita actualización
	Estrategia integral para la dinamización del Casco Antiguo de la ciudad de Guadalajara	2016	Vigente	●
	Revisión del Plan de Ordenación - Avance	2009	No aprobado	Pendiente aprobación
Agua	Plan director del agua	2009	Vigente	●
Servicios sociales y participación Fatal Plan de Igualdad	Plan municipal de apoyo a las familias	2010	Vigente	●
	Plan municipal de infancia y adolescencia	2012-2014	Vigente	● Necesita actualización
	Plan de local de lucha contra la exclusión social	2014-2015	No aprobado	● Necesita actualización
	Plan municipal de apoyo a la maternidad	2015	Vigente	●
	Plan Municipal de Igualdad entre hombres y mujeres	2006-2009		● Necesita actualización
	Reglamento consejo de accesibilidad	2006	Vigente	
	Reglamento de participación ciudadana	2005	Vigente	● Necesita actualización
Empleo Falta Pacto por el empleo	Proyecto Pigmalión 2.0 (Plan de Formación)	2015	Vigente	●
Movilidad	Plan de movilidad urbano sostenible	2015	Vigente	●
	Plan de seguridad vial urbano de Guadalajara	2013-2016	Vigente	●
	Plano red de transporte actualizado	2015	Vigente	●
Eficiencia energética Falta plan de eficiencia energética completo	Auditoría energética de los edificios municipales	2012	Vigente	● Falta completarlo con eficiencia energética alumbrado exterior
Sostenibilidad	Guadalajara Smart City - Integrada en RECI	2012	Vigente	●
	Agenda 21	2006	Vigente	● Necesita actualización
	Diagnóstico municipal en el marco de la Estrategia ante el Cambio Climático en Guadalajara	2016	En proceso de elaboración	



2.10. Análisis de riesgos

RIESGOS ECONÓMICOS
El incumplimiento o modificación del ámbito presupuestario destinado a las acciones planteadas así como la inexistencia del control de asignación y las cuentas locales, puede hacer que el proyecto no pueda llevarse a cabo por problemas de solvencia económica por parte de la entidad.
MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS
<ul style="list-style-type: none">• Presupuestos anuales realistas y adaptados a la capacidad real de cofinanciación por parte del Ayuntamiento• Movilización de recursos disponibles suficientes (herramientas de gestión económica y recursos humanos) y planificación presupuestaria y aprobada por los Órganos competentes de manera que el presupuesto de la estrategia queda integrado en las partidas presupuestarias anuales del municipio.• Usos de herramientas contables y cuadros de mando para su evaluación y seguimiento• Implantación de sistemas de verificación y control• Financiación propia frente a financiación de terceros
RIESGOS POLÍTICOS E INSTITUCIONALES
Los cambios en las configuraciones políticas de la gobernanza del municipio (cambios de gobierno, cambios de equipos políticos) pueden afectar a la continuidad al no contar con suficiente apoyo en gobiernos que ven el proyecto como heredado de políticas anteriores.
MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS
<ul style="list-style-type: none">• La Estrategia DUSI del municipio contará con identidad propia desvinculada al equipo de gobierno y vinculada a la población.• Basada en resultados objetivos a alcanzar.• Basada en sistemas independientes de participación ciudadana y aportación y aprobación de operaciones posteriores en base a las necesidades de la ciudadanía.
RIESGOS NORMATIVOS Y COMPETENCIALES
Existencia de indefinición de asignación de competencias que imposibilita la adopción de responsabilidades y acuerdos para la realización de determinadas actuaciones programadas.
MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS
<ul style="list-style-type: none">• Evaluación previa para la comprobación de que los órganos responsables cuentan con las competencias necesarias para la implantación de la Estrategia: revisión de normativas relativas a competencias.• Fortalecimiento del conocimiento de las competencias de los distintos órganos y estructuras.• Seguimiento y evaluación de cumplimiento de normativas existentes así como la identificación previa de la totalidad de la normativa aplicable para su conocimiento y cumplimiento
RIESGOS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS HUMANOS
El equipo de trabajo asignado y la estructura, no cumple con los perfiles especificados para el desarrollo óptimo de la estrategia. y los equipos de trabajo son variables
MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS
<ul style="list-style-type: none">• Análisis y revisión previa de las necesidades y capacidades de recursos humanos e identificación de los perfiles necesarios.• Definición de un organigrama/estructura con asignación de funciones y perfiles.• Consolidación de los equipos de trabajo• Elaboración de manuales de gestión con información sobre perfiles, funciones y cualificación de los recursos humanos y con información actualizada sobre Normativa Comunitaria.
RIESGOS TÉCNICOS VINCULADOS CON INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS
No se cuenta con el acceso a la tecnología o recursos que requiere la EDUSI
MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS
<ul style="list-style-type: none">• Identificación previa de recursos necesarios, tecnología e inversiones necesarias en infraestructura para garantizar que las líneas de actuación puede llevarse a cabo.
RIESGOS DE RESULTADO E IMPACTO
Los resultados no tienen el impacto deseado
MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS
<ul style="list-style-type: none">• Evaluaciones periódicas que garanticen que las necesidades y las actuaciones llevadas a cabo cumplen con el diseño inicial y se han enfocado de manera correcta para la población.• Sistema de indicadores adecuado y Cuadro de Mando.• Adopción de posibles modificaciones siempre en beneficio de la totalidad de la estrategia y la obtención de los mejores resultados.



2.11. Análisis de otro ámbito adicional: Participación ciudadana y transparencia en Guadalajara

Los mecanismos de participación del Ayuntamiento de Guadalajara tienen como objetivos:

- Potenciar el diálogo y trabajo conjunto entre el Ayuntamiento y los vecinos sobre los diferentes temas de la vida cotidiana de la ciudad, analizando su situación y evolución, y proponiendo soluciones y alternativas.
- Posibilitar la mayor información y publicidad sobre actividades y acuerdos municipales.
- Promover las implicaciones del vecino en las actuaciones y programas que afecten a la ciudad.
- Asegurar que los principales proyectos a desarrollar en la ciudad cuenten con un proceso participativo, directo y activo, en el que la opinión de los vecinos sea tomada en cuenta.

El Ayuntamiento de Guadalajara cuenta con Consejos Sectoriales y Consejos de Barrios, que desarrollan funciones de asesoramiento, consultas e informes y en lo posible, ejecución con relación a iniciativas municipales que tengan que ver con el sector o ámbito territorial de actuación.

El Ayuntamiento dispone además de un Área de Información encargada de canalizar y coordinar la información procedente de los diferentes órganos, departamentos o servicios municipales.

MECANISMOS DE COMUNICACIÓN DEL CIUDADANO CON LAS AUTORIDADES

- **Consejos Sectoriales:** Son órganos de participación, información, propuestas y seguimiento de la gestión municipal constituidos por:
 - a. El Alcalde o concejal en quien delegue.
 - b. El/La Concejales de área o en quien delegue.
 - c. Representantes de los Grupos Políticos en función de su representación, de acuerdo con las normas que dicte el Pleno.
 - d. Representantes de Asociaciones y ciudadanos vinculados al ámbito sectorial de cada Consejo, designados por el Pleno.

Son competencias de los Consejos Sectoriales:

- a. Presentar iniciativas, propuestas o sugerencias al Ayuntamiento, para ser trasladadas al Delegado respectivo o Equipo de Gobierno.
 - b. Ser informados de las decisiones adoptadas por el delegado, la Comisión de Gobierno, Alcaldía y Pleno, respecto a aquellos temas de interés para ellos.
 - c. Ser informados previa petición razonada de cuantos asuntos se demanden.
 - d. Ser consultados antes de que los órganos municipales debatan y aprueben asuntos de especial incidencia en el sector de que se trate, salvo casos de urgencia.
- **Consejo Local de la Juventud:** Se constituye con el fin de impulsar la participación de los y las jóvenes de la ciudad en el desarrollo político, social, económico y cultural del municipio, la promoción del asociacionismo juvenil y facilitar la colaboración entre las asociaciones que lo forman.
 - **Consejos de Barrios:** son instrumentos para la participación de los ciudadanos en el desarrollo de la ciudad. Su organización se basa en la división territorial del terreno municipal en barrios. El objeto es corregir las desigualdades territoriales de los barrios constituyendo Consejos de Barrios en todos aquellos que por sus necesidades lo requieran. Los Consejos de Barrio estarán integrados por:
 - a. Presidente: Será el Alcalde o el Concejales/a en que delegue.
 - b. Vicepresidente: Concejales/a de participación Ciudadana o el Concejales/a en que delegue.
 - c. Vocales representación municipal: Designados en el Pleno de Corporación correspondiendo un Vocal a cada Partido o Coalición electoral. Los grupos políticos podrán proponer concejales/as del Ayuntamiento o vecinos del Barrio en representación del Grupo Político.
 - d. Vocales vecinos: Deberán reunir las condiciones generales de elegibilidad y de residentes o dedicar su actividad profesional en el Barrio. Incluyen representantes de asociaciones culturales, deportivas, de mujeres, de jubilados, de jóvenes, de vecinos, de cada centro de salud y de consejos escolares.



Son funciones de los Consejos de Barrio:

- a. Informar al Ayuntamiento sobre los problemas específicos del sector o áreas de actividad municipal, dentro de su ámbito.
- b. Proponer soluciones alternativas a los problemas concretos del Barrio, que habrán de ser considerados para su estudio por el Ayuntamiento.
- c. Seguimiento en el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento sobre la materia propia del Consejo.
- d. Instar a la información pública de la gestión municipal.
- e. Elaborar presupuestos participativos: conocer, proponer y discutir las distintas partidas presupuestarias de inversión en el barrio, así como conocer el desglose del presupuesto general del Ayuntamiento.
- f. Aquellas otras que les atribuye la legislación vigente.

- **Consejo Social y de Sostenibilidad:** Se configura como un órgano consultivo de gobierno de la Ciudad de Guadalajara, cuya misión fundamental es la de ofrecer un espacio de pensamiento estratégico que oriente y sirva de soporte a la gestión de los principales temas y asuntos públicos de la ciudad, con el fin último de lograr la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos en el marco de un desarrollo urbano sostenible. Es también un órgano de participación amplio y plural, una esfera pública de discusión sobre la ciudad y su futuro, un foro abierto para promover estrategias sobre la ciudad, sobre su situación y sobre los modelos alternativos de ciudad.

El Consejo Social y de Sostenibilidad de la Ciudad de Guadalajara tiene las siguientes funciones:

- a. Emisión de informes o propuestas sobre el desarrollo social, cultural, económico y ambiental de la ciudad, así como el seguimiento del proceso de Agenda 21 de la ciudad, a requerimiento de los distintos órganos municipales.
- b. Emisión de informes, estudios y propuestas en materia de planificación estratégica de la ciudad y grandes proyectos urbanos, a requerimiento de los distintos órganos municipales.
- c. Promover la participación ciudadana y la mejora de la calidad de la democracia local en el desarrollo sostenible.
- d. Regular su propio régimen de organización y funcionamiento.
- e. Cualesquiera otras funciones que determine el Pleno municipal mediante normas orgánicas.

El Consejo Social y de Sostenibilidad de la Ciudad de Guadalajara estará compuesto por los siguientes miembros:

- El Alcalde, que actuará como Presidente.
 - Los ex alcaldes /ex alcaldesas de la ciudad de etapa democrática, que será consejeros natos.
 - Los concejales/as de Participación Ciudadana, Agenda 21, Urbanismo y Bienestar Social.
 - Cinco representantes de reconocido prestigio personal y profesional, nombrados por el Pleno proporcionalmente a la representación de cada Grupo Municipal en la Corporación.
 - Un Consejero en representación de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha.
 - Consejeros en representación y a propuesta de cada una de las siguientes organizaciones: organizaciones sindicales más representativas (UGT y CCOO), COPEG, Cámara de Comercio e Industria de Guadalajara, Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos y vecinas, Universidad de Alcalá de Henares, colegios profesionales de la ciudad, asociaciones de mujeres de la ciudad, federación provincial de jubilados y jubiladas, consejo local de la juventud, cada uno de los grupo políticos, grupos ecologistas o medioambientales, coordinadora de ONGDs de Guadalajara y de cada uno de los Consejos de Barrio.
- **Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones:** Formada por miembros del Pleno del Ayuntamiento, con representación proporcional de todos los grupos municipales. El Pleno determina el número de concejales que deben formarla. Su objetivo es la defensa de los derechos de los vecinos ante la Administración municipal, supervisión de las actuaciones de la misma, estudio de las causas que hayan dado lugar a sugerencias o reclamaciones y propuesta de mejoras con el fin de promover la calidad de los servicios municipales.
 - **Buzón ciudadano:** Para realizar cualquier tipo de consulta, aviso, queja o sugerencia existe un buzón disponible para el ciudadano en la página web de Ayuntamiento.
 - **Otros:** Servicio de atención directa a los ciudadanos y ciudadanas en el Ayuntamiento de 18.30 a 20.30 horas. Servicio de atención al ciudadano 'Te recibe el alcalde'. Servicio de atención telefónica directa con atención personal por parte del Alcalde Miércoles de 12.30 a 14.30 horas. Compromiso de atención a reclamaciones de ciudadanos y ciudadanas en un plazo máximo de 7 días.



PLATAFORMAS E INICIATIVAS EXISTENTES

Actualmente (noviembre 2016) hay registradas más de 250 asociaciones cuyos datos se encuentran compilados en el catálogo de asociaciones y entidades ciudadanas. El Ayuntamiento cuenta con una concejalía de participación ciudadana que organiza foros, talleres y actividades de divulgación como es la actividad ¡Participa los martes!

Por otra parte la actividad *¡Forma a tu asociación!* Está dirigida a todas aquellas organizaciones que carecen de recursos pero están interesadas en adquirir conocimientos en temas relacionados con las nuevas tecnologías como el manejo de redes sociales.

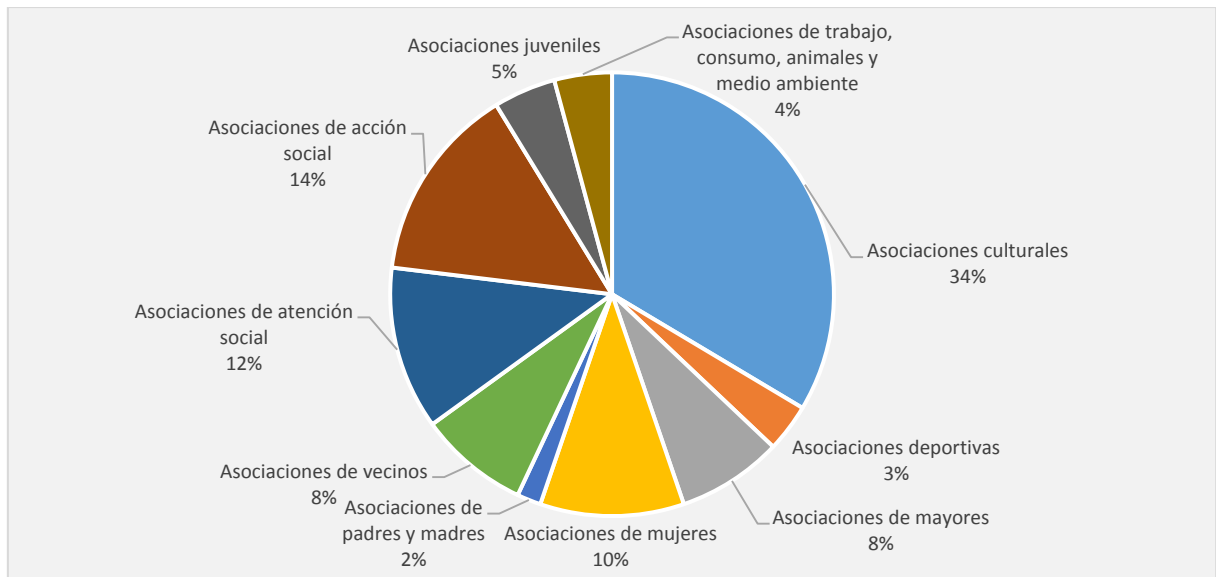


Gráfico 20. Distribución tipologías de asociación 2016 Fuente Ayto. Guadalajara. Elaboración propia.

PORTAL DE TRANSPARENCIA

El Ayuntamiento cuenta también con un **Portal de Transparencia** que recopila y publica de forma periódica y actualizada la información relacionada con el funcionamiento y control de la actuación pública.

Los contenidos del portal de transparencia aprobados por pleno en 2013 son relativos a:

- Información sobre la corporación municipal
- Relaciones con los ciudadanos y la sociedad
- Transparencia económico-financiera
- Transparencia en las contrataciones de servicios
- Transparencia en materias de urbanismo y obras públicas



3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA

Criterio 3: La Estrategia incluye un diagnóstico de la situación del área urbana realizado a partir del análisis del conjunto del área urbana, mediante un análisis DAFO o similar que identificará claramente las necesidades y problemáticas del área urbana así como sus activos y potencialidades. Así mismo, la Estrategia define los objetivos estratégicos que se pretenden lograr a largo plazo (Max 10 puntos)	PAG.
3.1. La estrategia identifica de forma clara las debilidades del área urbana	63-65
3.2. La estrategia identifica de forma clara las amenazas del área urbana	63-65
3.3. La estrategia identifica de forma clara y coherente las fortalezas del área urbana	63-65
3.4. La estrategia identifica de forma clara y coherente las oportunidades del área urbana	63-65
3.5. La estrategia define de forma clara y coherente los objetivos estratégicos a alcanzar a largo plazo.	66



3.1. Análisis DAFO

ANÁLISIS ECONÓMICO

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D1. Las áreas industriales (polígonos industriales) aunque numerosos presentan una situación de deterioro y demandan una modernización de sus instalaciones.</p> <p>D2. Elevada tasa de paro desde el año 2008, actualmente si sitúa en el 18,95% y es más elevada entre las mujeres entre 35 y 45 años..</p> <p>D3. La administración electrónica no está suficientemente desarrollada y escaso conocimiento de los servicios electrónicos por parte de los ciudadanos.</p> <p>D4. Debilidad del pequeño comercio de proximidad situado en el casco antiguo, no es competitivo con las grandes superficies que proliferan en la ciudad.</p> <p>D5. Deterioro físico y social del casco antiguo lo que perjudica la actividad comercial y de prestación de servicios en esta área de la ciudad.</p> <p>D6. Dependencia económica excesiva respecto al Corredor del Henares y Madrid.</p> <p>D7. Competencia de Madrid por proximidad geográfica en el sector del comercio y los servicios</p> <p>D8. El sector turístico es muy débil. No se aprovechan suficientemente el potencial de algunos recursos patrimoniales, culturales y naturales de la ciudad</p>	<p>A1 Especialización económica en el sector de la logística, un sector fluctuante y no estable.</p> <p>A2. Migraciones por movilidad laboral de los jóvenes formados que buscan empleo fuera de la ciudad</p> <p>A3 Las tasas de paro pueden provocar pérdida de nivel adquisitivo y capacidad de consumo en la población lo que irá en detrimento de las pequeñas empresas locales</p> <p>A4. Dificultades de reincorporación al mercado de trabajo de las mujeres paradas de larga duración y mayores de 45 años</p> <p>A5. La falta de suelo urbanizable industrial puede conllevar el estancamiento del sector y frenar la atracción de nuevas empresas</p> <p>A6. Abandono progresivo y cierre de comercios en el Casco Antiguo y el Alamin.</p> <p>A7. Los nuevos barrios creados a las afueras de la ciudad y habitados por familias jóvenes utilizan la ciudad como dormitorio no consumiendo ni generando ingresos en la actividad comercial y de servicios del núcleo urbano.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F1. Guadalajara es el área de Castilla La Mancha con mayor crecimiento empresarial en la última década</p> <p>F2. La logística como motor económico de Guadalajara</p> <p>F3. La presencia de grandes empresas punteras, es la ciudad de Castilla la Mancha con mayor porcentaje de empresas con más de 250 asalariados</p> <p>F4. Un fuerte sector agrícola tanto en su vertiente comercial como de producción en las zonas periurbanas de la ciudad-</p> <p>F5. Su integración en el eje del Corredor del Henares y proximidad a Madrid.</p> <p>F6. El porcentaje de personas con estudios universitarios es el más elevado de Castilla La Mancha</p>	<p>O1. Turismo deportivo y cultural poco desarrollado hasta ahora, aprovechando el potencial de las buenas instalaciones deportivas disponibles en la ciudad.</p> <p>O2. La generación de nuevo empleo local "verde" vinculado a las nuevas oportunidades generadas por la rehabilitación integrada energética de los edificios y viviendas de la ciudad o la mejora y aprovechamiento entorno natural de la ciudad. Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación y la eficiencia energética</p> <p>O3. La rehabilitación y dinamización del Mercado Municipal de Abastos localizado en el Casco Antiguo de la ciudad</p> <p>O4. Fomento de la economía social y el comercio de cercanía</p> <p>O5. La consolidación un modelo de Ciudad Inteligente (Smart City) living Lab Puntero y referente a nivel europeo</p>



ANÁLISIS FÍSICO Y MEDIOAMBIENTAL

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D9. Accesibilidad y movilidad a favor del automóvil.</p> <p>D10. El transporte sostenible (bicicleta, peatón, vehículo eléctrico) tiene un escaso peso en la movilidad de la ciudad.</p> <p>D11. Falta de aparcamiento y carriles para bicicletas. No se potencia el uso de este medio de transporte.</p> <p>D12. El difícil acceso a la Estación del AVE</p> <p>D13. Parque automovilístico muy contaminante. El número de vehículos privados por habitante es muy elevado.</p> <p>D14. Según la auditoría energética realizada el parque de edificios públicos con una antigüedad elevada son muy poco eficientes energéticamente</p> <p>D15. Prácticamente no existen itinerarios para personas con movilidad reducida</p> <p>D16. En las zonas más antiguas y céntricas del Casco Antiguo las aceras y los pasos son muy estrechos, obstaculizando la circulación peatonal</p> <p>D17. Patrimonio arquitectónico en el Casco Antiguo en malas condiciones y con necesidades de rehabilitación</p> <p>D18. Solares abandonados y en situación de degradación en el Casco Antiguo con necesidad de recuperación, renovación y mejora para los vecinos/as</p> <p>D19. La ribera del río Henares presenta áreas degradadas y con riesgo de inundación, necesidad de acondicionamiento y recuperación para su integración en la ciudad y el uso y disfrute por parte de los ciudadanos y ciudadanas</p> <p>D20. Excesivo consumo de agua potable en el riesgo de las zonas verdes de la ciudad</p> <p>D21. Los niveles de contaminación atmosférica son moderados y la calidad del aire es calificada como mejorable (según índice ICA). Guadalajara es la ciudad de Castilla La Mancha que presenta una peor calidad del aire.</p>	<p>A8. Riesgo de degradación del Casco Antiguo y el Alamín generando una despoblación del centro de la ciudad</p> <p>A9. Empeoramiento de las áreas degradadas en el plano demográfico, social y ambiental.</p> <p>A10. Extensión de modelos urbanísticos dispersos en el entorno metropolitano que incrementa la movilidad forzosa e incentiva el uso del vehículo privado.</p> <p>A11. La dependencia respecto a Madrid puede producir el Incremento del Índice de motorización de la sociedad.</p> <p>A12. No hay conocimiento exacto de los niveles de contaminación atmosférica al no existir una red de medición en la ciudad, pudiendo ser perjudicial para salud pública por no existir control. Episodios de alta contaminación atmosférica derivados de la actividad industrial del Corredor del Henares</p> <p>A13. Infrautilización de apartamentos existentes en por falta de información sobre su ubicación</p> <p>A14. Aparición de nuevos tipos de residuos con diferentes problemáticas y necesidades de gestión. Alto coste de la gestión de los residuos</p> <p>A15. Puntualmente, prácticas agresivas con el medio ambiente (vertidos industriales, escombros en vertederos...)</p> <p>A16. Modificaciones legislativas pueden dificultar el desarrollo de energías renovables.</p> <p>A17. Como consecuencia del cambio climático riesgo de inundación por desbordamiento del cauce en la ribera del río henares</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F7. Ratio elevado de superficie verde por habitante. A cada habitante le corresponde de media 27 m2 de zonas verdes, cifra superior a la media nacional y a la recomendada por la OMS (10m2 por hab).</p> <p>F8. El Consorcio para la gestión de residuos urbanos de la provincia de Guadalajara, el Sistema de recogida de basuras implantado, y el buen funcionamiento del Punto Limpio</p> <p>F9. Un excelente sistema de transporte público y por carretera comunica la ciudad con Madrid.</p> <p>F10. Reducción notable en los últimos años de los niveles de contaminación acústica como consecuencia de la Ordenanza Municipal de Ruido actualizada en mayo de 2014 y un incremento de concienciación ciudadana sobre la contaminación acústica.</p> <p>F11. Un eficiente plan de ahorro en los servicios del agua (previsión de sectorización, detección de fugas y plan de inversiones)</p> <p>F12. Inicio del proceso de mejora energética del alumbrado público</p>	<p>O6. El potencial del Casco Antiguo para la atracción de nuevos habitantes si es remodelado</p> <p>O7. Atracción de nuevos residentes que potencien la vitalidad urbana y socioeconómica de las áreas degradadas</p> <p>O8. Mayor penetración de la movilidad sostenible mediante movilidad blanda: espacios para el peatón y Plan de Movilidad Ciclista.</p> <p>O9. Incremento de la sensibilización ciudadana en materia ambiental</p> <p>O10. Desarrollo de nuevas tecnologías que permitan mejorar la eficiencia energética de edificios públicos y viviendas</p> <p>O11. Implantación de plataformas tecnológicas para la supervisión, seguimiento y control de servicios de limpieza, gestión de residuos, control de la contaminación atmosférica, gestión inteligente del aparcamiento, telegestión del riego y gestión eficaz del agua.</p> <p>O12. Aprovechar las nuevas Directivas para elaborar Plan, Protocolos y medidas dirigidas a gestionar la contaminación atmosférica.</p> <p>O13. El río Henares y la finca Los castillejos, grandes recursos naturales que bordean la ciudad y son fuente de biodiversidad.</p> <p>O14. Equipamientos de espacios públicos con gran capacidad de mejora (jardines, calles, fuentes ornamentales, etc.)</p>



F13. Uso de las TIC en beneficio del medio ambiente. La apuesta por el concepto de Smart City en la prestación de los diferentes servicios municipales

O15. Zonas verdes con posibilidad de reconversión para espacios a actividades de ocio y deporte.

O16. Renovación y mejora de espacios públicos para el ocio, el deporte cultura en los barrios más degradados de la ciudad

ANÁLISIS DEMOGRÁFICO y SOCIAL

DEBILIDADES	AMENAZAS
D22. La población ha disminuido desde 2012, como consecuencia directa desde la crisis.	A18. Según la proyección demográfica en los próximos años la población de Guadalajara va a seguir decreciendo.
D23. La población menor de 15 años desciende y la mayor de 65 aumenta. Envejecimiento progresivo de la población y descenso de la natalidad.	A19 Cada vez mayor riesgo de envejecimiento de la población e incremento de la tasa de dependencia.
D24. Descenso de la población inmigrante empadronada en la ciudad lo que conlleva el descenso en el número de habitantes y el descenso de la natalidad y el número de personas en edad de trabajar	A20 Abandono de la ciudad de jóvenes cualificados en edad activa en busca de trabajo en la capital de España A21 Alta dependencia con Madrid por proximidad geográfica lo que condiciona los flujos migratorios
D25. No aprovechamiento suficiente del espacio público para el uso por parte de las comunidades urbanas más desfavorecidas	A22 Riesgo de incremento de los factores de conflictividad y vulnerabilidad social: desamparo juvenil y aumento de riesgo de abusos, violencia intrafamiliar e interfamiliar, mujeres víctimas de violencia de género, dificultades de socialización de adolescentes gitanos e hijos de inmigrantes, personas mayores solas que pierden sus reservas económicas...
D26. Deterioro físico, social y económico del Casco Antiguo y la zona del Alamín	A23 Incremento de la conflictividad social y menor cohesión social como consecuencia del fuerte periodo de crisis económica.
D27. La crisis, el incremento de la tasa de paro ha generado que en Guadalajara el 38,3 % de la población se encuentre en situación de "pobreza relativa"	A24 Abandono poblacional progresivo del Casco Antiguo y envejecimiento de su población.
D28. La crisis afecta particularmente a inmigrantes y colectivos sociales más vulnerables.	A25 Riesgo de migraciones hacia otros municipios colindantes o Madrid
D29. Desigualdad remanente por género.	A26 No hay opciones saludables para la población joven que evite llevarlos al vandalismo o prácticas poco saludables
D30 Retraso de la emancipación de los/as jóvenes.	A27 Pérdida de identidad de ciudad por la proximidad de Madrid, con riesgo de convertirse en ciudad dormitorio
D31 Desajuste formación - puestos de trabajo.	
D32 Poca participación de las mujeres	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F14. No se identifican barrios marginados ni guetos, presencia en todos los barrios de la ciudad de la población inmigrante y las minorías étnicas lo que facilita la integración social y multicultural sin que se reproduzcan en determinadas zonas bolsas de pobreza.	O17. Los espacios públicos del centro de la ciudad pueden ser revitalizados y acondicionados para el ocio, deporte, cultura de las comunidades urbanas más desfavorecidas
F15. Elevada esperanza de vida al nacer	O18. La renovación sociodemográfica del Casco Antiguo y el Alamín Rehabilitación integral física y social del Casco Histórico y la Barriada del Alamín
F16. Una red de equipamientos muy amplia (Centros Integrados de Servicios Sociales)	O19. El potencial enriquecedor de las mujeres en los ámbitos social, familiar, cultural y laboral de la ciudad.
F17. Buena oferta educativa de Primaria y Secundaria.	O20. Multiculturalidad aportada por la población inmigrante que está dispersa e integrada en el conjunto de la ciudad
F18. La Tasa de Abandono Escolar Prematuro es más baja que en Castilla la Mancha y España	O21. La promoción de la participación ciudadana a través de las TIC
F19. El nivel educativo alto y en concreto, el elevado porcentaje de personas con estudios universitarios.	O22. Nuevas oportunidades de formación con empleo a nivel local para personas con más dificultades de inserción laboral desde la perspectiva de género
F20. El nivel educativo de las mujeres más alto que el de los hombres	
F21. Una ciudad amable con los mayores, con espacios preparados para un envejecimiento activo y de calidad.	
F22. Múltiples herramientas de participación ciudadana	



F23. El gran tejido asociativo en la ciudad y aumento del movimiento voluntario

3.2. Objetivos estratégicos a alcanzar a largo plazo e indicadores de resultado

OBJETIVOS ESTRATEGICOS EDUSI GUADALAJARA	OT DEL PO CREACIMIENTO SOSTENIBLE
Económicos	OT a alcanzar
Reactivar el comercio de proximidad y el consumo local	OT 9
Rehabilitar el entorno urbano del Casco Antiguo de la ciudad y las calles comerciales de la ciudad	OT6
Reducir la tasa de paro especialmente entre los colectivos más vulnerables a través de la formación, el empleo y el apoyo al emprendimiento	OT9
Regenerar, física, social y económicamente las zonas más deprimidas de la ciudad (el Alamién y el Casco Antiguo)	OT 9
Físicos Y Medioambientales	OT a alcanzar
Fomentar la movilidad urbana sostenible, el transporte en bicicleta y peatonal en detrimento del coche privado	OT 4
Acondicionar la ribera del río Henares para su integración en la ciudad y la conservación de la biodiversidad	OT 6
Regenerar el Casco Antiguo de la ciudad de Guadalajara	OT 6
Controlar los niveles de contaminación atmosférica y mejorar la calidad del aire	OT 6
Cumplir con los estándares de eficiencia energética de todos los edificios municipales y alumbrado público	OT 4
Mejorar la gestión del agua y los residuos urbanos	OT 6
Tecnológicos	OT a alcanzar
Potenciar el uso de las TIC, creando recursos y un hábito en la población, tanto para comunicarse con la Administración, como el uso y gestión de servicios	OT 2
Desarrollo total de la Administración electrónica, de acuerdo al informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas.	OT 2
Desarrollar un modelo de Ciudad Inteligente (Smart City), para la mejora de la calidad de la vida de los/as habitantes y el desarrollo sostenible económico, social y ambiental, de forma multidisciplinar y adaptado a las necesidades de la población.	OT 2 OT 9
Facilitar el acceso a las TIC a la población y especialmente a aquellos que más barreras tienen	OT 2 OT 9
Demográficos y Sociales	OT a alcanzar
Garantizar un envejecimiento activo y saludable para las personas mayores, convirtiendo la ciudad y en concreto el Casco Histórico y el Alamién en un espacio amable y adaptado a las necesidades de las personas mayores	OT 9
Atraer población joven al Casco Antiguo y el Alamién a través de la mejora y rehabilitación física y social de estas zonas más deterioradas	OT 9 OT 6 OT10
Habilitar nuevos espacios de revitalización social, cultural , deportiva y participación ciudadana en los barrios más degradados de la ciudad	OT 9 OT10
Lograr la integración social y laboral de personas en riesgo de exclusión social	OT 9
Crear un municipio integrador a través de estrategias y actuaciones de integración social, igualdad de oportunidades y de género	OT 9

INDICADORES DE RESULTADO EDUSI GUADALAJIRA				
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE RESULTADO	VALOR DE BASE (Referencia)	INDICADOR DE RESULTADO CON ESTRATEGIA EDUSI	FUENTE
OBJETIVO TEMÁTICO OT2 Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a ellas				
020c3-OE2.3.3 Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones de Administración electrónica local y Smart cities	R025B Nº Ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities	0 ciudades	1 Ciudad	Estadísticas Ayto
	R023M % de trámites y gestiones a través de Internet de Empresas y ciudadanos/as en ciudades que cuentan con estrategias DUSI	3/17 18% de trámites y gestiones	10/17 59% de trámites y gestiones	Estadísticas Ayto
OBJETIVO TEMÁTICO OT4 Apoyar la transición a una Economía baja en Carbono en todos los sectores				
040e1-OE4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias	R045C Nº viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias DUSI.	3.391.621 viajes en transporte público urbano	5.500.000 viajes en transporte público urbano	Estadísticas Ayto
	R045D Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con estrategia DUSI	24,26 Ktep	18 Ktep/año	Estadísticas Ayto
040e3-OE4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas				
OBJETIVO TEMÁTICO OT 6 Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos				
060c4-OE6.3.4 Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico	R063L Nº de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con estrategias DUSI	5.000 de visitas año	10.000 visitas año	Estadísticas Ayto
	R065P Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con estrategias DUSI	0,35actuaciones rehabilitación integral de zonas	1,20 hectáreas de suelo urbano rehabilitada	Estadísticas Ayto
060e2-OE6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente	R065N Nº de días al año en que se superan los límites admisibles de calidad del aire, en ciudades que cuentan con estrategias DUSI (cualquier contaminante)	0 días al año	0 de días al año	Estadísticas Ayto
OBJETIVO TEMÁTICO OT9 Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación				
090b2-OE9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas	R098A % de personas con acceso a los servicios sociales del ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con estrategias DUSI	10.575/14.100 75% Personas con acceso a servicios sociales	12.690/14.100 90% de personas con acceso a los servicios sociales	Estadísticas Ayto



4. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Criterio 4: La estrategia realiza una delimitación clara del ámbito de actuación, así como de la población afectada, de manera fundamentada en indicadores y variables de índole social, demográfica, económica y ambiental (Max 5 puntos)	PAG.
4.1. La estrategia identifica de forma adecuada que la Estrategia se desarrolla en alguno de los grupos de áreas funcionales definidas en el Anexo I	69-71
4.2. La estrategia define de forma justificada el ámbito de actuación donde se va a desarrollar la Estrategia	69-71
4.3. La estrategia incluye indicadores de índole social, económica y ambiental para la selección de la población afectada	69-71

4.1. Justificación del área funcional

La Estrategia DUSI Guadalajara se desarrolla en el **área urbana TIPO 1** elegible para recibir cofinanciación FEDER. Se trata de un Área Urbana constituida por un único municipio (Guadalajara) con población mayor de 20.000 habitantes (el municipio de Guadalajara tiene **83.720 habitantes** de acuerdo con el Real Decreto 1007/2014, de 5 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del padrón municipal referidas a 1 de enero de 2014).

Tal como recomienda en el ANEXO I de la Convocatoria, **la unidad administrativa de la EDUSI** será el propio **Ayuntamiento de Guadalajara**.

Una vez realizado el diagnóstico del conjunto del área urbana se ha considerado que lo más coherente es **establecer diversos ámbitos de actuación dentro del área funcional en función de los Objetivos Temáticos y líneas de actuación**.

4.1.1. Ámbito de actuación de la Estrategia e indicadores para la selección de la población afectada

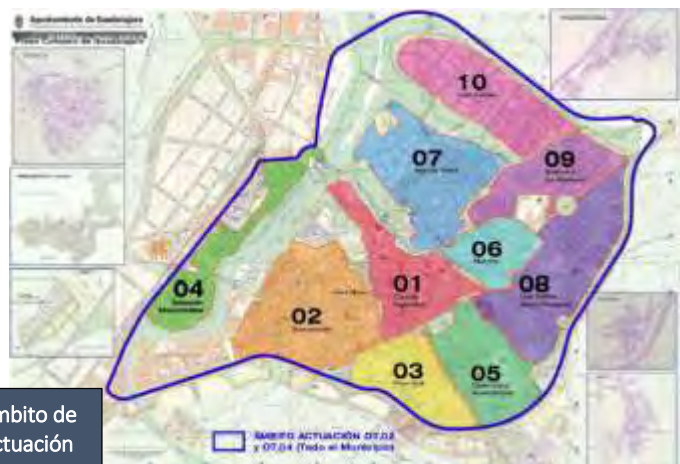
Partiendo de las conclusiones del diagnóstico y de los objetivos y resultados definidos el ámbito de actuación de la EDUSI de Guadalajara se articulará en varios niveles territoriales en función de la naturaleza de los Objetivos Temáticos y Líneas de actuación a implementar. Se establecen de forma justificada **tres niveles territoriales de actuación**.

Ámbito de actuación A: Objetivo Temático 02 y Objetivo Temático 04

- **Área territorial afectada:** La totalidad del núcleo urbano de Guadalajara Capital
- **Líneas de Actuación del Plan de Implementación de aplicación en este ámbito:**

_Modernización de la administración electrónica y los servicios públicos de la ciudad de Guadalajara a través de las TIC
 _Desplegar plataformas de gestión Smart City para mejorar la prestación de servicios municipales en la ciudad de Guadalajara
 _Movilidad en bicicleta
 _Creación de caminos peatonales preferentes
 _Rehabilitación integral energética de edificios públicos
 _Puesta en marcha de un plan de mejora del alumbrado exterior de la ciudad de Guadalajara

- **Población afectada total:** 81.640
- Mujeres: 52%
 Hombres: 48 %



Ámbito de actuación
A

- **Justificación con indicadores de la selección de la población afectada**

La naturaleza transversal de las líneas de actuación establecidas en el EDUSI dentro de los OT02 y OT04 requieren establecer un ámbito que coincida con la totalidad del núcleo urbano de Guadalajara capital, quedan fuera del ámbito de actuación los núcleos de población Irépal, Usanos, Taracena, Valdenoches, Ciudad Valdeluz, y Clavín, que si bien se ubican en el término municipal de Guadalajara no son conurbanos con la ciudad.

Indicadores

_Número de vehículos motorizados por cada 1.000 habitantes= 646 vehículos/1000 hab
 _Consumo energético en los edificios municipales y alumbrado público= 14.360 kwh/año + 9.332,78 kwh/año
 _Porcentaje de trámites electrónicos: 12%
 _ Porcentaje de desarrollo de la Smart City: 50%

Ámbito de actuación B: Objetivo Temático 6

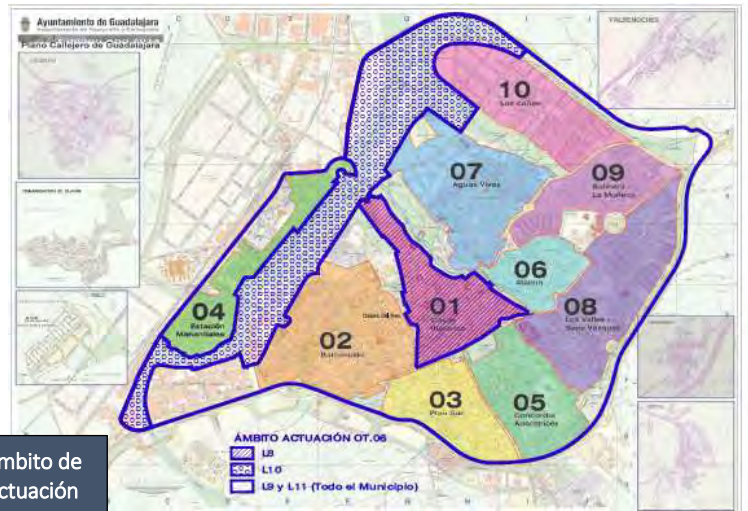
- **Área territorial afectada:** Determinadas líneas de actuación como mejora de la calidad del aire, la gestión del agua y los residuos afectarán al conjunto del núcleo urbano de Guadalajara Capital. El resto de las actuaciones se aplicarán en áreas concretas como la ribera del río Henares y el Casco Antiguo.

- **Líneas de Actuación del Plan de Implementación de aplicación en este ámbito:**

- _Rehabilitación urbana integral del patrimonio arquitectónico del casco antiguo de Guadalajara
- _Rehabilitación urbana de suelos urbanos de titularidad pública y mejora de la gestión del agua y de los residuos
- _Recuperación de la ribera del río Henares
- _Puesta en marcha de un plan de mejora de calidad del aire

- **Población afectada total:** 81.640

Mujeres: 52%
Hombres: 48 %



Ámbito de actuación
B

- **Justificación con indicadores de la selección de la población afectada**

Dentro del OT6 hay dos líneas de actuación que por su naturaleza deberán circunscribirse a dos áreas concretas. La Rehabilitación urbana integral del patrimonio arquitectónico del casco antiguo de Guadalajara cuyas operaciones se implementarán en el barrio del Casco Antiguo y la recuperación de la Ribera del Río Henares que se aplicará en los espacios naturales ubicados en el entorno del río.

Las Líneas de Actuación referidas a la mejora de la calidad del aire, la gestión del agua y los residuos por su naturaleza transversal se aplicarán para el conjunto del municipio

Indicadores

- _Superficie en situación de degradación y con necesidad de rehabilitación en el casco antiguo= 80 solares
- _Superficie del espacio natural en torno al río con necesidades de recuperación y acondicionamiento= 250 Ha
- _ Nivel CIA de calidad del aire en el municipio: 45.

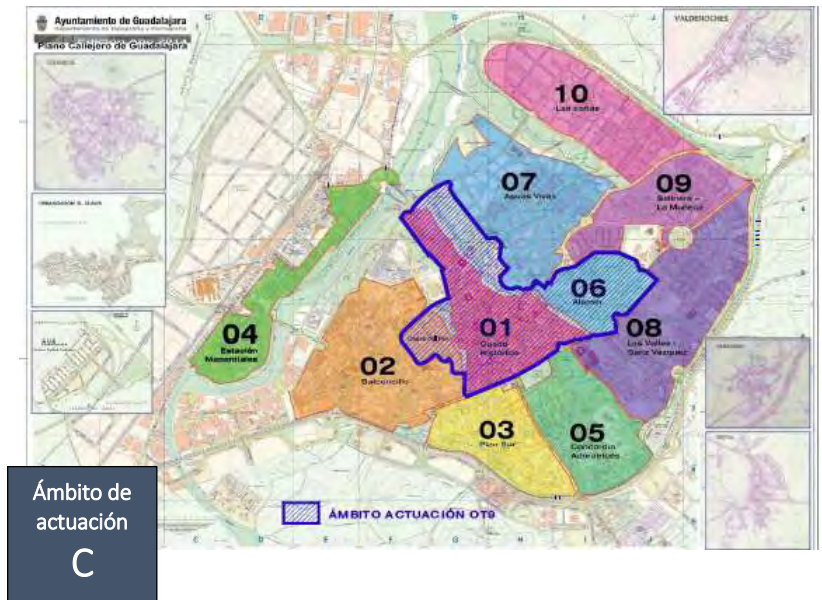
Ámbito de actuación C: Objetivo Temático 9

- **Área territorial afectada:** Los barrios Casco Antiguo, Alamín y parte de del Balconcillo
- **Líneas de Actuación del Plan de Implementación de aplicación en este ámbito:**

_Recuperación del mercado de Abastos y dinamización del comercio de barrio
 _Revitalización del espacio público para comunidades urbanas desfavorecidas acondicionando zonas de ocio, deporte, cultura en el barrio del Alamín y Casco Antiguo
 _Actuaciones de regeneración física, social y económica del Casco Antiguo y el Alamín a través de programas de formación, empleo y emprendimiento de personas con especiales dificultades de inserción

- **Población afectada total:** 15.566

Mujeres: 52%
 Hombres: 48%



- **Justificación con indicadores de la selección de la población afectada**

Dada la naturaleza de las líneas de actuación del OT9, las operaciones a implementar se deberán concentrarse en un área concreta con claros problemas de degradación social, física y económica, es decir en el centro urbano, en los barrios más envejecidos: Casco Antiguo y Alamín.

Indicadores

- _Superficie en situación de degradación y con necesidad de rehabilitación: 60 solares.
- _ Envejecimiento de la población: índice envejecimiento 104%
- _ Alta densidad de población: > 100 hab/Ha
- _ Disminución de la presencia de pequeño comercio de barrio
- _ Tasa de paro 18,95 %
- _ Acceso a servicios sociales en la zona 40%



5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

Criterio 5: La estrategia se concreta a través de un Plan de Implementación (Max 30 puntos)	PAG.
5.1. La estrategia desarrolla un plan de implementación que incluye líneas de actuación a desarrollar coherentes con los objetivos temáticos definidos	72-97
5.2. La estrategia incluye un cronograma para la implementación de las líneas de actuación coherente	72-97
5.3. La estrategia incluye un presupuesto por línea de actuación y el origen de la financiación	72-97
5.4. La estrategia incluye indicadores coherentes con el POS para las líneas de actuación a desarrollar	72-97



5.1. Objetivo Temático 2

OBJETIVO TEMÁTICO 2 (OT2): Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las TIC y de la comunicación, para su aplicación transversal: energía, transporte, servicios públicos, educación, etc.

PRIORIDAD DE INVERSIÓN : 2c Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

OBJETIVO ESPECÍFICO: 020c3- OE233. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities

L1	Modernización de la administración electrónica y los servicios públicos de la ciudad de Guadalajara a través de las TIC
L2	Desplegar plataformas de gestión Smart City para mejorar la prestación de servicios municipales en la ciudad de Guadalajara

LÍNEA DE ACTUACIÓN: L1

Modernización de la administración electrónica y los servicios públicos de la ciudad de Guadalajara a través de las TIC



DESCRIPCIÓN GENERAL:

El objetivo de esta línea de actuación es modernizar y mejorar la presentación de los servicios públicos y la administración electrónica de Guadalajara a través de las TIC, fomentando el acceso a las mismas desde diferentes plataformas y garantizando la adaptación a las necesidades de los/as usuarios/as.

Para alcanzar dicho objetivo se propone desarrollar proyectos tecnológicos de introducción de las TIC en servicios públicos vinculados a la gestión del agua, la movilidad, el cuidado del medio ambiente entre otros.

Se prevé la selección de operaciones que respondan a la siguiente tipología:

- Ampliación y mejora de la e-administración
- Telegestión del riego de los parques: La implementación de un sistema de telegestión de riego de parques y jardines supone un ahorro de agua, ya que permite parar la totalidad de los equipos de riego de manera inmediata cuando suceden o se prevén situaciones de lluvia además se podrán optimizar los tiempos de riego.
- Contadores inteligentes de agua: En el marco del ciclo integral del agua llevar a cabo actuaciones de innovación tecnológica como el telecontrol de las instalaciones, el inventario y digitalización de redes , etc.
- Sistemas de gestión inteligente del aparcamiento: en el Casco Antiguo de Guadalajara se prevé la instalación de un sistema de gestión inteligente de plazas de aparcamiento mediante el uso de sensores

JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Desarrollo total de la Administración electrónica, de acuerdo al informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas.
- Potenciar el uso de las TIC, creando recursos y un hábito en la población, tanto para comunicarse con la Administración, como el uso y gestión de servicios
- Desarrollar un modelo de Ciudad Inteligente (Smart City), para la mejora de la calidad de la vida de los/as habitantes y el desarrollo sostenible económico, social y ambiental, de forma multidisciplinar y adaptado a las necesidades de la población.
- Facilitar el acceso a las TIC a la población y especialmente a aquellos que más barreras tienen

OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS: L2, L8

VINCULACIÓN CON EL DAFO:

D3. La administración electrónica no está suficientemente desarrollada y escaso conocimiento de los servicios electrónicos por parte de los ciudadanos

A13. Infratilización de apartamientos existentes en por falta de información sobre su ubicación

O5. La consolidación un modelo de Ciudad Inteligente (Smart City) living Lab Puntero y referente a nivel europeo

O11. Implantación de plataformas tecnológicas para la supervisión, seguimiento y control de servicios de limpieza, gestión de residuos, control de la contaminación atmosférica, gestión inteligente del aparcamiento, tele gestión del riego y gestión eficaz del agua.

O21. La promoción de la participación ciudadana a través de las TIC



VINCULACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN:

Propuestas talleres

Atomización de los servicios municipales
 Necesidad de un sistema unificado de e-administración que simplifique gestiones
 Sistemas inteligentes de gestión (riegos, seguridad vial, contenedores)



CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES (*)

Para la selección de las operaciones se tendrá en cuenta que se cumplan los **principios** de:

- No discriminación,
- Igualdad de género,
- Accesibilidad
- Desarrollo sostenible
- Cambio demográfico (dependencia)
- Cambio Climático
- Legislación de la UE y nacional,
- Transparencia.

Además las operaciones seleccionadas se tendrán en cuenta su **relevancia y representatividad en la EDUSI**

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones comunes.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

La dotación de plataformas estará supeditada a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en la EDUSI de Guadalajara.

procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

1.143.880,00 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
			400.000,00	550.000,00	173.880,00	300.000,00	50.000,00	0,00

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

REF.	INDICADOR	UD. MEDIDA	FUENTE	VALOR REFERENCIA (2014)	HITO 2018	FINAL 2022
E016	Nº de usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities	Número	Estadísticas Ayto.	10.300	20.000	42.000

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Guadalajara

FINANCIACIÓN

80% FEDER + 20% Ayuntamiento de Guadalajara

LÍNEA DE ACTUACIÓN: L2

Desplegar plataformas de gestión Smart City para mejorar la prestación de servicios municipales en la ciudad de Guadalajara



DESCRIPCIÓN GENERAL:

Se incluye en esta línea de actuación el despliegue de plataformas para la gestión inteligente del conjunto de la ciudad de Guadalajara. Se prevé la selección de operaciones que respondan a la siguiente tipología:

- SIG Guadalajara: Implantación de un Sistema de Información Geográfica que será la plataforma en la infraestructura de datos espaciales del municipio, dando respuesta a las necesidades de las distintas unidades administrativas. El SIG Guadalajara deberá convertirse en una potente unidad de apoyo a la gestión y planificación territorial con información de datos georreferenciados y vinculados a la cartografía oficial municipal.
- Plataforma única de gestión municipal +010, sistema de atención ciudadana las 24 horas

JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Desarrollo total de la Administración electrónica, de acuerdo al informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas.
- Potenciar el uso de las TIC, creando recursos y un hábito en la población, tanto para comunicarse con la Administración, como el uso y gestión de servicios
- Desarrollar un modelo de Ciudad Inteligente (Smart City), para la mejora de la calidad de la vida de los/as habitantes y el desarrollo sostenible económico, social y ambiental, de forma multidisciplinar y adaptado a las necesidades de la población.
- Facilitar el acceso a las TIC a la población y especialmente a aquellos que más barreras tienen

OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS: L2, L8

VINCULACIÓN CON EL DAFO:

- D3. La administración electrónica no está suficientemente desarrollada y escaso conocimiento de los servicios electrónicos por parte de los ciudadanos
- O5. La consolidación un modelo de Ciudad Inteligente (Smart City) living Lab Puntero y referente a nivel europeo
- O11. Implantación de plataformas tecnológicas para la supervisión, seguimiento y control de servicios de limpieza, gestión de residuos, control de la contaminación atmosférica, gestión inteligente del aparcamiento, tele gestión del riego y gestión eficaz del agua.
- O21. La promoción de la participación ciudadana a través de las TIC

VINCULACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN:

Propuestas talleres

Atomización de los servicios municipales
Necesidad de un sistema unificado de e-administración que simplifique gestiones
Sistemas inteligentes de gestión (riegos, seguridad vial, contenedores)



CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones comunes.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

La dotación de plataformas virtual estará supeditada a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en la EDUSI

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

556.061,00 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
			356.061,00	200.000,00				

**INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD**

REF.	INDICADOR	UD. MEDIDA	FUENTE	VALOR REFERENCIA (2014)	HITO 2018	FINAL 2022
E024	Nº de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Nº Usuarios	Estadísticas Acceso TICs.	2.800	18.000	37.000

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Guadalajara

FINANCIACIÓN

80% FEDER + 20% Ayuntamiento de Guadalajara

5.2. Objetivo Temático 4

OBJETIVO TEMÁTICO 4 (OT4): Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores. Cambiar hacia modos de vida que requieran un uso menos intensivo de la energía, con menor generación de CO2.

PRIORIDAD DE INVERSIÓN 4e Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación

OBJETIVO ESPECÍFICO

040e1- OE 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias

L3	Movilidad en bicicleta
L4	Creación de caminos peatonales preferentes

OBJETIVO ESPECÍFICO

040e1- OE 4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas

L5	Rehabilitación integral energética de edificios públicos
L6	Puesta en marcha de un plan de mejora energética del alumbrado exterior de la ciudad de Guadalajara

LÍNEA DE ACTUACIÓN: L3
Movilidad en bicicleta



DESCRIPCIÓN GENERAL:

Plan para fomentar el uso de las bicicletas en la ciudad incluyendo la definición de una red básica ciclable, su señalización, aumento de aparcamientos y organización de actividades formativas, en línea con lo definido en el plan de movilidad de la ciudad.

El objetivo es crear una red mallada de tal forma que prácticamente toda la población quede a menos de 350m de un eje ciclista. De esta forma se asegura que las principales relaciones disponen de una oferta específica para la bicicleta. Además se pretenden resolver las disfunciones de la oferta ciclable actual. El anillo ciclista presenta algunos puntos de difícil conexión o inexistente que es fundamental resolver para potenciar este tipo de movilidad.

JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Fomentar la movilidad urbana sostenible, el transporte en bicicleta y peatonal en detrimento del coche privado

OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS: L4

VINCULACIÓN CON EL DAFO:

D9. Accesibilidad y movilidad a favor del automóvil.

D10. El transporte sostenible (bicicleta, peatón, vehículo eléctrico) tiene un escaso peso en la movilidad de la ciudad.

D11. Falta de aparcamiento y carriles para bicicletas. No se potencia el uso de este medio de transporte.

D13. Parque automovilístico muy contaminante. El número de vehículos privados por habitante es muy elevado.

O8. Mayor penetración de la movilidad sostenible mediante movilidad blanda: espacios para el peatón y Plan de Movilidad Ciclista.

A10. Extensión de modelos urbanísticos dispersos en el entorno metropolitano que incrementa la movilidad forzosa e incentiva el uso del vehículo privado.

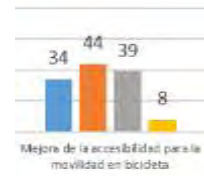
A11. La dependencia respecto a Madrid puede producir el Incremento del Índice de motorización de la sociedad.



VINCULACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN:

Propuestas talleres

- Mejora de la accesibilidad para la movilidad en bicicleta
- Mejorar el carril bici
- Promover el uso de la bicicleta facilitando lugares y espacios adaptados a ello
- Promoción del uso de la bicicleta en Guadalajara



CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Las actuaciones formarán parte de un Plan de Movilidad Urbana dentro de la Estrategia y satisfacer necesidades de movilidad presentes y futuras para personas y negocios.

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

350.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
			50.000,00	150.000,00	50.000,00	0,00	50.000,00	50.000,00

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

REF.	INDICADOR	UD. MEDIDA	FUENTE	VALOR REFERENCIA (2014)	HITO 2018	FINAL 2022
C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero	Teq CO2/año	Estadísticas PMUS	200	1.000	2.500
EU01	Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	Número	Estadísticas Ayto.	1	1	1
E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	Km	Estadísticas Ayto	14	16	23

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Guadalajara

FINANCIACIÓN

80% FEDER + 20% Ayuntamiento de Guadalajara

LÍNEA DE ACTUACIÓN: L4

Creación de caminos peatonales preferentes



DESCRIPCIÓN GENERAL:

El Plan de Movilidad Urbana y Sostenible de la ciudad de Guadalajara fija como una prioridad el establecimiento de caminos escolares seguros en todos los centros educativos de Infantil y Primaria, a través del cual se fomentará que los escolares puedan ir a los colegios de una forma segura a través del establecimiento por parte del Ayuntamiento con la realización de infraestructuras viarias tendentes a la protección de los mismos y a través de la concienciación y sensibilización de peatones, conductores, profesores y familias de alumnos.

El método de ejecución del citado programa se realizará a través de un proceso de participación de alumnos junto con sus familiares y personal docente, mediante encuestas y entrevistas para analizar alternativas y sugerencias.

JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Fomentar la movilidad urbana sostenible, el transporte en bicicleta y peatonal en detrimento del coche privado

OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS: L3

VINCULACIÓN CON EL DAFO:

D9. Accesibilidad y movilidad a favor del automóvil.

D10. El transporte sostenible (bicicleta, peatón, vehículo eléctrico) tiene un escaso peso en la movilidad de la ciudad.

D13. Parque automovilístico muy contaminante. El número de vehículos privados por habitante es muy elevado.

O8. Mayor penetración de la movilidad sostenible mediante movilidad blanda: espacios para el peatón y Plan de Movilidad Ciclista.

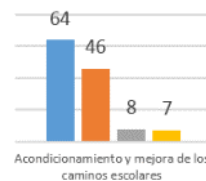
A10. Extensión de modelos urbanísticos dispersos en el entorno metropolitano que incrementa la movilidad forzosa e incentiva el uso del vehículo privado.

VINCULACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN:

Propuestas talleres

Acondicionamiento y mejora de los caminos escolares

Peatonalización del casco antiguo y fomento del uso generalizado de la bicicleta



CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Las actuaciones formarán parte de un Plan de Movilidad Urbana dentro de la Estrategia y satisfacer necesidades de movilidad presentes y futuras para las personas

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

400.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
			200.000,00	200.000,00				

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

REF.	INDICADOR	UD. MEDIDA	FUENTE	VALOR REFERENCIA (2014)	HITO 2018	FINAL 2022
C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero	Teq CO2/año	Estadísticas PMUS	200	1.000	2.500
EU01	Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	Número	Estadísticas Ayto.	1	1	1
E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	Km	Estadísticas Ayto.	14	16	23

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Guadalajara

FINANCIACIÓN

80% FEDER + 20% Ayuntamiento de Guadalajara

LÍNEA DE ACTUACIÓN: L5

Rehabilitación integral energética de edificios públicos



DESCRIPCIÓN GENERAL:

Esta actuación aúna la rehabilitación energética de varios inmuebles de titularidad pública. El objetivo es reducir la demanda energética de los mismos y que al mismo tiempo funcionen como edificios modelo, incentivando rehabilitaciones tanto de inmuebles públicos como privados (fundamentalmente de uso residencial).



En los edificios propuestos se implementarán medidas pasivas como mejora del aislamiento de la envolvente, renovación de carpinterías y cambio de vidrios así como medidas activas como climatización inteligente o ventilación mecánica. Se incluirá además la utilización de energías renovables. Las soluciones concretas a adoptar se definirán en un proyecto preparado ad hoc para cada uno de los inmuebles. Algunos de los edificios que formarán parte del programa de rehabilitación energética serán: la Casa Consistorial, las Piscina Huerta de Lara y el Polideportivo David de Santa María, Polideportivo Aguas Vivas.

JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Cumplir con los estándares de eficiencia energética de todos los edificios municipales y alumbrado público

OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS: L6, L7

VINCULACIÓN CON EL DAFO:

D14. Según la auditoría energética realizada el parque de edificios públicos con una antigüedad elevada son muy poco eficientes energéticamente

O10. Desarrollo de nuevas tecnologías que permitan mejorar la eficiencia energética de edificios públicos y viviendas

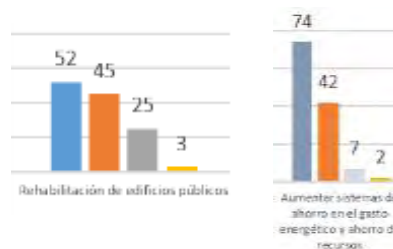
F12. Inicio del proceso de mejora energética del alumbrado público

VINCULACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN:

Propuestas talleres

Aumentar sistemas de ahorro en el gasto energético

Rehabilitación de edificios públicos



CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Las operaciones estarán justificadas por la auditoría energética de los edificios municipales previamente realizada.

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

1.700.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
			300.000,00	950.000,00	200.000,00	150.000,00	100.000,00	

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

REF.	INDICADOR	UD. MEDIDA	FUENTE	VALOR REFERENCIA (2014)	HITO 2018	FINAL 2022
C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero	Teq CO2/año	Estadísticas PMUS	50	300	600
C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos.	kWh/año	Estadísticas Ayto.	47.000	282.000	564.000
E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas.	Ktep/año	Estadísticas Ayto	0,05	0,12	0,20

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Guadalajara

FINANCIACIÓN

80% FEDER + 20% Ayuntamiento de Guadalajara

LÍNEA DE ACTUACIÓN: L6

Puesta en marcha de un plan de mejora energética del alumbrado exterior de la ciudad de Guadalajara



DESCRIPCIÓN GENERAL:

Por una parte se prevé sustituir luminarias de baja eficiencia debido a un diseño erróneo o a deterioro, que suponen el 40% de las existentes. Se consideran poco eficientes aquellas que tienen un bajo factor de utilización (Fu) (relación entre el flujo lumínico que llega a la superficie a iluminar y el flujo lumínico que emite la lámpara) o por su elevado flujo hemisférico superior (FHS) (relación entre el flujo que sale de la luminaria en dirección al cielo y el flujo lumínico que emite la lámpara).

Algunas de las luminarias actuales fueron proyectadas en su origen atendiendo a criterios estéticos o tendencias del mercado sin tener en cuenta requerimientos lumínicos. Por otra parte sin un mantenimiento adecuado, la luminaria se ensucia y deteriora impidiendo que el flujo luminoso emitido llegue de manera correcta. Las luminarias de baja eficiencia se sustituirán por otras tipo led que presentan un alto factor de utilización y bajo flujo hemisférico superior.

Por otra más del 70% de las lámparas instaladas en Guadalajara tienen una potencia muy elevada (igual o superior a 150 W), en comparación con la altura desde la que iluminan aceras, calzadas o parques y jardines, provocando un flujo luminoso excesivo que implica un derroche energético innecesario. Además, más de un 8% del total de las lámparas son de vapor de mercurio, con un rendimiento muy bajo.

Así se sustituirán por bloques de led (incluyendo la luminaria en los casos que no sea adaptable a la actual) que con menor potencia y mayor rendimiento, cumplen los requisitos de iluminación marcados por la legislación vigente. El resultado será una disminución significativa del consumo eléctrico y una uniformidad en la iluminación de la ciudad.

JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Cumplir con los estándares de eficiencia energética de todos los edificios municipales y alumbrado público

OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS: L6, L7

VINCULACIÓN CON EL DAFO:

D14. Según la auditoría energética realizada el parque de edificios públicos con una antigüedad elevada son muy poco eficientes energéticamente

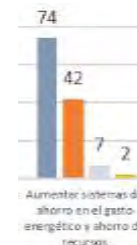
O10. Desarrollo de nuevas tecnologías que permitan mejorar la eficiencia energética de edificios públicos y viviendas

F12. Inicio del proceso de mejora energética del alumbrado público

VINCULACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN:

Propuestas talleres

Aumentar sistemas de ahorro en el gasto energético



CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Las operaciones estarán justificadas por la auditoría energética previamente realizada.

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

250.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
				200.000,00			50.000,00	

**INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD**

REF.	INDICADOR	UD. MEDIDA	FUENTE	VALOR REFERENCIA (2014)	HITO 2018	FINAL 2022
C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero	Teq CO2/año	Estadísticas PMUS	50	300	600
E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas.	Ktep/año	Estadísticas Ayto	0,05	0,12	0,20

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Guadalajara

FINANCIACIÓN

80% FEDER + 20% Ayuntamiento de Guadalajara



5.3. Objetivo Temático 6

OBJETIVO TEMÁTICO 6 (OT6): Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

PRIORIDAD DE INVERSIÓN 6c Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

OBJETIVO ESPECÍFICO 060c4 - OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico

L7 Rehabilitación urbana integral del patrimonio arquitectónico del Casco Antiguo de Guadalajara

OBJETIVO ESPECÍFICO 060c4 - OE 6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano su medio ambiente

L8 Rehabilitación urbana de suelos de titularidad pública y mejora de la gestión del agua y de los residuos

L9 Recuperación de la ribera del río Henares

L10 Puesta en marcha de un plan de mejora de la calidad del aire urbano

LÍNEA DE ACTUACIÓN: L7

Rehabilitación urbana integral del patrimonio arquitectónico del Casco Antiguo de Guadalajara



DESCRIPCIÓN GENERAL:

Se pretende con esta acción la puesta en valor de todo el casco antiguo a través de la rehabilitación integral de la escena urbana y el patrimonio arquitectónico:

- Renovación de canalizaciones de abastecimiento y saneamiento (el nivel de fugas actual es superior al 60%),
- Renovación del alumbrado público (utilización de lámparas led en lugar de vapor de sodio),
- Utilización de materiales como baldosas y adoquines fotocatalíticos (contribuyen activamente a la eliminación de contaminantes de la atmósfera mediante la fotocatalisis, un proceso de oxidación natural similar a las fotosíntesis de las plantas.
- Rehabilitación de edificios públicos
- Rehabilitación de la Reja Adoratrices y el Puente de los Infantes
- Campañas de comunicación y estrategias de dinamización del Casco Antiguo para aumentar el número de visitas

JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Rehabilitar el entorno urbano del Casco Antiguo de la ciudad y las calles comerciales de la ciudad
- Regenerar el Casco Antiguo de la ciudad de Guadalajara
- Garantizar un envejecimiento activo y saludable para las personas mayores, convirtiendo la ciudad y en concreto el Casco Histórico y el Alámín en un espacio amable y adaptado a las necesidades de las personas mayores de 65 años
- Atraer población joven al Casco Antiguo y el Alámín a través de la mejora y rehabilitación física y social de estas zonas más deterioradas

OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS: L1,L3,L4,L5,L8,L11,L12,L13,L14

VINCULACIÓN CON EL DAFO:

D5. Deterioro físico y social del casco antiguo lo que perjudica la actividad comercial y de prestación de servicios en esta área de la ciudad.

D8. El sector turístico es muy débil. No se aprovechan suficientemente el potencial de algunos recursos patrimoniales, culturales y naturales de la ciudad



D18. Solares abandonados y en situación de degradación en el Casco Antiguo con necesidad de recuperación, renovación y mejora para los vecinos/as
 D17. Patrimonio arquitectónico en el Casco Antiguo en malas condiciones y con necesidades de rehabilitación
 A6. Abandono progresivo y cierre de comercios en el Casco Antiguo y el Alamín.
 A8. Riesgo de degradación del Casco Antiguo y el Alamín generando una despoblación del centro de la ciudad
 O18. La renovación sociodemográfica del Casco Antiguo y el Alamín
 F12. Inicio del proceso de mejora energética del alumbrado público

VINCULACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN:

Propuestas talleres

- Mejorar caminos y aceras, movilidad y los accesos al casco antiguo
- Mejora del casco antiguo como mejora de la comercialización
- Peatonalización del casco antiguo y fomento del uso generalizado de la bicicleta
- Promover una reflexión ciudadana sobre la imagen del Guadalajara al exterior.
- Necesidad de revitalizar el centro urbano
- Dinamizar el centro en torno a la cultura
- Necesidad de recuperación del patrimonio de la ciudad y sensibilización de la ciudadanía



CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Las actuaciones de rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural, se realizarán en consonancia con los Planes supralocales o regionales de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo.

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

1.150.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
			375.000,00	525.000,00	175.000,00	75.000,00		

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

REF.	INDICADOR	UD. MEDIDA	FUENTE	VALOR REFERENCIA (2014)	HITO 2018	FINAL 2022
C009	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	Nº visitas/año	Estadísticas observatori o turístico	3.000	7.000	12.000
E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	m2	Estadísticas Ayto	7.500	8.000	9.000

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Guadalajara

FINANCIACIÓN

80% FEDER + 20% Ayuntamiento de Guadalajara

LÍNEA DE ACTUACIÓN: L8

Rehabilitación urbana de suelos urbanos de titularidad pública y mejora de la gestión del agua y de los residuos



DESCRIPCIÓN GENERAL:

Están previstas las siguientes operaciones destinadas a mejorar el medio ambiente urbano y una mejor gestión de los recursos.

_Uno de los principales problemas que tiene el casco antiguo de Guadalajara es el notable incremento de solares que han surgido como consecuencia de la degradación de inmuebles. Conscientes de esta situación el Ayuntamiento quiere recuperar los solares existentes (más de 85) convirtiéndolos en espacios destinados a la comunidad mediante la creación de plazas estanciales, zonas verdes u otros servicios.

_ Crear una base de datos genéticos -“mapa genético”- de los perros de la ciudad para poder identificar y multar a los dueños que incumplan la obligación de recoger las heces que sus canes depositan en la calle.

_Recuperar fuentes de aguas subterráneas y superficiales no potables como las de Valdegrudas, Fuente de la Niña o la captación del Henares para el riego de parques, baldeo de calles y otros usos municipales.

JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Regenerar el Casco Antiguo de la ciudad de Guadalajara
- Mejorar la gestión del agua y los residuos urbanos
- Habilitar nuevos espacios de revitalización social, cultural , deportiva y participación ciudadana en los barrios más degradados de la ciudad

OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS: L1,L3,L7,L12,

VINCULACIÓN CON EL DAÑO:

D18. Solares abandonados y en situación de degradación en el Casco Antiguo con necesidad de recuperación, renovación y mejora para los vecinos/as

A14. Aparición de nuevos tipos de residuos con diferentes problemáticas y necesidades de gestión. Alto coste de la gestión de los residuos

D20. Excesivo consumo de agua potable en el riesgo de las zonas verdes de la ciudad

F7. Ratio elevado de superficie verde por habitante. A cada habitante le corresponde de media 27 m2 de zonas verdes, cifra superior a la media nacional y a la recomendada por el OMS (10m2 por hab).

F11. Un eficiente plan de ahorro en los servicios del agua (previsión de sectorización, detección de fugas y plan de inversiones)

D25. No aprovechamiento suficiente del espacio público para el uso por parte de las comunidades urbanas más desfavorecidas

VINCULACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN:

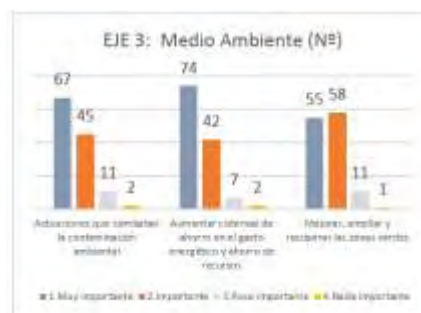
Propuestas talleres

Aumentar sistemas de ahorro en el gasto energético y ahorro de recursos (por ejemplo: reutilización de agua de riego)

Recuperación de solares y espacios del municipio sin uso

Supresión vertidos directos al Río Henares

Mejorar limpieza de calles y solucionar problemas de excrementos caninos



CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Las actuaciones de rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural, se realizarán en consonancia con los Planes supralocales o regionales de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo.

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

930.330 €



PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
			50.000,00	580.330,00	50.000,00	150.000,00	100.000,00	

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

REF.	INDICADOR	UD. MEDIDA	FUENTE	VALOR REFERENCIA (2014)	HITO 2018	FINAL 2022
C022	Sup. total de suelo rehabilitado	Ha.	Estadísticas Ayto	0,35	0,95	1,40

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Guadalajara

FINANCIACIÓN

20% FEDER + 80% Ayuntamiento de Guadalajara

LÍNEA DE ACTUACIÓN: L9

Recuperación de la ribera del río Henares



DESCRIPCIÓN GENERAL:

Las actuaciones para recuperar el terreno ocupado por la margen derecha del río Henares desde el barrio de los Manantiales hasta la finca de Castillejos consistirán en el arreglo de caminos, adecuación y realización de sendas a partir de un ligante a base de calcín de vidrio y reactivo básico que conformaran un corredor verde adecuado para el uso y disfrute público del medio ambiente. También se instalará señalización vertical y atriles que permitirán la orientación e interpretación del entorno. En las zonas donde el terreno lo permita se realizará una siembra para crear pequeñas praderas naturales, también se plantarán diferentes especies arbóreas y plantas aromáticas. A lo largo del recorrido, se instalarán diferentes elementos para realizar gimnasia, estos elementos contarán con un cartel de ejercicios. Para mejorar el uso de ocio y recreo se contempla instalar mobiliario urbano. A todas estas actuaciones, se les sumará las de limpieza del margen del río Henares, desbroce de la zona y apeo de árboles en mal estado, así como la retirada de basuras y posible creación de una zona de huertos urbanos.

JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Acondicionar la ribera del río Henares para su integración en la ciudad y la conservación de la biodiversidad

OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS: L8,L12,

VINCULACIÓN CON EL DAFO:

D19. La ribera del río Henares presenta áreas degradadas y con riesgo de inundación, necesidad de acondicionamiento y recuperación para su integración en la ciudad y el uso y disfrute por parte de los ciudadanos y ciudadanas

O13. El río Henares y la finca Los castillejos, grandes recursos naturales que bordean la ciudad y son fuente de biodiversidad.

O15. Zonas verdes con posibilidad de reconversión para espacios a actividades de ocio y deporte.

F7. Ratio elevado de superficie verde por habitante. A cada habitante le corresponde de media 27 m2 de zonas verdes, cifra superior a la media nacional y a la recomendada por al OMS (10m2 por hab).

VINCULACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN:

Propuestas talleres

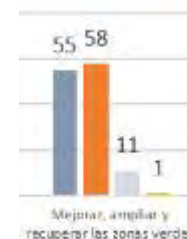
Canalización, recuperación, limpieza y adecuado mantenimiento del río Henares y el Alamín

Fomentar el ocio en el río Henares

Supresión vertidos directos al Río Henares

volver a acercar los ríos a la gente

Río Henares como ecosistema natural a su paso por la ciudad



CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.



CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Las actuaciones de rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural, se realizarán en consonancia con los Planes supralocales o regionales de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo.

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

800.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
				450.000,00	350.000,00			

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

REF.	INDICADOR	UD. MEDIDA	FUENTE	VALOR REFERENCIA (2014)	HITO 2018	FINAL 2022
C022	Sup. total de suelo rehabilitado	Ha.	Estadísticas Ayto	0	150	250

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Guadalajara

FINANCIACIÓN

80% FEDER + 20% Ayuntamiento de Guadalajara

LÍNEA DE ACTUACIÓN: L10

Puesta en marcha de un plan de mejora de calidad del aire urbano



DESCRIPCIÓN GENERAL:

Se trata de implementar un sistema de monitorización de variables medioambientales (CO, O3, NO2, SO2 y partículas en suspensión) mediante un sistema de sensores de bajo coste para la información ciudadana. Los valores medidos se transmitirán mediante motas inalámbricas para su publicación posterior en un panel electrónico, en una web y en una aplicación móvil.

Entre los beneficios del proyecto se encuentra el control de variables medioambientales con sistemas de bajo coste, la información proporcionada a los ciudadanos sobre tendencias y la posibilidad de disponer de una red de sensores en distintos puntos de la ciudad.

JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Controlar los niveles de contaminación atmosférica y mejorar la calidad del aire

OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS: L1,L2,L12,

VINCULACIÓN CON EL DAFO:

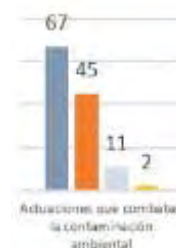
D21. Los niveles de contaminación atmosférica son moderados y la calidad del aire es calificada como mejorable (según índice ICA). Guadalajara es la ciudad de Castilla La Mancha que presenta una peor calidad del aire

A12. No hay conocimiento exacto de los niveles de contaminación atmosférica al no existir una red de medición en la ciudad, pudiendo ser perjudicial para salud pública por no existir control. Episodios de alta contaminación atmosférica derivados de la actividad industrial del Corredor del Henares

VINCULACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN:

Propuestas talleres

Actuaciones que combatan la contaminación ambiental



**CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES**

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Las actuaciones se realizarán en consonancia con los Planes y estudios de calidad del aire

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

90.750,00 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
				90.750,00				

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

REF.	INDICADOR	UD. MEDIDA	FUENTE	VALOR REFERENCIA (2014)	HITO 2018	FINAL 2022
E031	Estaciones de medida de calidad aire	Número	Estadísticas Ayto	7.500	8.000	9.000

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Guadalajara

FINANCIACIÓN

80% FEDER + 20% Ayuntamiento de Guadalajara



5.4. Objetivo Temático 9

OBJETIVO TEMÁTICO 9 (OT9): promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier discriminación. Regeneración de las comunidades de las áreas urbanas desfavorecidas, teniendo en cuenta la perspectiva de género

PRIORIDAD DE INVERSIÓN 9b Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales

OBJETIVO ESPECÍFICO 090b2- OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas

L11	Recuperación del Mercado de Abastos y dinamización del comercio de barrio
L12	Revitalización del espacio público para comunidades urbanas desfavorecidas acondicionando zonas de ocio, deporte, cultura en el barrio del Alamín y Casco Antiguo
L13	Programa integral de formación, empleo y emprendimiento

LÍNEA DE ACTUACIÓN: L11

Recuperación del mercado de Abastos y dinamización del comercio de barrio



DESCRIPCIÓN GENERAL:

El objetivo del proyecto es hacer del mercado de abastos un equipamiento público comercial adaptado a las necesidades actuales del consumidor de Guadalajara. En un mismo espacio se unirá la alimentación perecedera del mercado tradicional con la hostelería. A lo que se suma más oferta comercial de temporada y mercadillos, así como actividades culturales y promocionales. También se estudiará la posibilidad de incorporar en el propio Mercado de Abastos un espacio-vivero de empresas del sector comercio y hostelería.

Además, se pondrá en marcha un programa de dinamización y promoción de comercio local: campañas de promoción, ayudas a los comercios para la rehabilitación de fachas y escaparates, diagnósticos y planes de empresa, planes de formación a los comerciantes, catálogo/guía de comercios de Guadalajara, etc.

JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Reactivar el comercio de proximidad y el consumo local
- Rehabilitar el entorno urbano del Casco Antiguo de la ciudad y las calles comerciales de la ciudad

OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS: L7,L12,L13

VINCULACIÓN CON EL DAFO:

D4. Debilidad del pequeño comercio de proximidad situado en el casco antiguo, no es competitivo con las grandes superficies que proliferan en la ciudad.

D8. El sector turístico es muy débil. No se aprovechan suficientemente el potencial de algunos recursos patrimoniales, culturales y naturales de la ciudad

D5. Deterioro físico y social del casco antiguo lo que perjudica la actividad comercial y de prestación de servicios en esta área de la ciudad.

A6. Abandono progresivo y cierre de comercios en el Casco Antiguo y el Alamín

A7. Los nuevos barrios creados a las afueras de la ciudad y habitados por familias jóvenes utilizan la ciudad como dormitorio no consumiendo ni generando ingresos en la actividad comercial y de servicios del núcleo urbano

O3. La rehabilitación y dinamización del Mercado Municipal de Abastos localizado en el Casco Antiguo de la ciudad

O4. Fomento de la economía social y el comercio de cercanía



VINCULACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN:

Propuestas talleres

Mejora del casco antiguo como mejora de la comercialización
 Recuperación del mercado de abastos
 Potenciar las empresas locales



CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Estas acciones se concretarán en un Plan de acción local.

Las acciones tendrán que ser justificadas por in diagnóstico socio-económico, que forma parte de la Estrategia, de los grupos objeto y por un diagnóstico de las infraestructura existentes y necesarias.

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

850.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
				750.000,00	100.000,00			

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

REF.	INDICADOR	UD. MEDIDA	FUENTE	VALOR REFERENCIA (2014)	HITO 2018	FINAL 2022
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias DUSI	Núm. personas	Estadísticas Ayto.	0	12.000	18.000
C039	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	m ²	Estadísticas Ayto.	0	1.500	1.500

BENEFICIARIOS

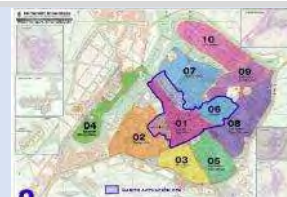
Ayuntamiento de Guadalajara y Comerciantes perceptores de ayudas

FINANCIACIÓN

80% FEDER + 20% Ayuntamiento de Guadalajara

LÍNEA DE ACTUACIÓN: L12

Revitalización del espacio público para comunidades urbanas desfavorecidas acondicionando zonas de ocio, deporte, cultura en el barrio del Alamín y Casco Antiguo



DESCRIPCIÓN GENERAL:

Se trata de impulsar la dinamización del casco antiguo de Guadalajara mediante la puesta en valor del centro cívico, que se convertirá en un espacio multifuncional. La planta baja se destinará a ocio juvenil y podrá incluir una zona de auditorio-discoteca, una bolera y un espacio de restauración orientado a este público. Las dos plantas siguientes contendrán también zonas destinadas a la restauración mientras que la tercera albergará zonas de trabajo, despachos y áreas polivalentes, pudiendo las empresas de la ciudad encontrar en este centro su nuevo emplazamiento. Por último, el edificio contará con una terraza en la azotea, para el disfrute de los vecinos y con un jardín vertical en uno de sus laterales.

Se realizará además una actuación integral en toda la plaza del Concejo, que se renovará y se le dará forma de auditorio para aprovechar su desnivel, de modo que este espacio pueda ser aprovechado para realizar actividades de calle.

De forma complementaria se llevarán a cabo actividades de dinamización social de la zona del Casco Antiguo y el Alamín desde los Centros Comunitarios Alamín y Casas del Rey ya existentes.

Además se completará el parque público existente en el Barranco del Alamín, dignificando el acceso al casco histórico por el Puente del Alamín, que constituye su acceso noreste. Para ello será necesario ejecutar la obra de urbanización del parque. Las actuaciones a desarrollar exigen la expropiación de las edificaciones existentes (en su mayor parte infravivienda), para su demolición.

JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Habilitar nuevos espacios de revitalización social, cultural, deportiva y participación ciudadana en los barrios más degradados de la ciudad Rehabilitar el entorno urbano del Casco Antiguo de la ciudad y las calles comerciales de la ciudad
- Garantizar un envejecimiento activo y saludable para las personas mayores, convirtiendo la ciudad y en concreto el Casco Histórico y el Alamín en un espacio amable y adaptado a las necesidades de las personas mayores de 65 años
- Atraer población joven al Casco Antiguo y el Alamín a través de la mejora y rehabilitación física y social de estas zonas más deterioradas
- Crear un municipio integrador a través de estrategias y actuaciones de integración social, igualdad de oportunidades y de género

OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS: L7,L8,L9,L13

VINCULACIÓN CON EL DAFO:

D23. La población menor de 15 años desciende y la mayor de 65 aumenta. Envejecimiento progresivo de la población y descenso de la natalidad

D25. No aprovechamiento suficiente del espacio público para el uso por parte de las comunidades urbanas más desfavorecidas

D29. Desigualdad remanente por género.

A22 Riesgo de incremento de los factores de conflictividad y vulnerabilidad social

A23 Incremento de la conflictividad social y menor cohesión social

O15. Zonas verdes con posibilidad de reconversión para espacios a actividades de ocio y deporte.

O17. Los espacios públicos del centro de la ciudad pueden ser revitalizados y acondicionados para el ocio, deporte, cultura de las comunidades urbanas más desfavorecidas

O19. El potencial enriquecedor de las mujeres en los ámbitos social, familiar, cultural y laboral de la ciudad

VINCULACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN:

Propuestas talleres

Crear espacios cívicos para la ciudadanía y promoción de actividades culturales

Mejora y más servicios dirigidos a la ciudadanía (Centros Cívicos, talleres, actividades)

Rehabilitar edificios públicos para su mayor aprovechamientos



CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.



CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Estas acciones se concretarán en un Plan de acción local.

Las acciones tendrán que ser justificadas por un diagnóstico socio-económico, que forma parte de la Estrategia, de los grupos objeto y por un diagnóstico de las infraestructuras existentes y necesarias.

El procedimiento a aplicar: licitación pública

PRESUPUESTO

1.600.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
				750.000,00	150.000,00	350.000,00	300.000,00	50.000,00

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

REF.	INDICADOR	UD. MEDIDA	FUENTE	VALOR REFERENCIA (2014)	HITO 2018	FINAL 2022
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias DUSI	Núm. personas	Estadísticas Ayto.	0	12.000	18.000
C038	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	m ²	Estadísticas Ayto	0	2.000	3.000
C039	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	m ²	Estadísticas Ayto.	0	700	700

BENEFICIARIOS

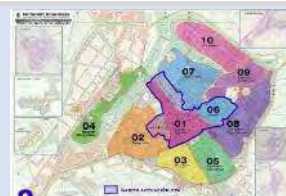
Ayuntamiento de Guadalajara

FINANCIACIÓN

80% FEDER + 20% Ayuntamiento de Guadalajara (*) Algunas de las operaciones podrán ser tipo FSE

LÍNEA DE ACTUACIÓN: L13

Actuaciones de regeneración física, social y económica del Casco Antiguo y el Alamín a través de programas de formación, empleo y emprendimiento de personas con especiales dificultades de inserción



DESCRIPCIÓN GENERAL:

Se desarrollarán programas que combinan acciones de formación y empleo en actividades relacionadas con trabajos de interés general y social, facilitando así su posterior integración en el mercado laboral, tanto en empleo por cuenta ajena como mediante la creación de proyectos empresariales o de economía social, procurando a los desempleados una cualificación profesional que favorezca su inserción laboral.

El objetivo es facilitar formación y empleo a las personas con más dificultades de inserción laboral (jóvenes sin estudios, parados de larga duración, mayores de 45 años, población inmigrante, personas discapacitadas... siempre desde un enfoque integrado de género), combinándolo con trabajos para regeneración física, ambiental, social y económica del Casco Antiguo y el Alamín.

JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Reducir la tasa de paro especialmente entre los colectivos más vulnerables a través de la formación, el empleo y el apoyo al emprendimiento
- Regenerar, física, social y económicamente las zonas más deprimidas de la ciudad (el Alamín y el Casco Antiguo)
- Lograr la integración social y laboral de personas en riesgo de exclusión social



OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS: L7,L8,L11,L12

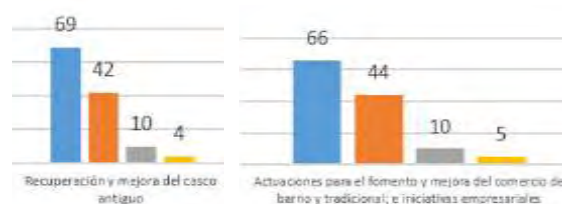
VINCULACIÓN CON EL DAFO:

- D2. Elevada tasa de paro desde el año 2008, actualmente si sitúa en el 18,95% y es más elevada entre las mujeres entre 35 y 45 años..
- A3 Las tasas de paro pueden provocar pérdida de nivel adquisitivo y capacidad de consumo en la población lo que irá en detrimento de las pequeñas empresas locales
- A4. Dificultades de reincorporación al mercado de trabajo de las mujeres paradas de larga duración y mayores de 45 años
- O2. La generación de nuevo empleo local “verde” vinculado a las nuevas oportunidades generadas por la rehabilitación integrada energética de los edificios y viviendas de la ciudad o la mejora y aprovechamiento entorno natural de la ciudad. Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación y la eficiencia energética
- D26. Deterioro físico, social y económico del Casco Antiguo y la zona del Alamín
- D27. La crisis, el incremento de la tasa de paro ha generado que en Guadalajara el 38,3 % de la población se encuentre en situación de “pobreza relativa”
- D31 Desajuste formación - puestos de trabajo.
- O22. Nuevas oportunidades de formación con empleo a nivel local para personas con más dificultades de inserción laboral desde la perspectiva de género
- O19. El potencial enriquecedor de las mujeres en los ámbitos social, familiar, cultural y laboral de la ciudad.

VINCULACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN:

Propuestas talleres

Desarrollo de servicios formativos (como talleres) dirigidos a la ciudadanía
Potenciar las empresas locales



CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Estas acciones se concretarán en un Plan de acción local.
Las acciones tendrán que ser justificadas por in diagnóstico socio-económico, que forma parte de la Estrategia, de los grupos objeto y por un diagnóstico de las infraestructura existentes y necesarias.
El procedimiento a aplicar: licitación pública y contratación personal

PRESUPUESTO

850.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
				450.000,00		400.000,00		

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

REF.	INDICADOR	UD. MEDIDA	FUENTE	VALOR REFERENCIA (2014)	HITO 2018	FINAL 2022
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias DUSI	Núm. personas	Estadísticas Ayto.	0	12.000	18.000
C038	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	m²	Estadísticas Ayto	0	2.000	3.000

BENEFICIARIOS

Ayuntamiento de Guadalajara

FINANCIACIÓN

80% FEDER + 20% Ayuntamiento de Guadalajara (*) Todas las operaciones de esta línea de actuación serán tipo FSE (no se superará en ningún caso el 10% del presupuesto total de la EDUSI)



5.5. Otro objetivo temático. OT10 (fuera de la financiación Eje URBANO FEDER)

OBJETIVO TEMÁTICO 10 (OT10): Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral

PRIORIDAD DE INVERSIÓN PI.10.5. Infraestructuras de educación y formación.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE.10.5.1. Mejorar las infraestructuras de educación y formación.

L14 Implantación del Campus Universitario en la denominada Residencia M^o Cristina

LÍNEA DE ACTUACIÓN: L14

Implantación del Campus Universitario en la denominada Residencia M^o Cristina

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Adquisición del Colegio María Cristina, propiedad del Ministerio de Defensa, para, una vez rehabilitado y adaptado al uso universitario, cederlo a la Universidad de Alcalá de Henares. Con esta finalidad se ha suscrito un Protocolo entre dichas cuatro entidades.

Con esta actuación se pretende hacer de Guadalajara una ciudad universitaria. La ubicación del campus en el centro histórico generará una importante actividad económica, revitalizando el pequeño comercio existente en el centro de la ciudad, así como la hostelería y la vivienda. Permitirá además atribuir uso a un conjunto de edificios públicos con valor patrimonial, que actualmente se encuentran vacíos o con un uso muy limitado.

JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Regenerar el Casco Antiguo de la ciudad de Guadalajara
- Atraer población joven al Casco Antiguo y el Alamin a través de la mejora y rehabilitación física y social de estas zonas más deterioradas
- Reducir la tasa de paro especialmente entre los colectivos más vulnerables a través de la formación

OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS: L7,L12,L13

VINCULACIÓN CON EL DAFO:

- A2. Migraciones por movilidad laboral de los jóvenes formados que buscan empleo fuera de la ciudad
 F6. El porcentaje de personas con estudios universitarios es el más elevado de Castilla La Mancha

VINCULACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN:

Propuestas talleres

Rehabilitar edificios públicos para su mayor aprovechamiento
 Desarrollo de servicios formativos dirigidos a la ciudadanía
 Dinamizar el centro en torno a la cultura
 Mayor número de actuaciones para los/as jóvenes



PRESUPUESTO ESTIMADO

8.000.000 (CESIÓN DE INSTALACIONES) + 30.000.000 (OBRA)

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
			8.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000

FINANCIACIÓN

Junta de Comunidades de Castilla La Mancha + Ayuntamiento de Guadalajara



5.6. Presupuesto y cronograma del Plan de Implementación

		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
	OT 2	MEJORAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN									
		0	0	0	763.743	765.364	189.244	315.364	65.364	15.364	2.114.443
	OE2.3.3.	Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities									
											2.029.941
L1	Modernización de la administración electrónica y los servicios públicos de la ciudad de Guadalajara a través de las TIC										
					400.000	550.000	173.880	300.000	50.000		1.473.880
L2	Desplegar plataformas de gestión Smart City para mejorar la prestación de servicios municipales en la ciudad de Guadalajara										
					356.061	200.000					556.061
Gest	Gastos de gestión /asistencia técnica (max 4%)										
					7.682	15.364	15.364	15.364	15.364	15.364	84.502
										% SOBRE TOTAL	18%

		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
	OT 4	FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA DE BAJO NIVEL DE EMISIÓN DE CARBONO (EBC)									
		0	0	0	560.218	1.520.435	270.435	170.435	220.435	70.435	2.812.393
	OE 4.5.1	Fomento de la movilidad urbana sostenible									
											750.000
L3	Movilidad en bicicleta										
					50.000	150.000	50.000		50.000	50.000	350.000
L4	Creación de caminos peatonales preferentes										
					200.000	200.000					400.000
	OE 4.5.3	Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en áreas urbanas									
											1.950.000
L5	Rehabilitación integral energética de edificios públicos										
					300.000	950.000	200.000	150.000	100.000		1.700.000
L6	Puesta en marcha de un plan de mejora energética del alumbrado exterior de la ciudad de Guadalajara										
						200.000			50.000		250.000
Gest	Gastos de gestión /asistencia técnica (max 4%)										
					10.218	20.435	20.435	20.435	20.435	20.435	112.393
										% SOBRE TOTAL	25%



		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
	OT 6	CONSERVAR EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS									
		0	0	0	436.246	1.577.822	688.242	247.492	122.492	22.492	3.094.786
	OE 6.3.4.	Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.									
											1.150.000
L7	Rehabilitación urbana integral del patrimonio arquitectónico del casco antiguo de Guadalajara				375.000	525.000	175.000	75.000			1.150.000
	OE 6.5.2.	Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.									
											1.821.080
L8	Rehabilitación urbana de suelos urbanos de titularidad pública y mejora de la gestión del agua y de los residuos				50.000	580.330	50.000	150.000	100.000		930.330
L9	Recuperación de la ribera del río Henares					450.000	350.000				800.000
L10	Puesta en marcha de un plan de mejora de calidad del aire urbano					90.750					90.750
Gest	Gastos de gestión /asistencia técnica (max 4%)				11.246	22.492	22.492	22.492	22.492	22.492	123.706
										% SOBRE TOTAL	27%

		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
	OT 9	PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA									
		0	0	0	12.491	1.974.982	274.982	774.982	324.982	74.982	3.437.401
	OE 9.8.2	Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas									
											3.300.000
L11	Recuperación del mercado de Abastos y dinamización del comercio de barrio					750.000	100.000				850.000
L12	Revitalización del espacio público para comunidades urbanas desfavorecidas acondicionando zonas de ocio, deporte, cultura en el barrio del Alamián y casco antiguo					750.000	150.000	350.000	300.000	50.000	1.600.000
L13	Actuaciones de regeneración física, social y económica del Casco Antiguo y el Alamián a través de programas de formación, empleo y emprendimiento de personas con especiales dificultades de inserción					450.000		400.000			850.000
Gest	Gastos de gestión /asistencia técnica (max 4%)				12.491	24.982	24.982	24.982	24.982	24.982	137.401
										% SOBRE TOTAL	30%



**Cumplimiento del 30% del presupuesto
(antes 31 DIC del 2019)**

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
TOTAL	0	0	0	1.772.698	5.929.353	1.332.153	1.508.273	733.273	183.273	11.459.023
Total actuaciones Plan de Implementación	0	0	0	1.731.061	5.846.080	1.248.880	1.425.000	650.000	100.000	11.001.021
Total Gastos de Gestión (MAX 4%)	0	0	0	41.637	83.273	83.273	83.273	83.273	83.273	458.002
AYUDA FEDER (80%)	0	0	0	1.418.158	4.743.482	1.065.722	1.206.618	586.618	146.618	9.167.218
COFINANCIACIÓN AYUNTAMIENTO GUADALAJARA (20%)	0	0	0	354.540	1.185.871	266.431	301.655	146.655	36.655	2.291.805

OTRO OBJETIVO TEMÁTICO. OT 10
(FUERA DE LA FINANCIACIÓN EJE 12 URBANO FEDER)

			2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
	OT 10	INVERTIR EN EDUCACIÓN, EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y EL APRENDIZAJE PERMANENTE	0	0	0	8.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	38.000.000
	OE 9.8.2	Mejorar las infraestructuras de educación y formación.										38.000.000
L14		Implantación del Campus Universitario en la denominada Residencia M ^º Cristina				8.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	38.000.000

Justificación de la distribución del presupuesto según cronograma: Se puede observar como los mayores pesos de la inversión se localizan en los años iniciales de despliegue de la estrategia 2017 y 2018 donde se prevé destinar el mayor aporte para cubrir las necesidades iniciales para la gestión y desarrollo de las actuaciones principales. Se estima que el grueso de la necesidad y aportación de recursos se localiza en la fase de despegue destinando progresivamente menor aportación a medida que las necesidades principales se focalizan en el mantenimiento de las operaciones y mantenimiento de recursos sin necesidad de aportaciones adicionales a medida que avanza el desarrollo de la estrategia.



6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA


Criterio 6: La Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes sociales, económicos e institucionales (max 10 puntos)	PAG.
6.1. Para considerar la participación ciudadana en la elaboración de la Estrategia se han utilizado las redes y páginas web de las áreas urbanas	99
6.2. Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres sectoriales con los diferentes agentes implicados	103
6.3. Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres transversales donde han participado todos los agentes interesados del área urban	103
6.4. La Estrategia recoge de forma coherente como se han incluido en el Plan de implementación de la misma todas las conclusiones de la participación ciudadana y de los agentes interesados	106

6.1. Redes Sociales y Página web

Una parte fundamental del desarrollo de la Estrategia ha sido **garantizar la participación de la ciudadanía, Agentes Económicos, sociales e institucionales**, como ejes fundamentales para la definición del Plan, dando lugar al **compromiso de participación activa y continua** con todos ellos/as en la puesta en marcha y seguimiento de la Estrategia.

6.1.1. Redes Sociales

Con el objetivo de implicar a toda la ciudadanía y de un mayor impacto y difusión para lograr un número alto de participación en el desarrollo de la encuesta ciudadana a través de la “Encuesta Online”, desde **Facebook** se ha publicado la siguiente información:



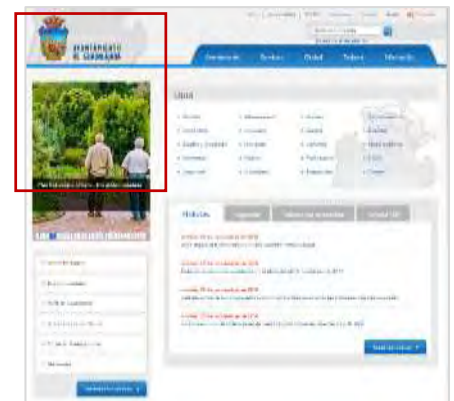
Acceso directo para realizar la encuesta ciudadana que define la Estrategia

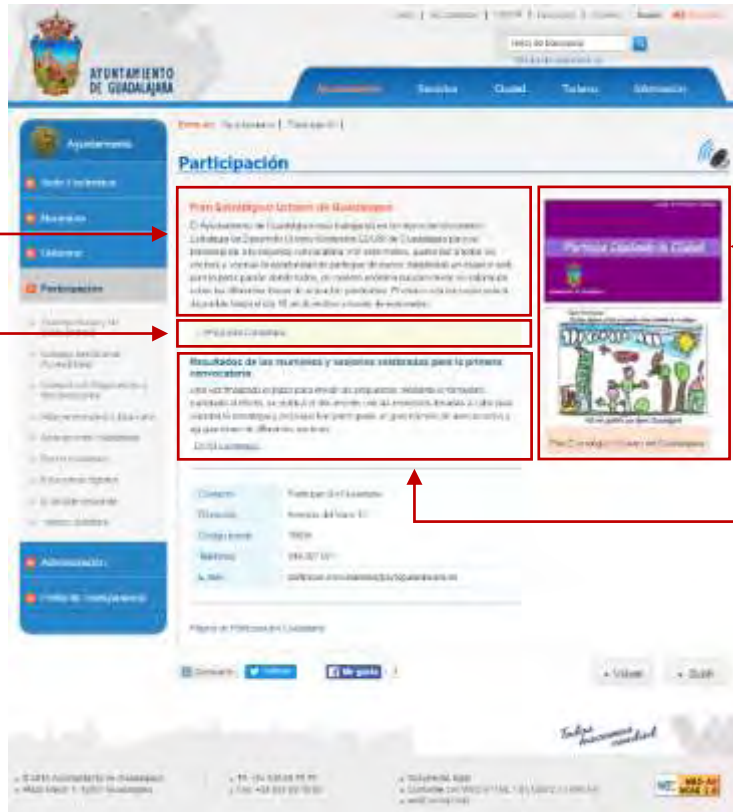
Invitación dirigida a la ciudadanía para participar en el desarrollo de la encuesta on-line

6.1.2. Página web

Desde la propia **página web del Ayuntamiento** (<http://www.guadalajara.es/es/>) se ha facilitado el **acceso directo** para participar y realizar la **encuesta ciudadana on-line**, a través de un banner en forma de carrusel donde se incluye un acceso directo a la Estrategia.

Desde este acceso, se redirecciona a la **página de Participación Ciudadana**: <http://www.guadalajara.es/es/ayuntamiento/Participacion/Participacion-Ciudadana-Plan-Estrategico-Urbano>, donde se encuentra diferente **información específica de la Estrategia** dirigida a **mantener informada y ser participe en todo momento de la Estrategia y de las actuaciones** que se están llevando a cabo para su definición a la ciudadanía.





Qué es el Plan Estratégico Urbano de Guadalajara

Acceso para realizar la ENCUESTA ON-LINE

Ejemplos de las participaciones con Centros Escolares

Descarga PDF con las reuniones llevadas a cabo para elaborar la Estrategia

ENCUESTA:

Desde el acceso directo a la Encuesta On-line, cada guadalajareño/a accede a la página web específicamente desarrollada para definir la Estrategia, siendo un espacio abierto de consulta para conocer la opinión de todas y todos los vecinos/as en base a 4 opciones: **Muy importante, Importante, Poco importante o Nada importante**, y 4 Ejes: **Tecnológico; Infraestructuras y equipamientos; Medio Ambiente y Social**. Habiéndose realizado hasta la fecha **130 encuestas**.

Además de la encuesta, se ha precedido a enviar un mail invitando a las asociaciones a participar en la encuesta el 18.11.2016.

<http://www.guadalajaraedusi.idelnet.com/>

El Ayuntamiento está trabajando en la mejora del documento **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado EDUSI de Guadalajara** para su presentación a la Segunda Convocatoria y así optar con garantías de éxito a la financiación europea FEDER.

La EDUSI de Guadalajara contempla diversas líneas de actuación dirigidas a agilizar la gestión municipal a través de la administración electrónica, mejora de la movilidad en bicicleta y a través de caminos escolares seguros, la rehabilitación de edificios públicos, una mejor gestión de los aparcamientos, la recuperación y mejora del casco antiguo, ahorro en gasto energético, actuaciones para los jóvenes y el apoyo al comercio de barrio y tradicional con la recuperación del mercado de abastos.

El municipio cuenta entre sus líneas estratégicas de ciudad con una apuesta firme por la participación ciudadana, y en el marco de este proceso que lleva desarrollando desde hace años quiere seguir contando con la opinión de la ciudadanía para la elaboración de la estrategia DUSI de la ciudad. Para ello se ha habilitado un **espacio web para la participación** donde los vecinos y vecinas de manera anónima podrán enviarnos su valoración de las líneas de actuación planteadas.

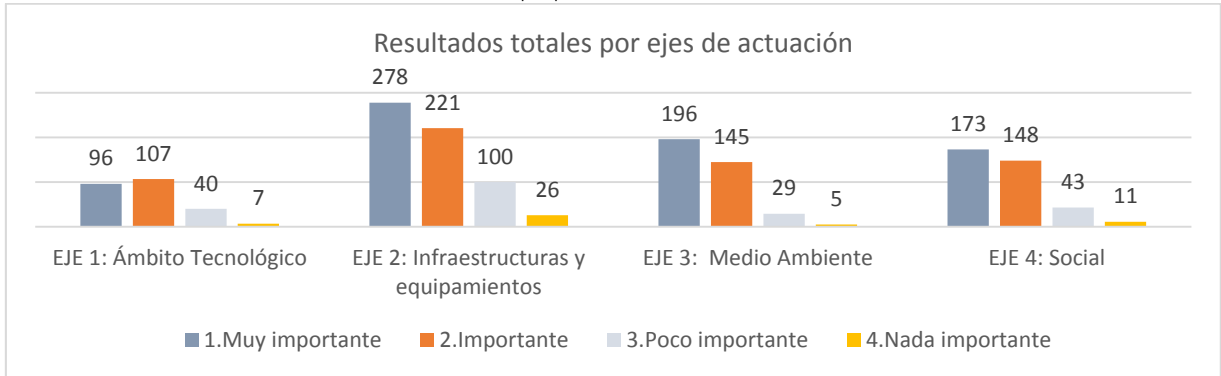
Desde el Ayuntamiento de Guadalajara invitamos a todos y todas los vecinos y vecinas a participar pinchando en este enlace:

-Enlace: <http://www.guadalajaraedusi.idelnet.com>

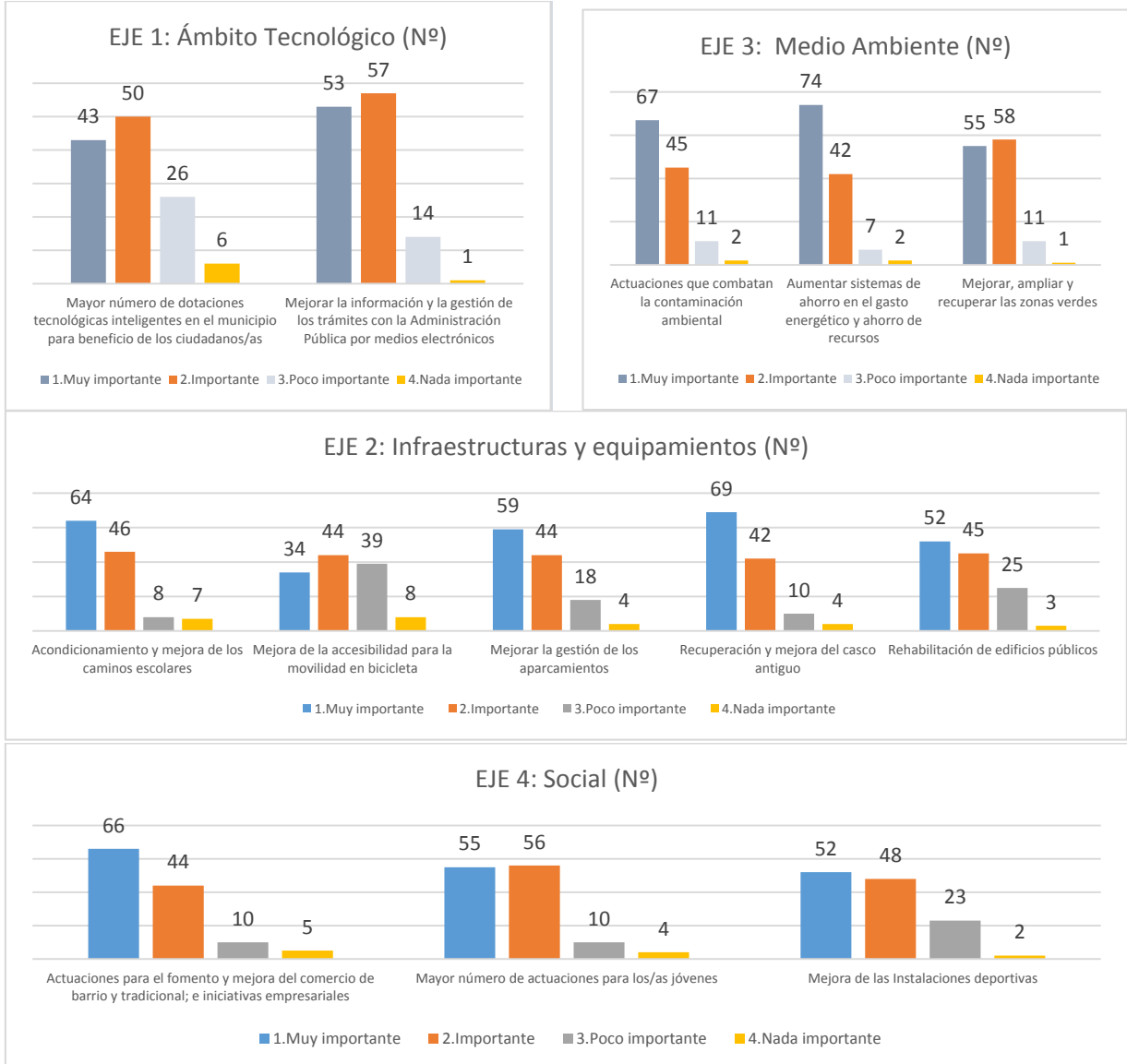


ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA:

Resultados totales de la encuesta obtenidos desde la propia web:



Los resultados en cada uno de los ámbitos o ejes han sido los siguientes:





6.2. Talleres Transversales

El objetivo de estos talleres se centra en trabajar diferentes temas a través de los vecinos y vecinas de Guadalajara, ya que gracias a su punto de vista territorial permite opinar y trabajar sobre los diferentes temas del Municipio.

TALLER TRANSVERSAL		CELEBRADO: Martes 24 de febrero de 2015
ENTIDAD ASISTENTES	CARACTERÍSTICAS JUSTIFICACIÓN	CONCLUSIONES OBTENIDAS
Asociaciones de vecinos, mayores y mujeres: <ul style="list-style-type: none"> - Vecinos de Castilla - Vecinos de Los Manantiales - Vecinos de El Balconcillo - Vecinos del Casco Antiguo - Vecinos de El Clavín 	El objetivo de estas asociaciones es mejorar la calidad de vida de todos y todas los vecinos y vecinas en diferentes materias como sanidad, vivienda, educación, cultura, deporte, urbanismo, medio ambiente, etc. Conocen de primera mano las necesidades del territorio en general, al no estar especializados en un sector concreto.	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con la participación ciudadana en todas las fases de los proyectos; revisión participativa de planes - Canalización, limpieza y adecuado mantenimiento del río Henares y el Alamín - Mejorar caminos y aceras, movilidad y los accesos al casco antiguo - Promover una reflexión ciudadana sobre la imagen del Guadalajara al exterior. - Mejorar limpieza de calles y solucionar problemas de excrementos caninos - Limpieza y recuperación de las zonas verdes de Alamín - Mejorar el carril bici - Mejora y más servicios dirigidos a la ciudadanía (Centros Cívicos, talleres, actividades)

6.3. Talleres Sectoriales

Los talleres Sectoriales permiten trabajar y opinar sobre diferentes temas en base a sectores especializados el Municipio, estableciendo 3 talleres.

TALLER SECTORIAL SOCIAL Y CULTURAL		CELEBRADO: Martes 24 de febrero de 2015 / Jueves 26 de febrero de 2015
ENTIDAD ASISTENTES	CARACTERÍSTICAS JUSTIFICACIÓN	CONCLUSIONES OBTENIDAS
Asociaciones de mayores y mujeres: <ul style="list-style-type: none"> - Cultural de vecinos y propietarios Vega del Cañal - Jubilados y pensionistas Los Manantiales - Jubilados y pensionistas de Valdenoches - Jubilados, pensionistas y tercera edad alcarreña - Hogar del jubilado Castilla - Provincial de amas de casa, consumidores y usuarios Concepción Arenal - Sociocultural de adultos y área de la mujer 	Asociaciones centradas en el ámbito cultural y social, trabajando por y para los ciudadanos/as del municipio. Conocen de primera mano las necesidades sociales por su cercanía con el "pueblo", y gracias a la diversidad de perfiles (actividades, edad, aficiones) identifican necesidades de diversos ámbitos.	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de recuperación de la ribera del río Henares - Necesidad de recuperación del patrimonio de la ciudad y sensibilización de la ciudadanía - Desarrollo de servicios formativos (como talleres) dirigidos a la ciudadanía - Mejorar caminos y aceras, movilidad y los accesos al casco antiguo - Problemas de excrementos caninos - Limpieza y recuperación de las zonas verdes de Alamín - Mejorar el carril bici



<p>Asociaciones socio sanitarias y de acción social:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociación Guada Acoge - Asociación de enfermos de fibromialgia y síndrome de fatiga crónica - Federación progresista de asociaciones de mujeres y consumidores 	<p>Estas asociaciones permiten identificar las carencias o demandas de población con necesidades o características especiales, ya que su actividad principal es la defensa de colectivos vulnerables, aportando una visión diferente por la propia experiencia y el uso de los recursos sociales desde la entidad o desde las personas atendidas en las asociaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los programas de Servicios Sociales - Atomización de los servicios municipales - Rehabilitar edificios públicos para su mayor aprovechamiento - Necesidad de un sistema unificado de e-administración que simplifique gestiones - Necesidad de revitalizar el centro urbano
<p>Asociaciones culturales y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociación Tempo y Matiz - Asociación de pensionistas y jubilados El Doncel - Contrapicado Films - Asociación Cultural Altrantrán (El Rincón Lento) - Artyco 	<p>Asociaciones centradas en la promoción de la cultura y del municipio, aportando una perspectiva de mejora desde el punto de vista de dinamización vecinal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dinamizar el centro en torno a la cultura - Crear espacios cívicos para la ciudadanía y promoción de actividades culturales - Promover el uso de la bicicleta facilitando lugares y espacios adaptados a ello - Actuaciones para solucionar problemas con los excrementos caninos en las calles
<p>TALLER SECTORIAL DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMERCIO</p>		<p>CELEBRADO: Jueves 26 de febrero de 2015</p>
<p>ENTIDAD ASISTENTES</p>	<p>CARACTERÍSTICAS JUSTIFICACIÓN</p>	<p>CONCLUSIONES OBTENIDAS</p>
<p>Organizaciones empresariales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CEOE – CEPYME Confederación provincial de empresarios de Guadalajara - Federación de comerciantes de Guadalajara (FCG) 	<p>Asociaciones centradas en el comercio del municipio, y la promoción empresarial para el desarrollo económico, la comercialización y el empleo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperación del mercado de abastos - Promover el uso de la bicicleta facilitando lugares y espacios adaptados a ello - Actuaciones para solucionar problemas con los excrementos caninos en las calles - Mejora del casco antiguo como mejora de la comercialización
<p>Asociaciones sindicales y de trabajadores;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comisiones Obreras (CCOO): Laura Gil - Secretaria - Unión General de Trabajadores (UGT): Laura Iñigo - Secretaria - Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) 	<p>Asociaciones centradas en representar y defender los intereses de las asociaciones, empresas, y trabajadores/as así como potenciar la iniciativa privada y el desarrollo social y económico de la provincia. Identificando necesidades en esos ámbitos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperación del mercado de abastos - Potenciar las empresas locales - Mejora de la administración electrónica - Fomentar el ocio en el río Henares - Promover el uso de la bicicleta



TALLER TRANSVERSAL MEDIOAMBIENTAL, INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD		CELEBRADO: Miércoles 25 de febrero de 2015 / Jueves 26 de febrero de 2015
ENTIDAD ASISTENTES	CARACTERÍSTICAS JUSTIFICACIÓN	CONCLUSIONES OBTENIDAS
Colegios Oficiales de Arquitectura e Ingenierías <ul style="list-style-type: none"> – Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Guadalajara – Colegio Oficial de Arquitectos de CLM - Guadalajara – Colegio Oficial de Aparejadores de Guadalajara Colegios oficiales de Medicina, Veterinaria y Farmacia	<p>Los Colegios Oficiales dada las profesiones respectivas permiten identificar a nivel de territorio todas las necesidades o demandas para su mejora.</p> <p>Su trabajo directo en el municipio facilita identificar problemas y propuestas de soluciones para la regeneración de Guadalajara.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de recuperación del casco antiguo y revitalización Tender a un enfoque de Smart City - Gestión inteligente de aparcamientos - Implantación de eficiencia energética en alumbrado público - Sistemas de eficiencia energética del alumbrado - Sistemas inteligentes de gestión (riegos, seguridad vial, contenedores - Gran cantidad de excrementos caninos en las calles. - Continuar con la iniciativa de las papeleras inteligentes (proyecto BINDOGS, que premia al usuario que utiliza estas papeleras para depositar las bolsas con las que se recogen excrementos caninos); - Proyecto piloto que identifica ADN canino y permite multar al propietario.
Asociaciones Protección y Conserva del Medio Ambiente: <ul style="list-style-type: none"> – Ecologistas en Acción – Asociación de Ciencias Ambientales (ACA) – Guada en Bici – Asociación Provincial de Agricultores y Ganaderos de Guadalajara (APAG) 	<p>Su dedicación en la protección del medio ambiente, el uso de transportes responsables con como la bicicleta, y el desarrollo de estudios y planificaciones para la resolución de problemas ambientales, bajo diferentes enfoques y con vocación interdisciplinar permiten a estas asociaciones conocer a nivel medioambiental, el estado del patrimonio natural, cultural y urbano, siendo el enfoque necesario para la regeneración a través de propuestas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Locales asociaciones. Centro cultural para todos - Peatonalización del casco antiguo y fomento del uso generalizado de la bicicleta - Plan de ahorro energético en edificios municipales - Río Henares como ecosistema natural a su paso por la ciudad - Propuesta de terminación del Parque Alamín - Supresión vertidos directos al Río Henares - Programa municipal de educación ambiental - Recuperación de solares y espacios del municipio sin uso - Sistema atmosférico de vigilancia - Promoción del uso de la bicicleta en Guadalajara - volver a acercar los ríos a la gente - Recuperación del río Henares





6.4. Implementación de las conclusiones

6.4.1. Implementación de las conclusiones desde la página web

RESULTADOS ENCUESTA WEB	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
EJE 1: Ámbito Tecnológico	
Mejorar la información y la gestión de los trámites con la Administración Pública por medios electrónicos	→ OT2/OE233/L2/ Plataforma única de gestión municipal + 010 → OT2/OE233/L1/ e-Administración
Mayor número de dotaciones tecnológicas inteligentes en el municipio para beneficio de los ciudadanos/as.	→ OT2/OE233/L1/ Sistemas inteligentes seguridad vial → OT2/OE233/L1/ Contadores inteligentes agua → OT2/OE233/L1/Telegestión del riego en parques → OT2/OE233/L2/SIG Guadalajara
Eje 2: Infraestructuras y equipamientos	
Mejora de la accesibilidad para la movilidad en bicicleta	→ OT4/ OE 4.5.1/L3/Movilidad en bicicleta
Rehabilitación de edificios públicos	→ OT4/ OE 4.5.3/L6/Rehabilitación edificios públicos
Mejorar la gestión de los aparcamientos	→ OT2/OE233/L1/ Gestión inteligente de aparcamiento
Recuperación y mejora del casco antiguo	→ OT6/OE6.3.4/L8/Recuperación del casco antiguo → OT9/OE9.8.2/L13/centro cívico, → OT6/OE6.5.2/L9/Integración de solares → OT9/OE9.8.2/L13/Terminación del parque del Alamín
Acondicionamiento y mejora de los caminos escolares	→ OT4/ OE 4.5.1/L4/Caminos escolares seguros
Eje 3: Medio Ambiente	
Mejorar, ampliar y recuperar las zonas verdes	→ OT6/OE6.3.4/L8/Rehabilitación reja Adoratrices / Puente Infantes → OT6/OE6.5.2/L10/Recuperación de ribera río Henares → OT9/ OE9.8.2/L13/Terminación del parque del Alamín
Actuaciones que combatan la contaminación ambiental	→ OT6/OE6.5.2/L11/Red de vigilancia atmosférica → OT6/OE6.5.2/L9/Registro de ADN canino
Aumentar sistemas de ahorro en el gasto energético y ahorro de recursos (por ejemplo: reutilización de agua de riego)	→ OT4/ OE 4.5.3/L7/Eficiencia energética en alumbrado → OT6/OE6.5.2/L9/Reutilización agua riego y baldeo
Eje 4: Social	
Mayor número de actuaciones para los/as jóvenes	→ OT9/OE9.8.2/L14/Escuelas taller → OT9/OE9.8.2/L13/Actividades en los CC Alamín y Casas del Rey
Mejora de las Instalaciones deportivas. Actuaciones para el fomento y mejora del comercio de barrio y tradicional; e iniciativas empresariales	→ OT9/OE9.8.2/L13/Recuperación espacios deportivos Alamín → OT9/OE9.8.2/L13/Recuperación mercado de abastos



3.4.2. Implementación de las actuaciones desde los talleres

RESULTADOS TALLERES	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
Recuperación río Henares	
<ul style="list-style-type: none"> - Canalización, recuperación, limpieza y adecuado mantenimiento del río Henares y el Alamín - Fomentar el ocio en el río Henares - Supresión vertidos directos al Río Henares - volver a acercar los ríos a la gente - Río Henares como ecosistema natural a su paso por la ciudad 	<ul style="list-style-type: none"> → OT6/OE6.5.2/L10/Recuperación de ribera río Henares
Mejora casco antiguo y recuperación del municipio (bicis, cultura,...)	
<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar caminos y aceras, movilidad y los accesos al casco antiguo - Mejora del casco antiguo como mejora de la comercialización - Peatonalización del casco antiguo y fomento del uso generalizado de la bicicleta - Promover una reflexión ciudadana sobre la imagen del Guadalajara al exterior. - Necesidad de revitalizar el centro urbano - Dinamizar el centro en torno a la cultura - Necesidad de recuperación del patrimonio de la ciudad y sensibilización de la ciudadanía - Programa municipal de educación ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> → OT6/OE6.3.4/L8/Recuperación del casco antiguo → OT6/OE6.3.4/L8/Campañas de comunicación y estrategias de dinamización del casco antiguo → OT4/ OE 4.5.1/L3/Movilidad en bicicleta → OT6/OE6.3.4/L8/Rehabilitación reja Adoratrices / Puente Infantes → OT4/ OE 4.5.1/L4/Caminos escolares seguros
Problemas excrementos caninos	
<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar limpieza de calles y solucionar problemas de excrementos caninos - Continuar con la iniciativa de las papeleras inteligentes (proyecto BINDOGS, que premia al usuario que utiliza estas papeleras para depositar las bolsas con las que se recogen excrementos caninos); - Proyecto piloto que identifica ADN canino y permite multar al propietario. 	<ul style="list-style-type: none"> → OT6/OE6.5.2/L9/Registro de ADN canino
Parque del Alamín	
<ul style="list-style-type: none"> - Limpieza y recuperación de las zonas verdes de Alamín - Propuesta de terminación del Parque Alamín 	<ul style="list-style-type: none"> → OT9/OE9.8.2/L13/Recuperación espacios deportivos Alamín → OT9/ OE9.8.2/L13/Terminación del parque del Alamín
Movilidad en bicicleta	
<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el carril bici - Promover el uso de la bicicleta facilitando lugares y espacios adaptados a ello - Promoción del uso de la bicicleta en Guadalajara 	<ul style="list-style-type: none"> → OT4/ OE 4.5.1/L3/Movilidad en bicicleta
Espacios públicos y actividades para la ciudadanía	
<ul style="list-style-type: none"> - Mejora y más servicios dirigidos a la ciudadanía (Centros Cívicos, talleres, actividades) - Desarrollo de servicios formativos (como talleres) dirigidos a la ciudadanía - Crear espacios cívicos para la ciudadanía y promoción de actividades culturales 	<ul style="list-style-type: none"> → OT9/OE9.8.2/L14/Escuelas taller → OT9/OE9.8.2/L13/Actividades en los CC Alamín y Casas del Rey → OT9/OE9.8.2/L13/centro cívico
E-Administración	
<ul style="list-style-type: none"> - Atomización de los servicios municipales - Necesidad de un sistema unificado de e-administración que simplifique gestiones 	<ul style="list-style-type: none"> → OT2/OE233/L1/ e-Administración → OT2/OE233/L2/ Plataforma única de gestión municipal + 010
Rehabilitar edificios públicos	
<ul style="list-style-type: none"> - Rehabilitar edificios públicos para su mayor aprovechamiento 	<ul style="list-style-type: none"> → OT4/ OE 4.5.3/L6/Rehabilitación edificios públicos
Dinamización del comercio	



- Recuperación del mercado de abastos	→ OT9/OE9.8.2/L13/Recuperación mercado de abastos
- Potenciar las empresas locales	
- Locales asociaciones. Centro cultural para todos	
Modernización de la gestión pública	
	→ OT2/OE233/L1/ Gestión inteligente de aparcamiento
	→ OT2/OE233/L1/ Sistemas inteligentes seguridad vial
- Gestión inteligente de aparcamientos	→ OT2/OE233/L1/ Contadores inteligentes agua
- Sistemas inteligentes de gestión (riegos, seguridad vial, contenedores)	→ OT2/OE233/L1/Telegestión del riego en parques
- Sistema atmosférico de vigilancia	→ OT2/OE233/L2/SIG Guadalajara
	→ OT6/OE6.5.2/L11/Red de vigilancia atmosférica
	→ OT6/OE6.5.2/L9/Reutilización agua riego y baldeo
Eficiencia energética	
- Implantación de eficiencia energética en alumbrado público	→ OT4/ OE 4.5.3/L7/Eficiencia energética en alumbrado
- Sistemas de eficiencia energética del alumbrado	
- Plan de ahorro energético en edificios municipales	
Rehabilitación urbana	
- Recuperación de solares y espacios del municipio sin uso	→ OT6/OE6.5.2/L9/Integración de solares



7. ESTRUCTURA Y RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Criterio 7: La Estrategia prevé una estructura y recursos adecuados a su alcance y dimensión para su implantación (máx. 5puntos)	PAG.
7.1. La estrategia recoge todas las líneas de financiación necesarias para su completa ejecución	110
7.2. La Estrategia contempla la necesidad de disponer de un equipo de técnicos cualificados para el desarrollo y seguimiento de la misma	110



7.1. Líneas financieras para su correcta ejecución

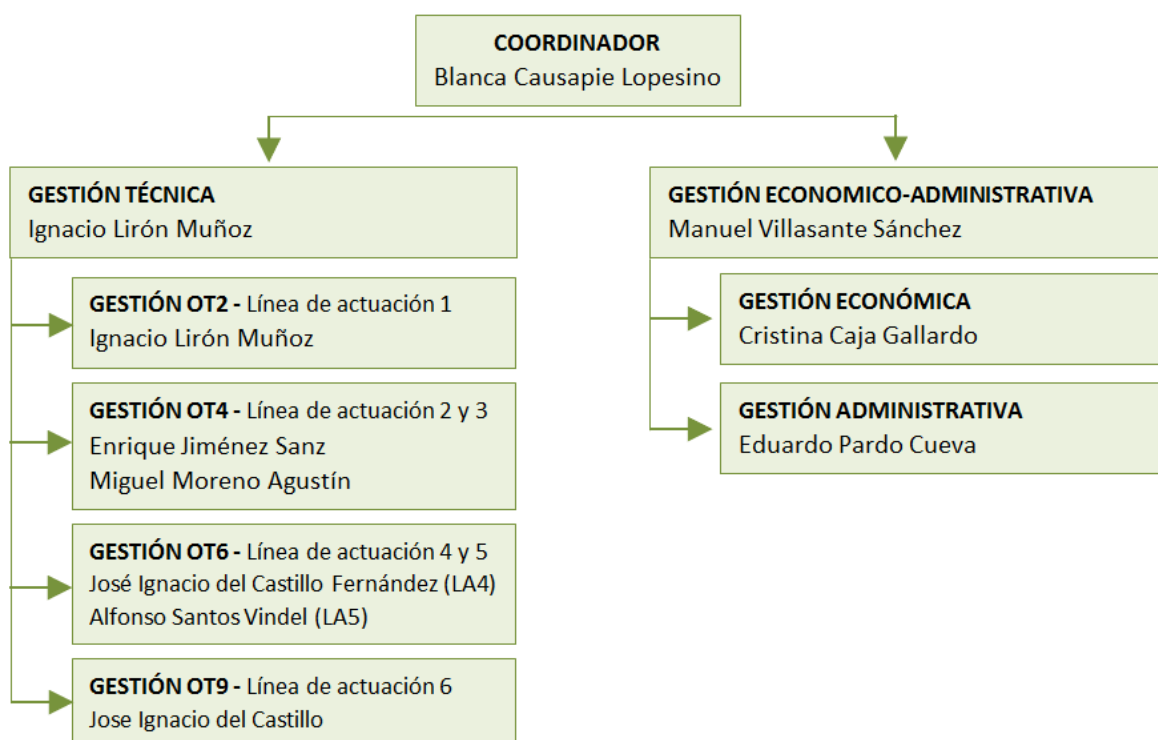
Por otra parte es necesario destacar que el Ayuntamiento de Guadalajara contará con **crédito suficiente para cofinanciar las operaciones que se seleccionen** dentro del plan de implementación de esta estrategia. La entidad tiene experiencia previa tanto en la gestión de fondos FEDER y FSE como en los provenientes de otras fuentes como el programa Red.es. En el caso de la estrategia DUSI las líneas de financiación serán 80% FEDER 20% Ayuntamiento de Guadalajara

7.2. Estructura y equipo técnico

El ayuntamiento de Guadalajara cuenta con un equipo técnico que conoce la **reglamentación y normativa tanto nacional como comunitaria sobre fondos europeos**. Específicamente se dispone del personal especializado listado a continuación que conformará la **oficina de gestión** que se creará ad hoc para coordinar la implementación de las actuaciones enmarcadas en esta estrategia y dar seguimiento a la misma.

- **Selección de operaciones:** Jaime Carnicero de la Cámara, Vicealcalde, Concejal Coordinador del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible-Smart City.
- **Contratación pública:** Jose Antonio Escribano Gil, Técnico de Administración General, Jefe de la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Guadalajara y Eduardo Pardo Cueva, Técnico de Administración General, Jefe de la Sección de Fiscalización del Ayuntamiento de Guadalajara.
- **Medio ambiente:** Enrique Jiménez Sanz, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Técnico de Administración Especial del Ayuntamiento de Guadalajara, Jefe de la Sección de Infraestructuras.
- **Igualdad de oportunidades y no discriminación:** Ana Isabel Concha Juan, Técnico de Empleo, Encargada de la Oficina Local de Empleo del Ayuntamiento de Guadalajara.
- **Elegibilidad del gasto:** Manuel Villasante Sánchez, Interventor General del Ayto. de Guadalajara.
- **Información y publicidad:** Ignacio Lirón Muñoz, Ingeniero Técnico Informático, Técnico de Administración Especial del Ayuntamiento de Guadalajara.
- **Legislación vigente:** Blanca Causapie Lopesino, Técnico de Administración General, Coordinadora de Urbanismo e Infraestructuras del Ayuntamiento de Guadalajara.
- **Desarrollo urbano sostenible e integrado:** José Ignacio del Castillo Fernández, Arquitecto Municipal, Técnico de Admón. Especial del Ayto. de Guadalajara, Jefe Sección de Edificación.

La siguiente figura recoge el esquema propuesto para la organización de la **oficina de gestión**





El Ayuntamiento prevé adicionalmente contratar los servicios de una **asistencia técnica** para la gestión técnica, económica y administrativa de los fondos FEDER con los que se cofinanciarán las operaciones que se seleccionen en el marco de esta estrategia integrada. Para la contratación de dicha asistencia se seguirá el proceso correspondiente de acuerdo a la ley de contratos del sector público. El importe total destinado a la **gestión de los fondos** no superará en ningún caso el **4% del total** de los fondos asignados.

Los componentes de la Asistencia Técnica externa, que trabajará con la Unidad de Gestión, contarán con un perfil cualificado que garantice la calidad de los trabajos realizados según un perfil tipo:

- Expertos/as con más de 5 años de experiencia conocedores de la reglamentación y normativa tanto nacional como comunitaria sobre Fondos Europeos (FSE y FEDER) en lo relativo, a contratación pública, elegibilidad del gasto, información y publicidad y otras materias necesarias para cumplir correctamente con la legislación vigente.
- Apoyo para le gestión y certificación de gastos.
- Apoyo para la gestión y coordinación de la Estrategia.



8. PRINCIPIOS HORIZONALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

Criterio 8: Las Estrategia contempla de forma adecuada los principios horizontales y objetivos transversales, en línea a lo dispuesto en el Reglamento (UE) nº1303/2013 (máx. 5 puntos)	PAG.
8.1. La estrategia aporta una contribución positiva a los principios horizontales del POCS	113
8.2. La estrategia aporta una contribución positiva a los objetivos transversales del POCS	113
8.3. La Estrategia integra de forma coherente los principios horizontales con los objetivos transversales	113



La estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado definida para la ciudad de Guadalajara **integra de forma coherente y contribuye positivamente** tanto a los **principios horizontales** como a los **objetivos transversales** dispuestos en el Reglamento de la Unión Europea 1303/2013 por el que se establecen disposiciones comunes y generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Así, la selección de las operaciones de las distintas líneas de actuación se regirá por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones valorándose también las conclusiones recogidas en los procesos de participación ciudadana organizados con dicho fin. Además tendrán especial consideración los **principios fundamentales** que se describen a continuación.

PRINCIPIOS HORIZONTALES

Igualdad: El principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y de no discriminación vela por el derecho de las personas a tener las mismas oportunidades en la sociedad. Así, esta estrategia de desarrollo urbano busca equilibrar la posición de desventaja social de ciertos grupos, garantizando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y de trato entre las personas cualquiera que sea su nacionalidad, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.

La estrategia definida en este documento busca fomentar la recuperación del tejido económico y social de la ciudad de Guadalajara implementando proyectos de regeneración urbana con especial énfasis en garantizar la accesibilidad y la integración de las personas mayores y discapacitadas así como de los grupos en riesgo de exclusión social. Especial peso en este sentido tiene la línea de actuación 6 -Recuperar la economía y regenerar el tejido social-, si bien es un aspecto transversal y común a todas las líneas de actuación propuestas.

Por otra parte las operaciones incluidas en las distintas líneas de actuación tendrán en cuenta, en la medida de lo posible, las brechas de género existentes, proponiendo acciones para reducirlas y promocionar la igualdad entre hombres y mujeres. Se llevará a cabo un seguimiento específico de este principio de igualdad a lo largo del desarrollo de la totalidad de la estrategia.

Desarrollo sostenible: Con el objetivo de preservar y mejorar el medio ambiente esta estrategia de desarrollo urbano e integrado propone la puesta en marcha de medidas transversales de protección del entorno, uso eficiente de los recursos, mitigación y adaptación al cambio climático, protección de la biodiversidad y los ecosistemas, resistencia ante desastres y prevención y gestión de riesgos.

En concreto la estrategia contribuye al uso más eficiente de la energía a través de la línea de actuación 3 -Implementar medidas de eficiencia energética a escala urbana-, cuyas operaciones, conjuntamente con las incluidas en la línea de actuación 2 -Asegurar la movilidad sostenible y la accesibilidad urbana para todos-, favorecerán la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Por otra parte la línea de actuación 5 -Mejorar el entorno medioambiental de Guadalajara y asegurar su carácter sostenible- propone el desarrollo de actuaciones específicamente orientadas a preservar los recursos naturales, mejorar la calidad del aire y fomentar hábitos de vida saludables que impulsen una economía baja en carbono.

El desarrollo sostenible, como principio horizontal de esta estrategia, está igualmente presente en las demás líneas de actuación. Así se llevarán a cabo acciones de difusión tanto en materia de sensibilización ambiental como de protección y desarrollo del patrimonio natural y cultural, con las que se involucrará a la población en el reto de garantizar el desarrollo sostenible de la ciudad de Guadalajara.

OBJETIVOS TRANSVERSALES

Accesibilidad: La estrategia integrada de desarrollo urbano sostenible e integrado de Guadalajara tiene en consideración los requisitos establecidos en la Estrategia Española de discapacidad 2012-2020 con el fin de facilitar los accesos a las personas minusválidas en los tres campos objetivo definidos en la misma: mercado laboral, educación, pobreza y exclusión social.

La accesibilidad es un factor indispensable para garantizar la igualdad de oportunidades y un criterio básico en la gestión de la acción pública. En este contexto la accesibilidad se entiende como el acceso de las personas con discapacidad, en las mismas condiciones que el resto de la población, al entorno físico, al transporte, a las tecnologías y los sistemas de la información y las comunicaciones (TIC), y a otras instalaciones y servicios.

Este criterio es así transversal a la estrategia definida en este documento y está presente en las seis líneas de actuación propuestas. Especial peso tiene la primera, que busca hacer de Guadalajara una ciudad de referencia en la gestión inteligente de los servicios urbanos y de la Administración. En la misma se fomentará el acceso universal a las TIC y a otros servicios públicos del Ayuntamiento garantizando su adaptación a las necesidades de los usuarios.



Este criterio tiene también una relevancia adicional en la línea de actuación 2 que hace referencia a la movilidad urbana. Entre las operaciones a implementar en el marco de esta línea destaca la propuesta de desplegar sistemas inteligentes de aparcamiento que velarán por el correcto uso de las plazas protegidas así como incentivar los desplazamientos a pie asegurando la accesibilidad de todos los ciudadanos.

Cambio demográfico: En línea con el criterio de accesibilidad, la estrategia integrada de desarrollo urbano sostenible e integrado de Guadalajara tiene en cuenta las consecuencias del cambio demográfico y las necesidades de las personas mayores de edad.

Si bien se trata de un objetivo transversal, presente en todas las líneas de actuación propuestas, tiene especial relevancia en la primera de ellas ya que se hará hincapié en romper la brecha digital y acercar las aplicaciones TIC a la tercera edad o bien desplegar mecanismos alternativos que garanticen la accesibilidad de todos a los servicios del Ayuntamiento.

Por otra parte la línea de actuación 6, que busca recuperar la economía y regenerar el tejido social urbano, plantea operaciones para la recuperación de espacios públicos en las cuales primaran criterios de accesibilidad que los conviertan en aptos para todos. Igualmente se fomentarán las actividades de los centros sociales y culturales de los barrios menos favorecidos, prestando especial atención a aquellas dirigidas a la tercera edad.

Mitigación y adaptación al cambio climático: Esta estrategia, en línea con lo establecido por el reglamento 1303/2013 de la Unión Europea, incluye medidas que contribuyen a reducir los efectos derivados del cambio climático, teniendo en cuenta el riesgo de catástrofes naturales producidas por fenómenos meteorológicos extremos.

La línea de actuación 5 -Mejorar el entorno medioambiental de Guadalajara y asegurar su carácter sostenible- contribuye especialmente a la consecución de este objetivo transversal ya que propone actuaciones para impulsar la recuperación sostenible de zonas verdes, el uso eficiente de los recursos hídricos y la mitigación de problemas derivados de la contaminación y el declive urbano.

Este principio está igualmente presente en las demás líneas de actuación ya que todas ellas tienen como objetivo final el hacer de Guadalajara una ciudad inteligente, sostenible, eficiente, revitalizada e integradora.



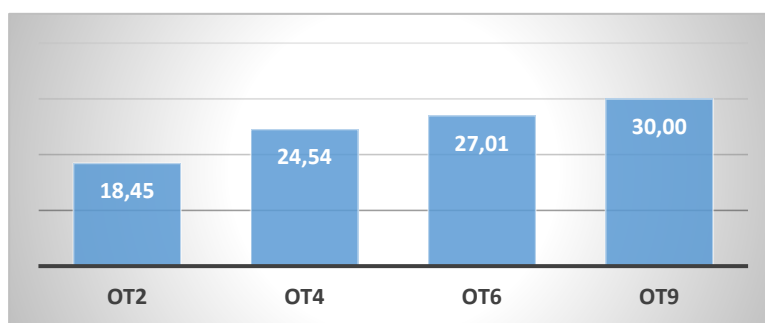
9. OBJETIVOS TEMÁTICOS CONTEMPLADOS

Las líneas de actuación de la presente estrategia, se corresponden con los siguientes objetivos temáticos:

OBJETIVO TEMÁTICO	OBLIGATORIO	ADICIONAL
OT2 MEJORAR EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES Y EL ACCESO A ELLAS		
OT4 APOYAR LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES		
OT6 PRESERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS		
OT9 PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL, LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CONTRA CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN		
OT 10 PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y LA CALIDAD EN EL EMPLEO Y FAVORECER LA MOVILIDAD LABORAL		

10. OBJETIVOS TEMÁTICOS: PESO RELATIVO

	OBJETIVOS TEMÁTICOS				TOTAL
	OT 2	OT 4	OT 6	OT 9	
PRESUPUESTO (€)	2.114.443	2.812.393	3.094.786	3.437.401	11.459.023
%	18,45	24,54	27,01	30,00	100%
RANGO HORQUILLA	10 - 20	20 - 30	25 - 35	25 - 35	
CUMPLE RANGO HORQUILLA	SI	SI	SI	SI	



Justificación de aportación de porcentajes de dotación económica en cada objetivo temático:

Si bien se cumplen las horquillas de equilibrio de asignación económica para cada objetivo temático, puede observarse que las dotaciones en los casos de OT2 y OT6 son las que se encuentran más próximas a los valores límite. En el caso de OT2, cuenta con un porcentaje de asignación de 18,45% siendo el límite de asignación 20%; en el caso de OT6 cuenta con una asignación de 27,01% próximo al límite inferior establecido en 25%.

Estas aportaciones son debidas, por un lado referido a OT2, a la apuesta que mantiene Guadalajara por la conversión a Smart city, dotando de mayor peso y presupuesto a actuaciones que lleven a la conversión en ciudad dotada de mejoras en el ámbito TIC.

En el caso contrario se encuentran las actuaciones dentro del OT6 en las que se han considerado realizar un aprovechamiento del presupuesto en actuaciones específicas no priorizando aquellos sectores que históricamente no son el objetivo a reforzar como puede ser el sector turismo o la dotación y rehabilitación de zonas verdes que ya han sido objeto prioritario de actuación por parte del Ayuntamiento en periodos anteriores que han llevado a considerar que se encuentran en condiciones óptimas de gestión reduciendo así las necesidades de asignación presupuestaria frente a otros objetivos. En cualquier caso las dotaciones son equilibradas, manteniendo las asignaciones en cumplimiento con los límites establecidos para cada caso.